



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece, en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aborda una renovación del sistema educativo. En ella, se introducen respecto a la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia Ley en su preámbulo, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. El título preliminar del nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye, entre los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En el marco general de esta renovación la nueva redacción de la norma modifica, en concreto, la ordenación de la Educación Infantil.

El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, desarrolla las modificaciones anteriormente señaladas. En la norma la Educación Infantil es entendida como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos que responden ambos a una misma intencionalidad educativa. Partiendo de esta visión de conjunto el Real Decreto define los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la escolarización, por lo que se incorpora este elemento curricular al primer ciclo de Educación Infantil. Además, se definen nuevos elementos curriculares como las competencias específicas, los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje en las diferentes áreas de conocimiento. El citado Real Decreto tiene carácter básico y según el calendario de implantación contemplado en su disposición final tercera su contenido se implantará en el curso escolar 2022-2023.

El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, deroga el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, en el que se basa el actual desarrollo curricular autonómico de la etapa de Educación Infantil a través de la Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 14 de octubre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Infantil en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía y en aplicación del ámbito de competencias autonómico, esta Orden desarrolla el nuevo marco normativo de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo a la ordenación curricular y la evaluación de la etapa de Educación Infantil para adecuarse al citado Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero.

Esta Orden desarrolla los objetivos, fines y principios generales de la ordenación académica en esta etapa educativa, así como los principios pedagógicos básicos que deben regir la práctica educativa. Además, se contextualiza el desarrollo normativo a la realidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluyendo en el currículo la aproximación al conocimiento del patrimonio, del territorio, del entorno natural y sociocultural, de las costumbres y tradiciones propias de Aragón y teniendo en consideración sus lenguas y modalidades lingüísticas.

La nueva ordenación curricular, que unifica el planteamiento en los dos ciclos de la etapa, incorporando el desarrollo de las competencias clave desde el comienzo del primer ciclo, requiere de una redefinición de los elementos que la componen. Además de los objetivos y las competencias clave comunes en toda la etapa, se establecen tres áreas de conocimiento



(Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad) tomando como referencia criterios psicopedagógicos, sociológicos, epistemológicos y socioculturales. Para cada una de ellas se establecen competencias específicas, criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y saberes básicos que permitirán, a través de las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado, alcanzar de manera integrada los objetivos educativos de la etapa e iniciar el desarrollo de las competencias clave. Además, en esta Orden se establecen principios metodológicos generales junto con diferentes orientaciones didácticas de carácter no prescriptivo en cada área de conocimiento para guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En virtud de los principios de buena regulación normativa, esta Orden simplifica la normativa autonómica previa para la Educación Infantil incluyendo el desarrollo de las diferentes características de los procesos de evaluación. Así, se establecen las características de la evaluación, que debe ser continua, formativa y global en esta etapa educativa y debe tener en cuenta los diferentes momentos en los que debe realizarse (evaluación inicial, procesal y final), y las particularidades características del alumnado, cuidando la atención a las diferencias individuales y resaltando el papel central de la persona que ejerce la tutoría de cada grupo en los procesos de evaluación. También se concretan los diferentes documentos de evaluación que deberán utilizar los centros educativos y los procesos de información que deben establecerse con los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado.

Por último, los centros educativos desarrollarán su autonomía pedagógica a través de la elaboración, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los documentos institucionales que configuran su propuesta educativa. Como parte de su autonomía, se potenciarán las variedades lingüísticas propias de la comunidad y el aprendizaje de estas lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón a través de enseñanzas o proyectos lingüísticos. Así mismo, en el contexto global mundial, adquiere una especial relevancia el desarrollo de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras, por lo que se promoverá el inicio del aprendizaje de una lengua extranjera.

Para la elaboración y tramitación de esta orden han sido tenidos en cuenta los principios de buena regulación previstos en el artículo 129, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 39 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón. En particular se ha atendido a los principios de necesidad, eficacia y proporcionalidad, dado que la iniciativa normativa está justificada por la razón de interés general que se persigue y además se constituye como instrumento adecuado, conforme a la normativa expuesta, para la implantación de las medidas educativas que pretende, repercutiendo finalmente en beneficio del alumnado y de la comunidad educativa, atendiendo por tanto al principio de eficacia. En el mismo sentido, se cumple el principio de eficiencia ya que no se incurre en cargas administrativas y se produce un uso adecuado de los medios puestos a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, efectuando una adecuada racionalización de los recursos públicos disponibles. Al principio de transparencia se da igualmente cumplimiento conforme a lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, habiéndose dado la correspondiente publicidad a los documentos que han sido emitidos en cada una de las fases del procedimiento de elaboración normativa. Asimismo, la norma se enmarca en el ordenamiento jurídico vigente, atendiendo así a la necesaria seguridad jurídica que debe darse en toda aprobación normativa, y su contenido responde a una redacción clara y concisa, utilizando a su vez un lenguaje integrador y no sexista. Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 19.2 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

Durante el proceso elaboración de la esta norma se han realizado los trámites de información pública y audiencia a los interesados. Ha emitido informe la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo Escolar de Aragón y la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

En su virtud, de conformidad con todo lo anterior, de acuerdo con el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón y en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1.2, apartados i) y l) del Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, que establezca la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dispongo:



CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

1. Esta Orden tiene por objeto establecer la ordenación, aprobar el currículo de las enseñanzas, y regular la evaluación de los aprendizajes del alumnado y la del proceso de enseñanza en la etapa de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Esta Orden será de aplicación en todos los centros docentes en los que se imparta el primero, el segundo o ambos ciclos de Educación Infantil.

3. El currículo de las diferentes áreas de conocimiento, que se inserta como anexo a esta Orden, constituye el desarrollo de lo dispuesto en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Artículo 2. *Fines.*

1. La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, afectiva, sexual, social, cognitiva y artística, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

2. En ambos ciclos se atenderá, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional, afectivo y cognitivo, al desarrollo de las conductas motrices y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niños y niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Artículo 3. *Principios generales.*

1. La Educación Infantil constituye una etapa educativa de carácter voluntario, con identidad propia, que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Esta etapa se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.

2. El segundo ciclo de esta etapa educativa será gratuito. En el marco del plan que a tal efecto establezca el Gobierno en colaboración con las Administraciones educativas, se tenderá a la progresiva extensión de la gratuidad al primer ciclo mediante una oferta pública suficiente y a la extensión de su gratuidad, priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social y la situación de baja tasa de escolarización.

3. Con el objetivo de garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

4. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

5. El alumnado de Educación Infantil podrá incorporarse al primer curso del primer ciclo a lo largo del primer año de vida, y al primer curso del segundo ciclo en el año natural en el que cumpla tres años de edad. La incorporación a primero de Educación Primaria tendrá lugar en el año natural en que el alumno o la alumna cumpla los seis años de edad.

6. Los centros educativos cooperarán estrechamente con los padres, madres o tutores y tutoras legales en la educación de sus hijos e hijas en un proceso compartido de corresponsabilidad.

Artículo 4. *Principios pedagógicos.*

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al desarrollo de las conductas motrices y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, la educación en valores, así como al descubrimiento del entorno, de



los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.

4. Asimismo, se incluirán, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.

6. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualquiera otras que el departamento competente en materia de educación no universitaria determine.

8. En el marco de lo regulado por la Comunidad Autónoma se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

Artículo 5. *Contextualización a la realidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

1. En un contexto global, complejo, cambiante e inmerso en la sociedad de la información y del conocimiento, teniendo en cuenta las peculiaridades demográficas de la Comunidad Autónoma de Aragón, se considera que la diversidad del alumnado requiere de una formación amplia que, de forma progresiva, desarrolle las competencias clave y les permita seguir formándose a lo largo de la vida.

2. En el establecimiento, concreción y desarrollo del currículo de la Educación Infantil, respetando la identidad cultural del alumnado y de su entorno familiar y social, se incorporarán aprendizajes relacionados con las producciones culturales propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, su territorio, su patrimonio, natural, social y cultural y con las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad dentro de un contexto global.

3. El Departamento competente en materia de educación no universitaria proporcionará orientaciones y prestará especial apoyo a la elaboración de materiales curriculares que favorezcan en este sentido el desarrollo del conjunto del currículo.

CAPÍTULO II Ordenación del currículo

Artículo 6. *Estructura del currículo de la Educación Infantil.*

1. Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, orientaciones para la enseñanza y orientaciones didácticas y metodológicas que han de regular la práctica docente y el diseño de las situaciones de aprendizaje hacia el desarrollo integral de las capacidades del alumnado.

2. El currículo de la Educación Infantil se organiza en tres áreas de conocimiento tomando como referencia criterios psicopedagógicos, sociológicos, epistemológicos y socioculturales. A través de las mismas, el alumnado podrá alcanzar de manera integrada los objetivos educativos de la etapa e iniciar el desarrollo de las competencias clave.

3. El currículo de la Educación Infantil se concretará y desarrollará en los centros educativos teniendo en cuenta las características del propio centro y del alumnado, así como a su realidad socioeducativa.

4. Los profesionales que atienden a los niños y las niñas adaptarán dichas concreciones a su propia práctica docente, de acuerdo con las características de esta etapa educativa y las necesidades colectivas e individuales de su alumnado.

Artículo 7. *Definiciones de los elementos del currículo.*

A efectos de esta Orden se entenderá por:

- Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas de las diferentes áreas de conocimiento.
- Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el anexo I de



- esta Orden y son la adaptación a nuestro sistema educativo de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones de aprendizaje cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área de conocimiento. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada área de conocimiento.
 - d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades o situaciones de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de cada área de conocimiento en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
 - e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área de conocimiento y a través de cuyo aprendizaje se deben desarrollar las diferentes competencias específicas.
 - f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones que contribuyen al desarrollo de las competencias clave y las competencias específicas y cuyo diseño involucra el aprendizaje de diferentes saberes básicos asociados a una o varias áreas de conocimiento.

Artículo 8. *Objetivos generales de la etapa.*

1. Como establece el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:
 - a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
 - b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural y social.
 - c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
 - d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
 - e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
 - f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.
 - h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.
 - i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
2. Los objetivos generales de la Educación Infantil deberán adecuarse a las distintas edades y a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Artículo 9. *Principios metodológicos generales.*

Con la finalidad de orientar la práctica docente de la Educación Infantil en el desarrollo del currículo establecido para la Comunidad Autónoma de Aragón, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, válidos para toda la etapa:

- a) La Educación Infantil constituye una etapa con identidad propia, que posee sentido educativo en un período en el que se están asentando las bases del desarrollo de las capacidades físicas, motrices, afectivas, sociales y cognitivas. Los centros educativos recogerán este carácter en su Proyecto curricular de etapa.
- b) Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje. Mediante este enfoque el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, en vez de adaptar de forma particular las características de la enseñanza diseñada sin tener en cuenta dichas diferencias. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de dichos principios permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- c) Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben tender a un enfoque globalizador e integrador de las áreas de conocimiento del currículo como principio didáctico de esta etapa, de modo que permitan incorporar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en las diferentes situaciones de esos procesos.



- d) El papel activo del alumnado es uno de los factores decisivos en la realización de los aprendizajes escolares. Por ello, en su proceso de aprendizaje el alumno o alumna deben desarrollar habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con las ideas previas y con la experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en las situaciones de su realidad cotidiana.
- e) El principio de globalización supone que aprender requiere establecer múltiples conexiones entre lo nuevo y lo conocido, experimentado o vivido. Es un proceso global de acercamiento del alumnado a la realidad que quiere conocer, y será más fructífero cuando le permita establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados.
- f) El papel del educador o de la educadora será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con el alumnado. Al mismo tiempo, en su quehacer diario se unirán la escucha activa, que responda a las necesidades de los niños y las niñas, y una postura que les dé seguridad, permitiéndoles percibir los límites y posibilidades en sus actuaciones y así conseguir que evolucionen paulatinamente hacia una mayor autonomía.
- g) En los centros educativos se fomentarán y reforzarán relaciones interpersonales para posibilitar el desarrollo de capacidades afectivas, intelectuales y sociales que permitan a los niños y las niñas integrarse paulatinamente en el mundo que los rodea. Estos procesos de interacción, en los que el papel de planificación del educador o de la educadora serán fundamentales, facilitarán aprendizajes diversos, tanto en agrupamiento de alumnado de la misma edad cronológica como en los que convivan niños y niñas de edades diferentes.
- h) Se potenciará la utilización de materiales diversos para favorecer el descubrimiento y permitir la observación, la simbolización y la representación.
- i) El juego, actividad común de todos los niños y las niñas, tendrá gran relevancia en este proceso al constituirse en el principal recurso metodológico de la etapa. Será conveniente el empleo de juegos que desarrollen contenidos concretos, pero también de materiales de uso cotidiano con diferente funcionalidad que los acerquen a la vida real. Durante el juego, por medio de la observación, se podrán extraer importantes datos sobre las conductas de los niños y las niñas, las relaciones que establecen con los demás, su lenguaje, preferencias y estados de ánimo.
- j) Teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado, se considera fundamental para la consecución de los objetivos educativos la adecuada organización de un ambiente favorable que incluya espacios, recursos materiales y distribución del tiempo.
- k) Esta cuidada planificación de la organización espaciotemporal y de los materiales se adecuará a las necesidades del alumnado, teniendo presentes las matizaciones propias de cada ciclo y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- l) Los recursos digitales y su aplicación en el espacio educativo se deben adaptar a las características del alumnado de esta etapa y debe servirle para familiarizarse con su vocabulario, materiales, recursos y herramientas tecnológicas con los que va a trabajar en esta etapa y en las sucesivas.
- m) En un momento clave como es la incorporación de los niños y las niñas al centro educativo, es necesario planificar el período de adaptación, en el que será prioritario el apoyo de todos los recursos humanos disponibles, la selección de los materiales más apropiados y la flexibilidad horaria que permitan la atención individualizada que este momento requiere.

Artículo 10. Áreas de conocimiento.

1. Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas de conocimiento correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para los niños y las niñas.

2. Las áreas de conocimiento de Educación Infantil son las siguientes:

- a) Crecimiento en Armonía.
- b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- c) Comunicación y Representación de la Realidad.

3. Estas áreas de conocimiento deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que pro-



mueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

Artículo 11. Competencias, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje.

1. Como señala el anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, en el anexo I de esta Orden se establecen las competencias clave de la etapa.

2. En el anexo II de esta Orden se fijan las competencias específicas de cada área de conocimiento, que serán comunes para los dos ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en cada una de las áreas de conocimiento.

Para orientar la práctica y la concreción curricular que deben realizar los centros y los equipos docentes se establecen en el anexo II, orientaciones para la enseñanza asociadas a los bloques de saberes de cada área de conocimiento. Dichas orientaciones no tienen carácter prescriptivo.

3. En el anexo III, se incluyen diferentes orientaciones didácticas y metodológicas para guiar la práctica general del profesorado en la Educación Infantil. Dichas orientaciones incluyen la especial consideración que debe tenerse con los niños y las niñas en el primer año de vida.

Asimismo, para la adquisición y desarrollo de las competencias a las que se refieren los apartados anteriores, el equipo docente diseñará situaciones de aprendizaje, de acuerdo a los principios que, con carácter orientativo, se establecen en el anexo III.

Por último, las orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje se concretan con ejemplos explícitos en el anexo III que muestran cómo se articulan los diferentes elementos curriculares a través de estas actividades.

Artículo 12. Horario.

1. El horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana y teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

2. El horario escolar se organizará desde un enfoque globalizador e incluirá propuestas de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad con periodos de descanso en función de las necesidades del alumnado.

3. La organización horaria del centro debe realizarse de acuerdo a las características y las necesidades afectivas y de relación familiar del alumnado, la protección de sus derechos, el fomento de los valores de la coeducación y la conciliación de la vida familiar y la actividad laboral de padres, madres y tutores o tutoras legales.

4. En el segundo ciclo de la etapa, el horario semanal del alumnado será de 25 horas lectivas para el desarrollo de las tres áreas de conocimiento y la inclusión de los periodos de descanso.

CAPÍTULO III Evaluación

Artículo 13. Referentes de la evaluación.

1. Los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas de conocimiento serán el referente fundamental para valorar la consecución de los objetivos a lo largo de la etapa, así como el grado de desarrollo de las competencias clave a partir del grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área de conocimiento. Estos criterios de evaluación se desarrollan en el anexo II de esta Orden.

2. Corresponde al centro educativo, a los docentes y al resto de profesionales implicados, adecuar estos criterios de evaluación al contexto y a las características de todos los niños y las niñas.

Artículo 14. Carácter de la evaluación.

1. La evaluación del alumnado de Educación Infantil, que formará parte inseparable del proceso educativo, será global, continua y formativa. Por tanto, debe constituir una práctica habitual y permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo.

2. La evaluación será global, referida al grado de desarrollo del conjunto de las competencias clave y la consecución de los logros expresados en los objetivos generales.



3. La evaluación tendrá también un carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual los profesionales que atienden a los niños y a las niñas recogen de forma constante información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación continua comprende la evaluación inicial, la procesual y la final.

4. La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo. La continua información recogida del proceso de evaluación se enfocará en mejorar las distintas fases y los resultados de la intervención educativa. Por tanto, la evaluación debe identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña de forma que se puedan adoptar las medidas pertinentes de mejora.

5. La observación directa, continua y sistemática, del alumnado y de sus producciones en las situaciones de aprendizaje, constituirá el principal procedimiento de recogida de información para el proceso de evaluación.

6. La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponde al tutor o tutora, que recogerá la información proporcionada por el resto de profesionales que participan en el proceso educativo de cada grupo o de algún alumno o alumna en particular.

7. El proceso de evaluación deberá, además, contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, cada profesional evaluará su propia práctica educativa.

Artículo 15. *Evaluación inicial.*

1. Al inicio de la escolaridad, tanto en el primer como en el segundo ciclo de Educación Infantil, el tutor o tutora de cada grupo realizará una evaluación inicial de todo su alumnado. Del mismo modo, dicha evaluación se realizará en caso de traslado de un alumno o alumna de un centro a otro. La evaluación recogerá los datos más destacados del proceso de desarrollo, tendrá en cuenta los datos relevantes aportados por la información de la familia en la entrevista inicial y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

2. La evaluación inicial se completará con la observación directa, por parte de los profesionales que atienden a los niños y a las niñas, del grado de desarrollo de las capacidades básicas correspondientes a la etapa evolutiva del niño o niña durante el periodo de adaptación al centro escolar.

3. Las decisiones relativas al tipo de información que se precisa en este momento inicial de la evaluación, así como las técnicas o instrumentos que se van a utilizar para recoger y consignar dicha información, deberán determinarse por el equipo docente o educativo en ambos ciclos de Educación Infantil y reflejarse en el Proyecto curricular de etapa y en la Programación didáctica.

4. El tutor o tutora elaboran, al inicio de la escolaridad, la ficha personal de cada alumno y alumna, que constituirá el primer documento de su expediente personal.

Artículo 16. *Evaluación procesual y evaluación formativa.*

1. De forma continua, a lo largo de cada uno de los ciclos, los profesionales que atienden al alumnado recogerán y utilizarán esa información, en las distintas actividades educativas, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, mediante la observación directa y otros instrumentos de evaluación.

2. El fin principal de esta evaluación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje es analizar progresos y dificultades, de forma que pueda ajustarse la intervención educativa, de forma global e individual, con el objetivo de mejorar el aprendizaje del alumnado.

3. A lo largo del curso se establecerán, al menos, tres sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas dentro del periodo lectivo, sin perjuicio de lo que, a estos efectos, los centros puedan recoger en sus respectivos Proyectos curriculares de etapa.

4. El desarrollo de las competencias clave y específicas guiará la intervención educativa y constituirá el punto de referencia inmediato de la evaluación global, continua y formativa permitirá seleccionar los procedimientos de evaluación más adecuados.

Artículo 17. *Evaluación final de curso, ciclo y etapa.*

1. Al término de cada curso, el tutor o tutora elaborará el informe anual de evaluación, en el que se reflejarán los datos más relevantes del proceso de evaluación continua. Dicho informe recogerá el grado de desarrollo de las competencias clave y las dificultades de aprendizaje detectadas, así como, las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.



2. Asimismo, al final de cada ciclo se procederá a realizar una valoración del progreso del alumnado en el desarrollo de las competencias clave, de acuerdo con lo establecido en el proyecto curricular de etapa. Esta valoración se trasladará al informe individualizado de final de ciclo.

3. Al término de cada ciclo, en el marco del proceso de evaluación continua, los profesionales que atienden al alumnado valorarán el progreso global de cada uno de ellos y facilitarán que la transición de un ciclo al siguiente se realice con garantía de continuidad y coherencia en el proceso educativo.

4. Al término de la etapa se procederá a la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, tomando como referente último los objetivos de etapa y las competencias clave, tal como se establezcan en el proyecto curricular de etapa.

5. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de Educación Primaria establecerán mecanismos de coordinación entre el profesorado de ambas etapas.

Artículo 18. *Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tendrá carácter preventivo y responderá a los mismos objetivos que los del resto del alumnado.

2. Será competencia del tutor o tutora la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, asesorado por los equipos o servicios de orientación, así como por el profesorado de pedagogía terapéutica y el de audición y lenguaje, y tomando en consideración la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el alumnado o apoyar a alguno de ellos en particular.

3. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de las competencias, objetivos, criterios de evaluación y saberes básicos del currículo tendrán carácter excepcional y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Serán elaboradas por el maestro o la maestra asesorados por los equipos o servicios de orientación, quienes determinarán las adaptaciones necesarias en cada caso. La evaluación se realizará tomando como referente fundamental las competencias, objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Artículo 19. *Información del proceso de evaluación.*

1. A principios de curso, el profesorado informará a los padres, madres o tutores, tutoras legales del alumnado, acerca de la programación de objetivos, saberes básicos, competencias clave y específicas y criterios de evaluación que se van a trabajar en el ciclo.

2. Al comienzo de cada ciclo, los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de evaluación deberán ser conocidos por los padres, madres o tutores, tutoras legales del alumnado.

3. Al finalizar cada curso, se informará por escrito a los padres, madres o tutores o tutoras legales acerca de los resultados de la evaluación de su hijo o hija en ese curso.

4. El tutor o tutora trasladará por escrito la información del proceso de evaluación a los padres, madres o tutores, tutoras legales señalando los progresos y dificultades detectadas en los aprendizajes del alumnado, al menos una vez al trimestre, mediante un documento de información a las familias.

5. Esta información reflejará los progresos efectuados por los niños y las niñas, así como las posibles dificultades detectadas, el proceso de adaptación socioeducativo y las actuaciones que, en su caso, se hayan adoptado, incorporándose al expediente personal del alumnado. El contenido y formato del documento de información a las familias serán decididos por el equipo del ciclo en el marco del Proyecto curricular de etapa.

6. Con el fin de favorecer la comunicación y asegurar la necesaria conexión entre el centro y las familias, la información escrita se complementará mediante reuniones personales periódicas, así como mediante reuniones de grupo con los padres, madres o representantes legales del alumnado.

7. La información que se proporcione a los padres, madres o representantes legales del alumnado con necesidades educativas especiales constará de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno o alumna tomando como referentes los criterios de evaluación propuestos en su adaptación curricular.

Artículo 20. *Evaluación del proceso de enseñanza.*

1. La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional y la formación continua del personal implicado en los procesos de enseñanza y



aprendizaje como elemento primordial para la mejora de la calidad de dichos procesos y, en consecuencia, de los centros educativos. Por ello, el principal referente se halla en el análisis del aprendizaje del alumnado y de los resultados de la evaluación, dentro del marco de la realidad educativa.

2. Dentro del proyecto curricular de etapa se establecerán los procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza. Los resultados de este documento de autoevaluación serán analizados por los profesionales del centro y serán claves para determinar las necesidades de formación. Además, se favorecerán procesos de coevaluación dentro de un planteamiento de trabajo en equipo.

Dichos procedimientos tendrán en cuenta aspectos como:

- a) La organización del aula, su clima escolar y la interacción entre el alumnado, así como la relación entre el profesorado y el alumnado.
- b) La coordinación entre los profesionales de un mismo ciclo y la coherencia entre los ciclos.
- c) La regularidad y calidad de la relación con los padres, madres y tutores, tutoras legales y la participación de estos en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

3. La Dirección General competente en materia de currículo y evaluación y la Dirección de la Inspección Educativa, dentro de sus ámbitos de actuación, dictarán las instrucciones correspondientes sobre el desarrollo de la evaluación de los procesos de enseñanza, así como de las programaciones didácticas.

4. En función de los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza, se valorará la conveniencia de modificar el Proyecto de etapa, las Programaciones didácticas y las Programaciones de aula.

Artículo 21. *Documentos de evaluación.*

1. Al inicio de la escolaridad de cada uno de los ciclos de Educación Infantil, el centro abrirá un expediente personal de cada niño o niña. Dicho expediente tendrá un formato de carpeta-dossier, en cuya portada se inscribirá el nombre y apellido o apellidos del niño o niña, y los datos relativos del centro: nombre, dirección, localidad, provincia y código del centro.

2. El expediente personal estará integrado por los distintos documentos personales de cada niño o niña: la ficha personal (anexo IV), el resumen de la escolaridad (anexo V), el informe anual de evaluación (anexo VI) y el informe individualizado de final de ciclo (anexo VII). Estos documentos podrán ser sustituidos por sus equivalentes en soporte informático, de acuerdo con lo que establezca el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

3. En la ficha personal, que se ajustará en su contenido al modelo que se presenta en el anexo IV, se consignarán los datos de filiación y los datos familiares y, si los hubiera, los datos de desarrollo, médicos, psicológicos y pedagógicos, considerados de interés educativo.

4. Los resúmenes de la escolaridad para cada ciclo de Educación Infantil reflejarán los cursos escolares realizados, el centro en que el alumno o alumna ha estado escolarizado cada año, y las observaciones sobre las circunstancias de la escolaridad, que se consignarán al finalizar cada ciclo. Los resúmenes de la escolaridad se ajustarán en su contenido al modelo del anexo V de esta Orden.

5. Cuando a un alumno o alumna se le hayan identificado necesidades educativas especiales, se incluirá en su expediente personal una copia del dictamen de escolarización elaborado al respecto por el equipo o servicio correspondiente, los apoyos propuestos y realizados y el documento individual de adaptaciones curriculares del ciclo o ciclos cursados.

6. La cumplimentación anual del resumen de la escolaridad de cada alumno o alumna en Educación Infantil es responsabilidad del respectivo tutor o tutora. El director o directora del centro y el tutor o tutora firmarán el documento en la fecha de finalización del ciclo.

7. El tutor o tutora elaborará para cada alumno o alumna un informe anual de evaluación, al finalizar cada curso, a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua. Dichos informes se adjuntarán al expediente personal del alumno o alumna. El contenido y el formato del informe serán adoptados por el equipo docente o educativo del ciclo, de acuerdo con el modelo orientativo que se presenta en el anexo VI.

8. Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa, el tutor o tutora recogerá los datos más relevantes de los informes de cada curso y elaborará el informe individualizado, en donde se harán constar los aprendizajes adquiridos en relación con el grado de adquisición de las competencias. Asimismo, en el apartado de observaciones se harán constar las circunstancias que más condicionen su progreso educativo y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación que se hayan adoptado a lo largo del ciclo. El contenido y formato del informe serán adoptados por el equipo docente o educativo, de acuerdo con el modelo orientativo que se adjunta como anexo VII.



9. Cuando el alumno o alumna, al final de cada ciclo, permanezcan en el mismo centro, el informe individualizado de final de ciclo se trasladará al tutor o tutora correspondiente de Educación Infantil o de primer ciclo de Educación Primaria para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje. Dicho informe servirá de base para la evaluación inicial al comienzo del siguiente ciclo o etapa.

10. Cuando exista un traslado a otro centro, el centro de origen remitirá al de destino, a petición de éste, la ficha personal, los resúmenes de la escolaridad de los correspondientes ciclos, así como el informe de evaluación individualizado, si ha finalizado la etapa, o con el último informe anual, en caso de que el traslado se produzca antes de finalizar. En el centro de origen se conservará copia de los documentos durante, al menos, tres años.

11. La custodia y archivo de la ficha personal, los resúmenes de escolaridad y los informes de evaluación individualizados corresponden a la persona que ejerza las funciones de secretario o secretaria del centro.

CAPÍTULO IV

Atención a las diferencias individuales, orientación y tutoría

Artículo 22. *Atención a las diferencias individuales.*

1. Dada la importancia que poseen en esta etapa el ritmo y el proceso de maduración, la atención individualizada e inclusiva constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

2. Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje deben ser el referente fundamental para guiar la práctica inclusiva como medida de atención de las diferencias individuales.

3. Teniendo en cuenta dichos principios, los centros educativos desarrollarán el currículo y organizarán los recursos de manera que faciliten a la totalidad del alumnado el logro de los objetivos de la etapa y el adecuado grado de desarrollo de las competencias clave, con un enfoque inclusivo y estableciendo los procesos de mejora continua que favorezcan el máximo progreso, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

4. La intervención educativa en relación a la atención de las diferencias individuales, supone aceptar dichas diferencias, valorar que todo el alumnado posee capacidades y talentos que desarrollar y enriquecerse de esta diversidad. En este sentido el diseño de los procesos de enseñanza, a través de situaciones de aprendizaje, tendrá en cuenta de forma global y particular las diferencias individuales para que dichas situaciones sean accesibles a todo el alumnado y permitan un adecuado grado de aprendizaje y profundización a cada alumno y alumna.

5. Para dar una respuesta educativa inclusiva, en general, a todo el alumnado, y en particular a los que presentan necesidad específica de apoyo educativo, los centros deberán incorporar al Proyecto curricular de etapa las actuaciones específicas del Plan de atención a la diversidad.

6. La respuesta al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tendrá carácter preventivo y responderá a los mismos objetivos que los del resto del alumnado. Se ha de organizar tan pronto como se detecten las dificultades, de manera individualizada, en el contexto del aula y en coordinación con las familias. Además, se dará respuesta a las necesidades del alumnado con altas capacidades estimulando su propio ritmo de aprendizaje.

7. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación del currículo para atender necesidades educativas especiales tendrán carácter excepcional y requerirán previamente la evaluación psicopedagógica del alumno o alumna. Dichas adaptaciones serán elaboradas por el tutor o tutora que imparta clase a dicho alumnado, en colaboración con los equipos o servicios de orientación. Se regirán por los principios de normalización e inclusión escolar y se desarrollarán evitando alternativas excluyentes para el alumnado que las requiera e incorporando las decisiones que se tomen al respecto en el continuo de actuaciones de atención a la diversidad. La evaluación se realizará tomando como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

8. El Departamento competente en materia de educación no universitaria y otras administraciones que hayan intervenido en el proceso facilitarán los recursos necesarios, proporcionará orientaciones al profesorado respecto a la atención a la diversidad y determinará los procedimientos por los cuales se autorizarán medidas de apoyo educativo para atender al alumnado.

Artículo 23. *Tutoría y orientación.*

1. La educación en esta etapa se concibe como un proceso compartido con las familias que se ha de favorecer desde el centro educativo a través de la tutoría.



2. La función tutorial estará dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado y se incorporará de manera integrada al propio proceso de desarrollo del currículo.

3. Cada grupo de niños y niñas tendrá su tutor o tutora, que velarán por la atención personalizada y por el seguimiento del grupo y que orientarán el proceso educativo del alumnado. La persona que ejerza la tutoría mantendrá una relación constante con las familias con el fin de hacer un seguimiento adecuado de la evolución educativa.

4. Los centros educativos concretarán los cauces de coordinación pedagógica con las familias, para garantizar la coherencia de las actuaciones educativas.

5. Los centros educativos adoptarán programas y medidas de acogida para que el período de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al centro se realice con las debidas garantías.

6. Dadas las características de los centros en los que se imparte el primer ciclo, la coordinación de la acción tutorial será llevada a cabo por un maestro o una maestra con la especialidad de Educación Infantil.

7. Las líneas de acción contempladas en los apartados anteriores se recogerán en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

CAPÍTULO V Autonomía de los centros

Artículo 24. *Planteamientos institucionales.*

1. La autonomía pedagógica de los centros educativos se desarrollará a través de la elaboración, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los documentos institucionales que configuran su propuesta educativa en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Los centros educativos elaborarán o revisarán los objetivos y prioridades educativas, así como los procedimientos de actuación y las modalidades organizativas adoptadas en el Proyecto educativo, para adecuarlo a esta Orden.

3. Los centros, asimismo, promoverán acuerdos con las familias para facilitar el progreso educativo de niños y niñas.

4. Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, podrán incorporar innovaciones, planes de trabajo propios o formas de organización curricular teniendo en cuenta las condiciones que establezca el departamento competente en materia de educación no universitaria.

Artículo 25. *Proyecto curricular de etapa.*

1. El Proyecto curricular de etapa, que se integrará en el Proyecto educativo de centro, será responsabilidad de un maestro o una maestra con el título de Educación Infantil o título equivalente, si bien en su elaboración y seguimiento participarán todos los profesionales que intervengan en los ciclos.

2. Todas las decisiones adoptadas en relación con el Proyecto curricular de etapa deberán orientarse a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El Proyecto curricular de etapa incluirá:

a) Las directrices y las decisiones generales siguientes:

1.^a La adecuación de los objetivos generales de la Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto educativo de centro.

2.^a Las líneas pedagógicas del centro.

3.^a Las decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.

4.^a Los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

5.^a Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

6.^a Las directrices generales para la elaboración de la programación didáctica.

7.^a Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.

8.^a Los criterios y estrategias para la coordinación entre ciclos y etapas, así como la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el ciclo.

9.^a Para el segundo ciclo, las estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita, así como las propuestas para iniciar el aprendizaje de lenguas extranjeras y, en los centros autori-



- zados, de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- b) El Plan de integración curricular de los recursos digitales.
 - c) El Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.
 - d) Los Proyectos de innovación e investigación educativa.
 - e) En su caso, itinerario o proyecto bilingüe o plurilingüe o proyectos de lenguas propias de Aragón.
 - f) Las programaciones didácticas elaboradas por el equipo didáctico de ciclo, reguladas en el artículo 26 de esta orden.
3. El Claustro de profesorado o el órgano correspondiente aprobará el Proyecto curricular de etapa y cuantas modificaciones se incorporen al mismo.
4. En aquellos centros donde se cursen otras etapas educativas, el Proyecto curricular de Educación Infantil habrá de incluirse en un Proyecto curricular de centro que ha de recoger de manera integrada y coordinada los ciclos o niveles que se impartan en el mismo.
5. La Inspección educativa y los servicios educativos externos asesorarán, orientarán e informarán sobre la elaboración y posterior revisión del Proyecto curricular, las programaciones didácticas y los planes, programas, medidas y estrategias contenidas en el mismo.

Artículo 26. Programaciones didácticas.

1. Los equipos de ciclo de los centros educativos u órganos de coordinación didáctica que correspondan, tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrollarán el currículo establecido en esta Orden mediante la programación didáctica del ciclo. Se considerarán los principios metodológicos generales establecidos en esta Orden, la contribución al desarrollo de las competencias clave, la educación en valores democráticos y el carácter global de la enseñanza.
2. La programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para el ciclo y deberá incluir necesariamente, los siguientes aspectos:
- a) Las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas para cada una de las áreas de conocimiento para cada ciclo de la etapa.
 - b) La organización y secuenciación de los saberes básicos de las diferentes áreas de conocimiento.
 - c) La incorporación, concreción y tratamiento del Plan de implementación de elementos transversales al ciclo.
 - d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
 - e) Las estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.
 - f) Las actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
 - g) Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
 - h) Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo evalúe, valore y revise los procesos de enseñanza y aprendizaje y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.
 - i) Las medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.
 - j) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Además, para el segundo ciclo incluirán las estrategias de aproximación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.
4. Los equipos didácticos programarán su intervención educativa y desarrollarán las actividades programadas conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica. Corresponde a la persona que ejerza la tutoría de un grupo, en coordinación con el equipo didáctico del mismo, la adecuación de dichas programaciones, mediante unidades didácticas o proyectos, a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado.

Artículo 27. Desarrollo del currículo.

1. El Departamento competente en materia de educación no universitaria fomentará la elaboración de materiales que favorezcan el desarrollo del currículo a través del trabajo en



equipo, facilitando su difusión entre los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Asimismo, impulsará la formación permanente como proceso de desarrollo profesional vinculado al diseño, aplicación y evaluación de prácticas docentes cooperativas y al impulso de redes de centros, considerando el centro educativo como unidad básica de formación y de desarrollo curricular.

Artículo 28. *Enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.*

Los centros autorizados que impartan enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón podrán desarrollar proyectos lingüísticos que faciliten el aprendizaje funcional de las mismas. Dichos proyectos habrán de ser aprobados por el Claustro de profesorado y por el Consejo escolar del centro u órgano correspondiente y deberán ser informados por el Servicio Provincial del Departamento competente en materia de educación no universitaria con carácter previo a su autorización por parte de la Dirección General competente en estas enseñanzas. El Departamento competente en materia de educación no universitaria promoverá la realización de dichos proyectos.

Artículo 29. *Enseñanzas bilingües en lenguas extranjeras.*

Los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria para impartir enseñanzas bilingües en una lengua extranjera deberán incluir en su proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica los elementos del proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües del centro que permitan desarrollar el aprendizaje funcional de la misma.

Artículo 30. *Coordinación entre ciclos y transición entre etapas.*

1. Para facilitar la continuidad del proceso educativo y favorecer el tránsito del alumnado de uno a otro ciclo de Infantil, los profesionales que los atienden en el primer ciclo trabajarán en un ambiente de estrecha colaboración y coordinación con el profesorado del segundo ciclo del propio centro o de los centros a donde preferentemente se dirija el alumnado. Asimismo, elaborarán las programaciones didácticas de forma integrada en el Proyecto curricular de etapa, tal como se señala en el artículo 25.

2. El profesorado que imparta el segundo ciclo de Educación Infantil mantendrá una colaboración estrecha con el del primer ciclo de Educación Primaria, establecerá mecanismos adecuados de coordinación y elaborará las programaciones didácticas de manera integrada.

3. El profesorado y, en su caso, los profesionales que atienden a los niños y a las niñas adoptarán las medidas necesarias para que las familias tengan una implicación directa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de su alumnado.

Disposición adicional primera. *Recursos humanos y materiales.*

El Departamento competente en materia de educación no universitaria dotará a los centros sostenidos con fondos públicos de los recursos humanos y materiales pertinentes para atender las necesidades derivadas de sus proyectos curriculares y de la atención a la diversidad en el segundo ciclo de la Educación Infantil.

Disposición adicional segunda. *Innovación e investigación educativa.*

1. El Departamento competente en materia de educación no universitaria favorecerá procesos de innovación e investigación educativa encaminados a desarrollar adecuaciones del currículo y modelos flexibles de organización escolar que respondan a las necesidades del alumnado y al contexto del centro.

2. El Departamento competente en materia de educación no universitaria regulará los procedimientos por los que se podrán autorizar los programas de innovación e investigación educativa referidos en el punto anterior.

Disposición adicional tercera. *Ámbito rural.*

1. La ordenación de la Educación Infantil en centros educativos del ámbito rural adecuará lo establecido en esta Orden a sus características territoriales y a las necesidades de su alumnado.

2. Los centros rurales y las escuelas incompletas que escolaricen en un mismo grupo a niños y niñas de Educación Infantil y de Educación Primaria adecuarán lo establecido en esta Orden a las necesidades de su alumnado y a las características de los centros.

3. Los centros rurales agrupados realizarán la evaluación del alumnado y emitirán los documentos de evaluación de acuerdo con lo establecido en esta Orden, para lo que tomarán como referentes el ciclo y grupo del centro rural al que pertenecen.



Disposición adicional cuarta. *Centros de Educación Especial.*

Los centros de educación especial o las unidades que escolaricen alumnado en Educación Infantil adaptarán lo establecido en esta Orden a sus peculiaridades, con el fin de adecuar la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características y necesidades de su alumnado.

Disposición adicional quinta. *Datos personales del alumnado.*

En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de estos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la Disposición adicional vigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Disposición adicional sexta. *Materiales curriculares.*

1. Los equipos didácticos del ciclo tendrán autonomía para elegir los materiales curriculares que se vayan a utilizar en cada curso. Tales materiales deberán adaptarse al currículo establecido y al concretado en el propio centro.

2. Los materiales curriculares adoptados deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como los principios y valores establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

3. Los materiales curriculares adoptados no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de tres años. Con carácter excepcional, previo informe de la Inspección educativa, el Director o la Directora del Servicio Provincial del Departamento competente en materia de educación no universitaria podrá autorizar la sustitución anticipada cuando la dirección del centro, previa comunicación al Consejo escolar, acredite de forma fehaciente la necesidad de dicha sustitución anticipada.

Disposición adicional séptima. *Supervisión y asesoramiento.*

1. Los Servicios Provinciales del Departamento competente en materia de educación no universitaria establecerán los procesos de asesoramiento necesarios para aplicar en los centros educativos lo establecido en esta Orden.

2. La Inspección educativa realizará los procesos de supervisión necesarios para el debido cumplimiento de lo establecido en esta Orden. Corresponde a la Inspección educativa supervisar el desarrollo del proceso de evaluación en los centros educativos y proponer la adopción de las medidas que contribuyan a mejorarlo.

Disposición adicional octava. *Centros en los que se imparte el primer ciclo.*

Los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil adecuarán lo establecido en esta Orden a las necesidades y características de su alumnado.

Disposición adicional novena. *Enseñanzas de religión.*

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en el segundo ciclo de la Educación Infantil de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. Los centros garantizarán que, al inicio de curso, los padres, madres, tutores o tutoras del alumnado puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no reciban enseñanzas de religión.

3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas necesarias para que el alumnado cuyos padres, madres, tutores, tutoras legales no hayan optado por que curse enseñanzas de religión reciba la debida atención educativa, a fin de que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa. Las medidas organizativas que dispongan los centros deberán ser incluidas en su Proyecto educativo para que padres, madres o tutores, tutoras legales las conozcan con anterioridad. La concreción de tales medidas para cada curso escolar se incorporará a la Programación general anual.

4. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.



Disposición transitoria única. *Revisión del Proyecto curricular de etapa y de las programaciones didácticas.*

Los centros docentes dispondrán de un período de dos cursos escolares para elaborar o revisar su Proyecto curricular y adecuar las programaciones didácticas a lo dispuesto en esta Orden.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

1. Queda derogada la Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Queda derogada la Orden de 14 de octubre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Infantil en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Quedan derogadas las demás disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta Orden.

Disposición final primera. *Facultad de aplicación.*

Se faculta a los órganos directivos del Departamento competente en materia de educación no universitaria para dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, cuantas resoluciones sean necesarias para la aplicación y ejecución de lo establecido en esta Orden.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” y será de aplicación a partir del curso académico 2022-2023 en todos los niveles de la etapa.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**



ANEXO I

Competencias clave de la Educación Infantil

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 y han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

De acuerdo con lo expresado en la Recomendación, no existe jerarquía entre las distintas competencias, considerándose todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área de conocimiento; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medio ambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsable, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo o adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. La respuesta a estos y otros desafíos —entre los que existe una absoluta interdependencia— necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.

Por esta razón, en la elaboración de las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias clave, en la que sus tres dimensiones —la cognitiva o conocimientos; la instrumental o destrezas, y la actitudinal o actitudes— se integran en acciones concretas para resolver de manera eficaz una tarea significativa y contextualizada orientada al desarrollo integral de niños y niñas, respondiendo así al objetivo establecido para la etapa en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Con este mismo objetivo, entre las competencias se han incorporado destrezas esenciales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las destrezas de comunicación y negociación, las destrezas analíticas, la creatividad o las destrezas interculturales. Estas facilitan a niños y niñas el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad, que abarca, entre otros, el entorno y los objetos, las organizaciones y relaciones sociales, los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.



El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa que, aunque tiene carácter global, se organiza en dos ciclos con intencionalidad educativa, cuyos elementos curriculares se adaptan a las características y particularidades del alumnado de cada uno de estos ciclos. En el primer ciclo se da especial relevancia a los procesos de conocimiento y dominio del propio cuerpo y de individualización, a la construcción de una trama de relaciones e interacciones en el entorno físico y social, y al uso de los lenguajes que la hacen posible. Todo ello, regido por el principio fundamental de respeto a los ritmos individuales de cada niño y niña, a sus cuidados esenciales en un entorno afectivo, participativo y de igualdad que le proporcione confianza, bienestar y seguridad. En el segundo ciclo, se amplían y refuerzan los aprendizajes adquiridos previamente, y se intensifica el protagonismo de la adquisición de destrezas que contribuyan a «aprender a ser» y «aprender a hacer», avanzando así en el camino hacia el desarrollo de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. En ambos ciclos, el proceso de desarrollo y aprendizaje viene marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa.

El primero de esos principios es el fomento del desarrollo integral de niños y niñas. Esta tarea exige conocer sus necesidades, intereses e inquietudes, e implica conocer también los factores y los procesos evolutivos que configuran sus posibilidades de experimentar, de desarrollarse y de aprender. Del mismo modo, dar respuesta a esas necesidades, intereses e inquietudes, en función de su madurez y del momento vital en el que se encuentran, permite proporcionarles las herramientas que les ayuden a desenvolverse con mayor autonomía y a afrontar con responsabilidad los retos que puedan presentarse a corto y largo plazo.

Otro de los principios pedagógicos basa la práctica educativa en la experimentación y el juego, así como en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas. De esta manera, el aprendizaje se concibe como un proceso que realizan los niños y las niñas de forma activa, que implica su actuación sobre la realidad, su motivación, la elaboración de interpretaciones y la comprensión de significados progresivamente ajustados a los aspectos de su entorno y de sí mismos y de sí mismas que quieran explorar, descubrir y aprender. En este sentido, y para facilitar la vinculación de las situaciones de aprendizaje con las necesidades, intereses e inquietudes de niños y niñas, se espera que estas sean formuladas desde la interacción entre alumnado y docentes, estableciendo conexiones entre lo nuevo, lo sabido, lo experimentado y lo vivido. Abordar desde este enfoque los aprendizajes de la etapa, supone diseñar y desarrollar situaciones de aprendizaje funcionales, significativas y relevantes, que requieran la concurrencia simultánea o sucesiva de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las áreas que conforman la Educación Infantil.

Se recogen, a continuación, algunos de los modos en los que, desde la etapa, se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

En Educación Infantil, se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, dotándolos de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos que van a favorecer la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre uno mismo y sobre vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa, no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a los niños y a las niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la valoración de la diversidad.



Debemos entender la competencia en comunicación lingüística como una habilidad en la que los niños y las niñas desarrollen la escucha, aprendan a mantener el turno de palabra, adquieran el desarrollo del lenguaje a través de diferentes modelos, tanto del adulto o de la adulta como de sus iguales. Siendo conscientes de que no solo implica hablar, sino también escuchar y entender los distintos mensajes que se les transmiten.

Todo ello, debe ir acompañado del aprendizaje de la paralingüística, siendo capaces de interpretar y producir distintos tonos de voz, haciendo un uso correcto de la respiración y las pausas al hablar.

Competencia plurilingüe (CP)

En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en los niños y las niñas actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

Del mismo modo, en los centros que impartan enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, se potenciará el aprendizaje funcional de las mismas.

En líneas generales, el desarrollo de la competencia plurilingüe otorga al niño y niña la capacidad de interactuar en diferentes lenguas. Siendo primeramente a través de la comprensión y de forma progresiva irán apareciendo pequeñas producciones, que nacen de la imitación de los modelos lingüísticos que les proporcionamos.

Está estrechamente ligada a la competencia en comunicación lingüística, pero pretende, además, que se desarrollen en los niños y las niñas actitudes positivas hacia otras lenguas y culturas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Infantil, se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimule, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de los niños y las niñas por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad se invita a observar, clasificar, cuantificar, medir, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia general, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

A través de esta competencia se pretende incrementar la comprensión de los aspectos básicos espaciales y temporales, así como la progresiva autonomía que permita a los niños y las niñas resolver problemas derivados y relacionados con la vida cotidiana.

Es fundamental tanto para comprender conceptos abstractos, como para la interpretación de la información.

Competencia digital (CD)

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso e integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula puede contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de los niños y las niñas.



El acceso a la información es ilimitado, por ello, el uso responsable y controlado de los medios digitales debe ser la base de la que se parte. Un uso crítico, en el que se vean interrelacionados el ocio y el aprendizaje, ya que es un elemento muy motivador para el alumnado. Enseñar dónde y cómo manejar la información y el uso que se puede hacer de ella. Dar un enfoque de la era digital y de la tecnología en el aula a través de nuevas metodologías que permitan introducir estos elementos en el día a día.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y la gestión progresiva de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, compartiendo la experiencia propia con otras personas y colaborando con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

Poco a poco, van tomando conciencia de sus propias capacidades y limitaciones, así como de lo que pueden hacer por sí mismos y por sí mismas y de lo que pueden hacer con la ayuda de otras personas o recursos, dando protagonismo a la adquisición de destrezas que contribuyan a “aprender a aprender”, avanzando así en el camino hacia el desarrollo de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas.

Competencia ciudadana (CC)

Con el objetivo de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en valores de respeto, equidad, igualdad y convivencia, ofreciendo unas pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura, así como al compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de las rutinas que los niños y las niñas van integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se ponen las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio.

Se trata de que los niños y las niñas desarrollen todo tipo de habilidades, conocimientos y actitudes de respeto que combinados entre sí hagan posible que se actúe de forma correcta y democrática en la sociedad. El contexto educativo y las situaciones de la vida escolar se nos brindan como elementos clave para establecer diversos tipos de relaciones entre niños, niñas y docentes, y de los propios niños y niñas con sus iguales, donde se aprenden y practican habilidades para la convivencia y el respeto mutuo.

Competencia emprendedora (CE)

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear a través del juego, de actividades dirigidas o libre, de proyectos cooperativos o de otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases del pensamiento estratégico y creativo, la resolución de problemas, y se fomenta desde las primeras edades, el análisis crítico y constructivo.

Trataremos de favorecer momentos en los que los niños y las niñas puedan construir su propio conocimiento fomentando que ellos mismos sean capaces de descubrir y reflexionar sobre determinados hechos y así poder crear conocimientos más complejos.



Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

El desarrollo de las distintas formas de expresión es clave en esta etapa, por lo que les brindaremos oportunidades para poder favorecer el fomento de diversas formas de expresión artísticas como medio de comunicación y disfrute, así como la puesta en contacto con diversas manifestaciones culturales y artísticas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del sentido de pertenencia. También es importante un acercamiento a otras culturas y el desarrollo del respeto hacia las mismas.



ANEXO II

Currículo de las áreas de conocimiento de la Educación Infantil

II.1. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

El área de conocimiento *Crecimiento en armonía* se centra en las dimensiones personal y social del niño o de la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Desde el profundo respeto a los ritmos y estilos de maduración individuales, los procesos de enseñanza aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del control de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total de la persona adulta hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

Las competencias específicas del área de conocimiento identifican las actuaciones que se espera que los niños y las niñas sean capaces de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa. Las tres primeras competencias específicas trabajan aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos y de sí mismas que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y van utilizando los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural en el que aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Los saberes básicos del área se presentan en cuatro bloques: los dos primeros se centran en el desarrollo de la propia identidad, en sus dimensiones física y afectiva; el tercero, en el autocuidado del entorno; y el cuarto atiende a la interacción con el medio cívico y social.

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizajes, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma. El entorno escolar debe proporcionar el contexto adecuado y el acompañamiento necesario, bajo una mirada atenta, paciente y respetuosa, para que los bebés y las niñas puedan descubrir el placer que les proporciona la actividad por iniciativa propia, que es su principal necesidad de relación con su entorno, en un ambiente estimulante de seguridad, calma y tranquilidad. De ese modo, irán reconociendo su cuerpo global y parcialmente, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, así como sus limitaciones, siendo capaces de identificar las sensaciones que experimenta, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

A lo largo de la etapa, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria, hacia una actividad motora cada vez más intencional, que se va desarrollando en paralelo al control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.



El desarrollo de la personalidad en esta etapa se corresponde con la construcción de la propia identidad, diferenciada de las demás. La intervención educativa debe guiar y potenciar el logro de la autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos y potenciar el correcto forjado del autoconcepto, valorando de forma positiva las diferencias individuales, que deriven en un buen nivel de autoestima.

Es la edad en la que se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción sexual y de género, sin distinción entre ambas. Toda la interacción con el personal educador orienta y modela en gran medida al niño y a la niña, ya que tiende a imitar y reproducir las estrategias relacionales de las personas adultas que les rodean; por ello es imprescindible identificar y erradicar, en su caso, los posibles mecanismos de discriminación oculta que puedan persistir en el entorno escolar. Así como evitar los roles y estereotipos de género.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, debe trabajarse desde el primer momento con el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de las emociones y sentimientos. La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales. La interacción con el entorno proporciona una información de uno mismo que contribuye, en gran medida, a la construcción de la propia imagen, ligada a su vez al desarrollo de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima. Es prioritario que los niños y las niñas identifiquen los diferentes sentimientos y emociones, en sí mismos y en sí mismas, así como los ajenos; que se expresen y que de forma progresiva aprendan a manejarlos, evitando bloqueos que puedan interferir en el crecimiento y desarrollo personal.

Los cuidados deben responder a estándares de calidad y contribuir a la toma de conciencia de sus posibilidades y de sí mismos y de sí mismas. Las necesidades deben atenderse en un clima acogedor y tranquilo, que proporcione los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero. Solo a partir de esa sensación de bienestar, el resto de principios alcanza un valor significativo y global. En este marco, la vida escolar se organiza en torno a rutinas estables, planificadas a partir de los ritmos biológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso. De forma paulatina, se incrementará su iniciativa para incorporar en sus prácticas cotidianas hábitos que contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre su vida cotidiana, en paralelo al desarrollo de la autonomía personal y el despertar de la conciencia de la relación de interdependencia y ecodependencia entre las personas y el entorno. Así, se producirá el progreso desde la dependencia completa hacia una cierta autonomía en la satisfacción de sus necesidades y en la adquisición de hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables.

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean, tanto en el contexto familiar como el escolar, con personas adultas y con sus iguales, potenciará la interacción y la curiosidad infantil por conocer y comprender cómo funciona la realidad. Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, que generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen la sólida base para su socialización. El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás, entendiendo que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto mutuo, y aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos que surgen de la propia convivencia e interacción con sus iguales, de manera dialogada y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación.



La diversidad étnico-cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer y comprender las diversas manifestaciones culturales (músicas, idiomas, cuentos, gastronomía y tradiciones...) presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

II.1.1. Competencias específicas

Adquirir el control del propio cuerpo es un proceso progresivo y complejo, que evoluciona desde los primeros actos reflejos e involuntarios del bebé y de la bebé, hasta la capacidad total para realizar las actividades de forma autónoma. Esta evolución, en la que el niño y la niña pasan de la dependencia de las personas adultas a la autonomía, requieren de un ambiente socio-afectivo que le permita tanto satisfacer sus necesidades como desarrollar al máximo sus capacidades.

Potenciando el desarrollo y adquisición de la autonomía, aumentamos su autoestima, desarrollamos la responsabilidad de los pequeños, fomentamos el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y los predisponemos para afrontar nuevos aprendizajes.

La identidad se construye a través de la interacción, que promueve la imagen positiva de uno mismo, la autonomía, la conciencia de la propia competencia, la seguridad y la autoestima. Dichos sentimientos deben contribuir a la progresiva elaboración de un concepto personal ajustado que les permita percibir y actuar conforme a sus propias posibilidades y limitaciones para un desarrollo pleno y armónico.

Las experiencias que van teniendo con su entorno inmediato deben ayudarlos a ir conociendo su cuerpo y sus posibilidades motrices, a ir identificando las sensaciones que experimentan, a disfrutar con ellas y a aprender a manifestarlas con los recursos expresivos con los que cuentan.

Para contribuir al progresivo autoconocimiento y a su autonomía personal, conviene valerse del juego como una actividad psicomotriz cotidiana que integra la acción con las emociones y el pensamiento e inicia a los niños y las niñas en el desarrollo social.

Nuestro objetivo debe ser educar niños y niñas capaces de desenvolverse por sí mismos y por sí mismas de acuerdo a unas normas y valores que les sirvan de referente en sus interacciones sociales.

Es fundamental que el alumnado viva en un entorno ordenado, tanto en el tiempo como en el espacio, con unas rutinas claramente marcadas. Estas rutinas facilitan la adquisición de unos hábitos que harán posible el incremento de su autonomía.

La responsabilidad compartida y aceptada entre la familia y la escuela, se convierte en el eje fundamental del desarrollo educativo. A través de intercambios de información, experiencias y sugerencias, conocemos las necesidades individuales, favorecemos los aprendizajes significativos, en un ambiente afectivo y motivador que proporcione seguridad y protección.

Competencia específica del área *Crecimiento en Armonía 1*:

CA.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Descripción

El conocimiento, valoración y control que los niños y las niñas van adquiriendo de sí mismos y de sí mismas y del uso de los recursos de su propio cuerpo, junto a la utilización de los sentidos para desenvolverse en el medio de forma cada vez más ajustada e independiente, son aspectos fundamentales que van conformando su autonomía y su autodeterminación. Reconocerse como persona diferenciada de las demás, elaborar la



noción del “yo” y formarse una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren la toma de conciencia sobre las posibilidades de uno mismo, a partir de la identificación de las cualidades personales y de las diferencias con respecto a otras personas, desde la aceptación y el respeto. Dichos procesos se producen a partir de las interacciones espontáneas con el medio, de las sensaciones que experimentan y de la exploración de sí mismo y de sí misma, de los objetos y del entorno.

A través del juego viven experiencias que contribuyen a su desarrollo armónico e integral, demostrando creciente control y autonomía de su cuerpo y también mayor independencia con respecto a las personas adultas. El juego no solo crea en los niños y las niñas unos espacios en los que actuar de forma libre, también les sirve de contexto donde las normas establecidas son respetadas y, por ende, les prepara para personas adultas autónomas que puedan resolver problemas. Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo servirá para avanzar en el control dinámico de desplazamientos y movimientos, superar restos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado. También servirá para desarrollar destrezas necesarias en la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes. El logro de la autonomía de los niños y las niñas debe ser un objetivo básico en los primeros niveles de escolarización, por ello facilitaremos opciones didácticas que lo promuevan. Se hace necesario intervenir en situaciones motrices individuales donde sea importante la gestión del espacio y el tiempo por parte del alumnado.

El conocimiento y control de su cuerpo, la confirmación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de las otras personas y las interacciones con el medio, harán que vayan adquiriendo una progresiva independencia con respecto a las personas adultas. Todo eso contribuirá al autoconocimiento y a «aprender a hacer», sentando las bases del desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.

La identificación y conocimiento parte de la observación e imitación de modelos externos, de la adquisición de destrezas para realizar actividades habituales de manera autónoma y responsable y de la estimulación que le produce su entorno.

El reconocimiento de sus características individuales, el establecimiento de la identidad sexual y la construcción de una imagen positiva de sí mismo y de sí misma, son condiciones básicas para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia específica contribuye de forma muy directa y relevante a la **CPSAA**, puesto que con su desarrollo se está iniciando no solo el conocimiento de sí mismo y de sí misma, sino que también se está tomando conciencia de su cuerpo de modo individual y situándose en el espacio. La autonomía se favorece en la medida en que cada niño y niña conocen su cuerpo y aprenden a controlarlo, teniendo progresivamente un mayor control de sí mismos y de sí mismas y, por ende, aprendiendo a realizar diversos desplazamientos.

El conocimiento de sus propias capacidades favorece su motivación y autoconfianza ayudando así a la adquisición de una autoimagen ajustada y positiva lo que potencia su autonomía y capacidades para esforzarse y alcanzar todas aquellas metas que se plantean y los retos que les proponemos.

A su vez esta competencia específica está vinculada a la **CA.4**, ya que el tipo de relaciones que se establecen con los demás repercuten de forma directa en la autoconfianza y en, conocerse y valorarse; en definitiva, tener un buen autoconcepto y mostrarse seguros en el contexto escolar.

Además de la CPSAA, esta competencia específica contribuye también a las dos competencias clave siguientes:

CCL Adquirir conocimientos, destrezas y actitudes sobre sentimientos, emociones y vivencias propias y de los demás. el interés de los niños y las niñas por participar en situaciones de comunicación y juegos de interacción social con los educadores y con las educadoras y con sus iguales.



STEM El aprendizaje de las nociones y procesos básicos, que servirán de base para aprendizajes más complejos (cuantificadores, conceptos básicos espaciales y temporales o de posición), el aprendizaje de la numeración y del cálculo y el aprendizaje en la resolución de problemas. Comprender el entorno le permite intervenir y transformar la realidad inmediata, última meta del desarrollo lógico-matemático. De esta manera, el niño y la niña pasan a convertirse en personas autónomas y activas, que reconocen y valoran sus propias posibilidades y limitaciones.

Competencia específica del área *Crecimiento en Armonía 2*:

CA.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Descripción

Conocer e iniciarse en el manejo de sus emociones es una herramienta fundamental para poder hacer frente, gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida cotidiana. En la satisfacción de sus propias necesidades y en las situaciones de juego es donde las emociones están vinculadas al desarrollo del “yo” y a conocimiento de las normas y valores sociales, ya que, a través de las interacciones con las otras personas, se avanza en la identificación, comprensión y regulación de las emociones propias y en la apropiación de información muy valiosa sobre uno mismo. Todo ello irá contribuyendo de manera decisiva a la interiorización de sentimientos de seguridad y de confianza personal, dos aspectos fundamentales para la construcción de la autoestima y la formación de la autoimagen positiva y ajustada, alejada de los estereotipos sexistas. También se desarrolla la confianza en los demás o que incide en la mejora de las relaciones sociales, de la automotivación con respecto a las actividades y juegos, y de la comprensión y la expresión de lo que siente, piensa, prefiere y le interesa.

Establecer relaciones armoniosas y de calidad supone potenciar que cada niño y cada niña puedan identificar y superar sus límites, reforzar sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho, aprender de los errores de forma constructiva aceptando positivamente las correcciones, tomar iniciativas propias sobre su persona y sobre el entorno, y establecer metas realistas y ambiciosas con creatividad y responsabilidad, sintiéndose reconocida dentro del grupo.

El proceso de construcción gradual entre la propia identidad y su madurez emocional en el establecimiento de relaciones afectivas con la persona adulta y sus iguales, y en autonomía personal deben entenderse como procesos inseparables y complementarios.

El crecimiento emocional y la afectividad son dimensiones esenciales para el desarrollo de la personalidad infantil y el control progresivo de sus sentimientos.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Se contribuye al desarrollo de la **CCL** ya que la base de la expresión de emociones, necesidades, sentimientos y relaciones afectivas está vinculado a la conversación directa con el resto de compañeros, compañeras y docentes, así como el diálogo como soporte básico para la resolución de conflictos surgidos de la propia convivencia.

También se asocia a la **CPSAA** y **CC** ya que a través de la identificación de emociones se adquieren habilidades para la expresión de necesidades y para la escucha y comprensión de las ajenas.

Además, se vincula a la **CA.1** ya que el conocimiento de sí mismo y de sí misma no contempla solo los aspectos físicos, sino también los afectivos y emocionales y el reconocimiento de todos estos aspectos en uno mismo y en los demás para lograr, por extensión unas buenas relaciones sociales.

**Competencia específica del área *Crecimiento en Armonía 3*:**

CA.3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Descripción

La adquisición de hábitos saludables y sostenibles y su progresiva integración en la vida cotidiana contribuye al cuidado del propio cuerpo, así como al logro de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que conozcan y reflexionen sobre las normas que contribuyen a crear tendencias de actuación respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio, desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable. Se espera también que se produzca un inicio en la reflexión sobre el consumo responsable de bienes y recursos. Reciclar y enseñarles a hacerlo, aplicar un consumo responsable de luz y agua. Elegir productos según embalajes y proximidad de la fabricación de los mismos. Así como evitar el consumismo en lo referido a la acumulación de bienes que derive en un agotamiento de los recursos naturales. En definitiva, los niños y las niñas deben ser conocedores de las “3 erres” (reducir, reutilizar y reciclar).

Todo ello se transfiere al aula a través de la realización de rutinas entendidas como prácticas secuenciadas que se repiten de manera estable e intencional para favorecer la regulación de los ritmos biológicos y el ajuste a los tiempos personales. Por ello, es preciso encontrar momentos de atención personal, a través de un trato individualizado a cada niño o niña, especialmente en lo referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico y procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuye al desarrollo de una percepción más ajustada de sí mismo y de sí misma y al sentimiento de logro derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida en las actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido o el descanso.

Por último, se deben estimular iniciativas relativas a la importancia de prevenir los riesgos y evitar los accidentes.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia está en estrecha relación con la **CC**, por el compromiso que los niños y las niñas deben adquirir como ciudadanos y ciudadanas, y parte de la sociedad en la que están inmersos desarrollando unos valores y prácticas basados en la sostenibilidad y aprendiendo a ser respetuosos con el medio ambiente.

A su vez, se vincula con la competencia específica **DEE.3**, ya que su progresivo conocimiento del entorno deberá ir de la mano de la responsabilidad, el respeto y el cuidado del medio.

Competencia específica del área *Crecimiento en Armonía 4*:

CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Descripción

La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de interacciones con el entorno social próximo. En este proceso de reformulación de sus recursos cognitivos y afectivos necesario para establecer nuevas relaciones con los demás y con el mundo, es preciso proporcionarles sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego sanos y estables que hagan que se sientan respetados, queridos y valorados, y adopten de manera natural los modelos sociales adecuados en un entorno de cooperación, respeto y empatía.



En las primeras etapas, el niño o niña comienzan a percibirse como diferente a los demás; son capaces de percibir las expresiones emocionales de las otras personas, pero aún no pueden adoptar su punto de vista. Mediante las distintas interacciones y la mediación de las personas adultas, irán asimilando de manera natural y progresiva modelos adecuados de relación social, basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos humanos.

El reconocimiento y aprecio hacia la pluralidad sociocultural del aula se debe fomentar mediante actividades y juegos que pongan en valor las distintas costumbres y tradiciones y favorezcan la comunicación asertiva de las necesidades propias y la escucha activa de las de las otras personas en procesos coeducativos y cooperativos. De esta manera, el alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda, integrar en su vocabulario palabras de cortesía y resolver conflictos de manera dialogada con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a un grupo social, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo. Esta orientación del aprendizaje puede ser enriquecida mediante la intervención con situaciones motrices de colaboración y/o oposición.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

En la vertiente social se hace un uso cada vez mayor de la interacción y la comunicación con sus iguales, lo que contribuye a la adquisición de la **CCL** a través de la escucha de diferentes modelos lingüísticos durante el juego y la interacción social que le aportan progresivamente nuevo vocabulario y estructuras sintácticas.

Se vincula también de forma directa con la **CC**, ya que a través de la convivencia se desarrollan actitudes basadas en el respeto, la igualdad y la equidad. Así como con la **CCEC**, por el enriquecimiento que supone en su desarrollo la diversidad cultural de las aulas.

Así mismo, con respecto a la **CRR.1**, su interés por interactuar en las situaciones cotidianas se refleja de forma directa en el establecimiento de relaciones sociales con las personas adultas y con sus iguales.

II.1.II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias específicas del área de conocimiento serán los referentes principales para valorar el grado de adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes detallados en los saberes básicos de cada uno de los ciclos correspondientes a la etapa de Educación Infantil, así como el grado de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación se plantea como un proceso de enseñanza-aprendizaje, que apoyado por diversos instrumentos facilite no sólo poder discernir el nivel de desarrollo de las diversas capacidades de los niños y las niñas enunciadas en el currículo, sino también de la propia práctica docente, permitiendo así la adecuación de los contenidos y actividades propuestos de la manera más temprana posible.

La observación es el principal procedimiento para la recogida de información de la etapa, a través de ella se realizará una medición del proceso de aprendizaje alcanzado.

Los criterios de evaluación del área de conocimiento *Crecimiento en Armonía* están enfocados a valorar el nivel de autonomía de los niños y las niñas en el desarrollo diario de las rutinas, que permitan al alumnado realizar de forma progresiva sin ayuda todas aquellas tareas que se les proponen en el aula, y que son indispensables para su desarrollo global.

En cuanto a su desarrollo social, tanto con las personas adultas como con sus iguales, los criterios van enfocados a valorar la capacidad de los niños y las niñas para establecer vínculos afectivos con los demás. La adquisición de normas y hábitos que hagan posible la correcta convivencia y que repercutan en unas buenas relaciones con los demás, desde el respeto a las diferencias socioculturales y de sexo.



Así mismo, se detallan criterios de evaluación que permitan valorar aspectos relacionados con el cuidado y la conservación del entorno y el consumo responsable.

Criterios asociados a la competencia específica CA.1	
<p><i>Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</i></p> <p>El criterio servirá para conocer el progreso en cuanto a la coordinación motriz y óculo-manual, el tono muscular, la postura, el equilibrio, la motricidad gruesa y fina y de forma más progresiva y concreta, el control de la pinza. Sus capacidades sensoriales, perceptivas. Las posibilidades expresivas del propio cuerpo y la evolución de sus sentidos. También determinar cómo los niños y las niñas van formando su imagen personal y su autoconcepto. Se evaluará también la capacidad para aplicar recursos propios y la diversidad de desplazamientos que realicen, saltar, reptar, correr,...; conocer sus propios límites, aceptándolos, e intentando mejorar y ampliar sus habilidades superando la frustración.</p> <p>Se tendrá en cuenta también la evolución con respecto al juego, pasando progresivamente de juego en solitario, a acciones con interacción social y adquiriendo distintos roles en el juego simbólico, apoyándose en el uso de diversos objetos, e iniciándose en el juego de reglas.</p>	
Primer Ciclo	Segundo Ciclo
<p>1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas y progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad.</p> <p>1.2. Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás, mejorando progresivamente en su conocimiento.</p> <p>1.3. Manifestar sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la realización de cada acción.</p> <p>1.4. Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo, en relación con las actividades y rutinas de la vida cotidiana, y con otros acontecimientos.</p>	<p>1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas y actividades propuestas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo ajustándose a sus posibilidades personales.</p> <p>1.5. Realizar con progresiva autonomía actividades cotidianas y tareas sencillas.</p>
Criterios asociados a la competencia específica CA.2	
<p><i>Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</i></p> <p>Los criterios asociados a esta competencia van dirigidos a comprobar si los niños y niñas son capaces de identificar sus sentimientos y las sensaciones que ellos les producen, tanto en sí mismos y en sí mismas como en los demás. Deberán, así mismo, reconocer sus emociones y sus necesidades básicas actuando con autonomía progresiva en consecuencia y mostrar respeto hacia las de las otras personas.</p> <p>Tendrán que entender paulatinamente cómo se sienten, la causa que les provoca dicho sentimiento, poner en marcha herramientas que les permitan expresarlo, evitando de manera progresiva el uso del llanto y la rabieta, propios de las edades iniciales, como medios de comunicación y gestión de sus necesidades y emociones, así como gestionar lo que sienten de manera adaptativa, a través del autocontrol y la regulación emocional. Se valorará la autorregulación y el control de los impulsos o determinadas conductas que obren en contra de las normas de convivencia establecidas.</p> <p>Deberán ser capaces de forma progresiva de expresar aquello que les gusta y no les gusta, así como de pedir ayuda siempre y cuando la necesiten.</p>	
Primer Ciclo	Segundo Ciclo
<p>2.1. Expresar emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva la conciencia emocional y estrategias de regulación emocional.</p> <p>2.2. Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas.</p> <p>2.3. Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, y solicitando y prestando ayuda.</p>	<p>2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la coeducación.</p> <p>2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, respetando las de los demás y mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>
Criterios asociados a la competencia específica CA.3	



<p><i>Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</i></p>	
<p>Los criterios asociados a esta competencia giran, por un lado, en torno a la valoración de los niños y niñas de todos aquellos hábitos y rutinas que se relacionan con un estilo de vida saludable; ello incluye la autonomía paulatina en lo referido a la alimentación, el descanso, la prevención de accidentes, la higiene personal, el vestido...Debe desarrollarse a lo largo de la etapa el gusto por una imagen personal, propia y ajena cuidado, así como las acciones que contribuyan a la colaboración y fomento de ambientes limpios y ordenados, dentro y fuera del aula.</p> <p>Es importante a su vez que se adquieran, acepten y respeten las normas de comportamiento establecidas y consensuadas por la comunidad educativa en los momentos de actividad, descanso, higiene, alimentación y en general en todas aquellas actividades y momentos del día a día en la escuela.</p> <p>Por otro lado, deberán de identificar y valorar de forma crítica las distintas acciones sociales con respecto al medio ambiente. Ser conscientes de las consecuencias de sus actos sobre el entorno y valorar la importancia de sus prácticas correctas para el mantenimiento y conservación del medio que les rodea.</p>	
<i>Primer Ciclo</i>	<i>Segundo Ciclo</i>
<p>3.1. Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>3.2. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.</p>	<p>3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p> <p>3.3. Adquirir de forma progresiva actitudes de cuidado personal y cuidado del entorno.</p>
Criterios asociados a la competencia específica CA.4	
<p><i>Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</i></p>	
<p>Los criterios de esta competencia contemplan los aspectos relacionados con el proceso de socialización que se lleva a cabo a lo largo de toda la etapa. Deberemos considerar que los inicios sociales de los niños y niñas se basan en el egocentrismo y que de forma progresiva van aceptando las normas sociales que regulan la vida en grupo.</p> <p>Desde el periodo de adaptación al centro, los niños y las niñas irán ampliando progresivamente sus relaciones sociales con las personas adultas y con sus iguales. Estos criterios nos sirven de guía sobre los aspectos a tener en cuenta para valorar el nivel de desarrollo de las relaciones emocionales y afectivas que llevará al alumnado a terminar siendo un ser social.</p> <p>A través del conocimiento de nuevas personas que no forman parte del contexto familiar, apreciarán poco a poco las ventajas de formar parte de un grupo, e irán superando la etapa del “yo”.</p> <p>La implicación en el medio social próximo facilitará el conocimiento del patrimonio, de costumbres y tradiciones propias de Aragón, que se irá combinando con otros contextos y realidades que se verán favorecidos gracias a la multiculturalidad de las aulas.</p>	
<i>Primer Ciclo</i>	<i>Segundo Ciclo</i>
<p>4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas.</p> <p>4.2. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en la libertad personal, en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, a través del juego (no es exclusivo de los juegos de imitación)</p> <p>4.3. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.</p>	<p>4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando estereotipos de género.</p> <p>4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas</p> <p>4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p> <p>4.6. Identificar e intervenir en tradiciones y costumbres culturales de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>4.7. Reproducir conductas de respeto hacia el patrimonio cultural.</p>



II.1.III. Saberes básicos

Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo

El desarrollo de la imagen corporal en los niños y las niñas en la etapa de Educación Infantil es la base para que sea posible el acto motor voluntario. La comprensión y conocimiento de los distintos segmentos corporales llevará de forma progresiva a los niños y las niñas a un uso consciente y a la representación mental de aquellos actos que pretende realizar.

Desde los 0 años se basan en movimientos involuntarios y todas las experiencias y tipos de desplazamientos que les ofrezcamos a lo largo de la etapa de Educación Infantil repercutirán de forma directa en la toma de conciencia del cuerpo y, por consiguiente, en la modificación y perfeccionamiento de todos sus movimientos.

Para conseguir su correcto desarrollo es necesario trabajar varios aspectos como, por ejemplo, la organización perceptiva, a través de colores, volumen, peso, formas... que se logra a través de la interacción con los objetivos y poniendo en marcha el mayor número de sentidos posibles, hay que dejar experimentar a los niños y las niñas, y que sean los protagonistas de su propio aprendizaje. También es necesario el desarrollo del tono muscular, requerido para cualquier movimiento o acción. Empezará por los músculos más grandes y por ello sus primeras acciones voluntarias estarán relacionadas con la motricidad gruesa, y poco a poco con el desarrollo de los músculos más pequeños, se irá adquiriendo destreza en las actividades de motricidad fina. A medida que su tono evolucione serán capaces de tensar o relajar los músculos con mayor grado de control, lo que proporcionará una mayor autonomía. No debemos olvidar que cada niño y niña tienen ritmos evolutivos diferentes y que tendremos que adecuar las actividades propuestas, no solo al grupo-clase, sino también a las capacidades individuales.

El control postural es otro de los elementos básicos para un correcto desarrollo del individuo, ya que repercute de forma directa en la energía desplegada para mantenerse en una postura, así como la atención requerida para ello, en perjuicio de otros aspectos. Para ello se deben llevar a cabo actividades estáticas y dinámicas.

A medida que el niño o niña domine y conozca su propio cuerpo, evolucionará la noción del espacio que tiene. Al principio se le deberán proporcionar papeles y actividades de gran tamaño y a medida que evolucionen se les podrán hacer propuestas de menor espacio de trabajo.

Es muy importante el control progresivo del cuerpo, ya que de ello dependen los distintos desplazamientos básicos que los niños y las niñas puedan realizar, dándoles la posibilidad de recoger información del entorno, interactuando con los objetos y con otras personas. Para ello, el juego se nos brinda como el principio metodológico por excelencia, siendo atractivo para los niños y las niñas y, adecuándose a sus necesidades en cada momento.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos

Desde el nacimiento, los niños y las niñas comienzan a crear su vínculo de apego, en primer lugar, en el contexto familiar, y poco a poco en otros contextos como el escolar. Con el apego, desarrollan un vínculo seguro, que va unido a la presencia de la persona de referencia; dicho vínculo les hace sentirse cómodos e ir haciendo desaparecer la fase del llanto que todavía es común en el periodo de adaptación al sentir la ausencia de su figura de referencia inicial. Por ello, el periodo de adaptación de los centros debe estar rigurosamente planificado y contar con todos los recursos humanos necesarios que hagan a los pequeños sentirse a gusto y arropados desde el primer momento en la escuela. Los niños y las niñas deben aceptar en ese momento que ya no están ellos solos, ahora forman parte de un grupo, con otros compañeros o compañeras, y tendrán que adaptarse a los ritmos de los demás, a las actividades en las que ya no van a ser siempre los protagonistas, a



los tiempos de espera para que los maestros y las maestras les atiendan y a diversas frustraciones derivadas de su fase del egocentrismo que deberán ir superando paulatinamente.

La felicidad y el confort de los niños y de las niñas radican en la seguridad emocional en sí mismos y en sí mismas y en su figura de referencia; sentirse querido, atendido y apoyado son elementos clave para su correcto desarrollo.

El trabajo de los sentimientos y las emociones desde los 0 años, es imprescindible para conseguir en los niños y las niñas un equilibrio emocional. De este modo, terminarán siendo unas personas adultas socioemocionalmente felices, sanas y asertivas.

El afecto que les transmitimos, ser escuchados, respetados y sentirse arropados, son necesidades afectivas que todos tienen y que necesitan ser cubiertas para evitar sufrir bloqueos emocionales.

También debemos centrarnos en trabajar sus emociones, y aceptar que ellas son expresadas en Educación Infantil a través de diversas conductas (hasta que son capaces de identificarlas en sí mismos y en sí mismas y en los demás y de verbalizarlas). De este modo, aparecerán miedos, enfados, violencia contra objetos o contra personas, llantos o rabietas; que no son otra cosa que una fase de expresión emocional hasta que aprenden a reconocer y transmitir sus emociones de otro modo.

Nuestro trabajo, radica en ayudarles a identificarlas trabajar de forma progresiva el autocontrol, tranquilizarles, apoyarles y ofrecerles alternativas, invitarles a expresarse para compartir con los demás sus sentimientos y emociones y buscar alternativas a la impulsividad inicial, haciendo desaparecer poco a poco el llanto y las rabietas.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

Con el fin de aumentar la confianza en los niños y en las niñas se debe pretender que estos desarrollen hábitos y costumbres sanas, como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida que conducen a la adquisición del bienestar físico y mental.

Es en este periodo donde se van modelando las conductas y de ahí que resulte muy adecuado tratar de potenciar estilos de vida saludables.

El objetivo de adquirir hábitos higiénicos respecto al propio cuerpo y al entorno es de vital importancia durante toda la etapa de Educación Infantil. Se deben trabajar de manera globalizada, introduciéndola en todas las actividades, aplicándose a lo largo de las diferentes secuencias cotidianas.

El ambiente familiar resulta decisivo para los niños y las niñas, de ahí la importancia de la colaboración permanente entre la escuela y la familia. Para no fomentar mensajes contradictorios que puedan provocar tensiones entre ellos, se debe diseñar un modelo de colaboración que aúne esfuerzos, a fin de que familia y escuela actúen de manera coherente y sean emisores de promoción de la salud.

Los hábitos y rutinas se nos brindan como un vehículo inmejorable en la etapa para favorecer en los niños y las niñas la autonomía y la estructuración temporal que les da seguridad y permite actuar adecuándose a sus propios ritmos y necesidades en actividades de higiene, descanso, desplazamientos, comidas, recogida de materiales y limpieza de los mismos, así como del entorno de trabajo, la actividad física...

Debemos favorecer que gradualmente sean responsables de su bienestar y que sean capaces de satisfacer sus necesidades básicas de forma autónoma. Deben aprender a conocerse y conocer su cuerpo, así como detectar signos de enfermedad y transmitirlos. El autocuidado contempla además la prevención de accidentes, deberemos de enseñarles a valorar los riesgos que implica el entorno que les rodea, así como sus propias acciones, sin generarles temores, pero enseñándoles a ser precavidos.



En cuanto al cuidado del entorno, deberemos trabajar el reciclaje, la limpieza y el cuidado de plantas, la importancia de los elementos que nos rodean, así como el consumo responsable (agua, electricidad, papel...)

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

El reconocimiento de sí mismo y de sí misma como ser individual es el primer logro en el desarrollo social del individuo. A partir de aquí puede empezar a reconocer otras personas diferentes y a establecer lazos con ellas.

A través del juego y de los agentes de socialización, los pequeños adquieren e interiorizan una serie de normas, costumbres y conductas que son propias de la sociedad en la que viven.

El desarrollo de habilidades sociales le permite a un niño o niña no solo hacer amistades, sino también, a manejar la frustración, aprender y reconocer su entorno, entender y expresar emociones, tolerar cambios en su entorno y seguir reglas.

Un adecuado desarrollo social conlleva a potenciar en ellos un progreso apropiado de la autoestima, mejores habilidades de comunicación, el aprendizaje de nuevas habilidades y destrezas, el respeto a las diferencias, la asimilación de los límites y las normas y el sentido de la responsabilidad y la empatía hacia los demás. Por esto, es importante potenciar y reforzar adecuadamente en la niñez las habilidades emocionales, tanto en casa como en la escuela, ya que son los ambientes más próximos e influyentes en su desarrollo integral.

Un aspecto esencial es el aprendizaje de normas y hábitos que regulan y normalizan el comportamiento. Las normas y los límites no son un medio para controlar a los niños y a las niñas en el proceso de obediencia hacia las personas adultas, sino un método que les ayuda a integrarse en la sociedad, mostrándoles patrones de conductas socialmente admitidas y, por consiguiente, las que no lo son.

En las primeras edades el alumnado acepta las normas sin comprender la necesidad o las razones para hacerlo, pronto su imposición suele acarrear las primeras frustraciones y conflictos con el adulto y con la adulta, desatando agresividad, la negatividad del rechazo, la desobediencia y el afán de independencia respecto del adulto o de la adulta para hacer cosas por sí mismos y por sí mismas y sin más control que sus propios deseos, para terminar aceptándolas como regla básica de funcionamiento, porque comprenden su necesidad para organizar la vida en sociedad.

La escuela cumple una ineludible función de socialización en los niños y en las niñas. La socialización es un proceso que dura toda la vida, que comienza con las relaciones familiares los primeros meses de vida, y que poco a poco se va ampliando. Consideramos así la escuela uno de los principales agentes socializadores que pone en contacto a los niños y a las niñas con otras personas iguales y con otras personas adultas que no pertenecen al contexto familiar. De este modo, a través de la adquisición de normas y valores sociales, se favorece la posterior integración en la sociedad como personas adultas.

Concreción de los saberes básicos

Primer ciclo de Educación Infantil

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo	
Las posibilidades motoras son el primer recurso que poseen los niños y las niñas para comunicarse y relacionarse con el mundo que les rodea; por lo que a partir del propio movimiento y en el marco de la interacción social, deberán aprender a conocer su propio cuerpo y a utilizarlo como medio de expresión y de intervención en el medio y, sobre esta base, construirán su identidad personal. El progresivo descubrimiento del propio cuerpo como fuente de sensaciones, la exploración de las posibilidades de acción y funciones corporales, constituirán experiencias necesarias sobre las que se irá construyendo el pensamiento infantil.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>



<ul style="list-style-type: none"> - Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias. - Curiosidad e interés por la exploración sensoriomotriz. Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas y en interacción con los objetos y el medio. - Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo. - El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades. - Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales. - Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana. - Estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro. - El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial, motor y simbólico. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. 	<p>La disposición del espacio debe realizarse de forma que propicie la autonomía del niño y la niña. Los recursos deben estar al alcance de todos. El ambiente escolar debe cubrir las necesidades y respetar los ritmos individuales. En este primer ciclo es importante crear diferentes espacios: para el descanso, para la higiene, para la alimentación y para el desarrollo de actividades diversas.</p> <p>Observar la utilización que hacen del espacio y de los materiales para introducir las modificaciones oportunas.</p> <p>Proporcionar diversidad de materiales y objetos que fomenten la exploración, la manipulación y la experimentación y contemplar las preferencias e intereses particulares de cada uno.</p> <p>Se establecerán rutinas partiendo de los ritmos biológicos y necesidades individuales.</p> <p>Desarrollar actividades que favorezcan la adquisición de hábitos y valores que fomenten la propia autonomía en las diferentes propuestas de la vida cotidiana (vestido, alimentación, higiene personal, control de esfínteres, orden, responsabilidad y relación)</p> <p>Propiciar actividades diversas que favorezcan la autonomía e identidad del individuo: actividades de movimiento (nombrar diferentes partes del cuerpo imitando los movimientos), actividades que fomenten la coordinación visomotriz (lanzar y recoger pelotas, construcciones, encajables, ...), así como actividades que inviten a la relajación y al descanso.</p> <p>Jugar es una fuente de placer y la actividad libre más completa, global y creativa que los niños y las niñas pueden realizar, y es también su forma natural de aprendizaje. A través del juego aprenden a coordinar los movimientos, exploran sus posibilidades y limitaciones y toman conciencia de su esquema corporal.</p>
<p>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</p>	
<p>El desarrollo afectivo- emocional es el conjunto de elementos sentimentales y sociales que configuran la relación del ser humano con su medio, en contextos sociales y culturales como son la familia y la escuela.</p> <p>La expresión emocional durante los primeros meses de vida de los bebés y de las bebés, es la única manera de comunicación que poseen por lo que se convierten en auténticas señales sociales con significado y capacidad para influir en las relaciones con los demás.</p> <p>El apego tiene un papel primordial en el desarrollo afectivo, la relación más importante que creamos las personas y su función es asegurar el cuidado, el desarrollo psicológico y la formación de la personalidad.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados. - Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas. - Aceptación y control progresivo de las emociones y manifestaciones propias más llamativas. - Aproximación a estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda, demanda de contacto afectivo, vínculos y relaciones de apego saludables. 	<p>La entrada a la escuela supone un gran cambio para el alumnado, por eso debemos planificar de forma adecuada el periodo de adaptación: las primeras relaciones que se establezcan deben ser placenteras, seguras y motivadoras para ellos.</p> <p>El ambiente escolar debe cubrir las necesidades y los ritmos individuales y contemplar las preferencias e intereses particulares de cada uno, en un clima de seguridad, confianza y afecto.</p> <p>Debemos responder e interpretar de manera adecuada las demandas, las necesidades y estados emocionales de los niños y de las niñas, expresando cariño, comprensión y atención frecuentes.</p> <p>A través del juego se aprenden técnicas en la resolución de conflictos. Los niños y las niñas exteriorizan sus sentimientos y emociones a la hora de jugar, creando vínculos y relaciones con la persona adulta y con los demás niños y niñas.</p> <p>Por todo ello debemos proporcionar experiencias que favorezcan la creación de una imagen positiva, planificando actividades acordes a sus capacidades y nivel de desarrollo.</p> <p>La comunicación con las familias proporciona información sobre la evolución y desarrollo del niño o niña, sobre aspectos y hechos cotidianos, y también sobre preferencias e intereses.</p>
<p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</p>	
<p>La adquisición de hábitos y valores está directamente relacionada con el inicio del desarrollo de la propia autonomía y con el descubrimiento de su entorno más inmediato. Aunque el mantenimiento de la salud y el cuidado del entorno es responsabilidad exclusiva de la persona adulta en el primer año de vida, valoraremos que el alumnado incorpore hábitos que fomenten el</p>	



<p>autocuidado y el cuidado del entorno. Al final de la etapa, los niños y las niñas pueden realizar cada vez más autónomamente actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, etc., así como aprender a reconocer situaciones de peligro habituales.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo. - Cuidados y necesidades básicas. - Rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc. - Hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con alimentación, higiene y aseo personal, descanso o limpieza de espacio. - Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. - Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. 	<p>La disposición del espacio debe realizarse de forma que propicie la autonomía del niño y la niña para la adquisición de hábitos saludables. Los recursos deben estar a su alcance, pero evitando situaciones que entrañen riesgo o peligro para el alumnado: proteger puertas, ventanas, radiadores, esquinas, etc.; presentarle objetos y juguetes acordes a su edad y que cumplan con la normativa exigida para evitar accidentes.</p> <p>Debemos favorecer la autonomía y el cuidado personal en las actividades diarias: coger la cuchara, lavarse las manos, ayudar a vestirse y desvestirse, la adquisición del control de esfínteres, etc. La colaboración con la familia es fundamental; por ejemplo, a la hora de vestirles deben hacerlo con ropa cómoda, para facilitar su autonomía a la hora de ir al baño.</p> <p>Ayudaremos a fomentar el respeto y el cuidado de objetos y materiales: recogida del material, el orden. Una buena manera de hacerlo es nombrando responsables.</p> <p>Planteamos actividades diversas que favorezcan la adquisición de hábitos y valores que fomenten el cuidado del entorno en las diferentes rutinas de la vida cotidiana: cuidando y respetando el material y los objetos con los que interactúan, recogiendo y ordenando el material tras hacer uso del mismo, o simplemente tirando el papel tras haberse limpiado la nariz.</p>
D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás	
<p>El medio social donde se desenvuelve el alumnado es también parte de su entorno. El adecuado desarrollo social y el fomento de adecuadas actitudes de convivencia, constituyen un ámbito de conocimiento independiente. Al principio es fundamental el establecimiento de una relación estrecha entre el niño, la niña y la persona adulta, pero a medida que avanzamos en el ciclo, esta relación estrecha debe dar paso a una progresiva relación con el grupo de iguales.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela. - Los primeros vínculos afectivos. Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia. - La familia, el aula y el centro como grupos sociales de pertenencia. - Relaciones afectuosas y respetuosas. - Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda. - Estrategias para la gestión de conflictos. - Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades. - El juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. - Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno. 	<p>La familia es el primer agente socializador con el que se desarrolla el individuo. Compartir responsabilidades, intercambiar experiencias y sugerencias, a través de una comunicación directa y clara, facilitará el trabajo docente.</p> <p>La llegada a la escuela supone la adquisición de la conciencia de lo social, de las normas y las reglas que rigen su entorno, al tiempo que desarrollan y afianzan las habilidades necesarias para desenvolverse en ese nuevo entorno. Por ello es de vital importancia planificar de manera adecuada el periodo de adaptación.</p> <p>Como educadores y educadoras debemos favorecer el comportamiento positivo del alumnado en las relaciones que establece con el entorno y con los demás, valorando y respetando las actitudes de convivencia, en un clima de seguridad, afecto y confianza.</p> <p>Para ello planteamos actividades que ayuden en la adquisición de hábitos y valores para fomentar la propia autonomía en las diferentes rutinas de la vida cotidiana: vestido, alimentación, higiene personal, orden, responsabilidad y relación.</p> <p>Aprovecharemos la diversidad del aula para enriquecer el proceso de aprendizaje y las interacciones sociales</p> <p>Debemos favorecer las relaciones e interacciones con las personas adultas y con los iguales organizando diversas zonas de actividad, en función de las necesidades e intereses de los niños y las niñas. Los materiales del entorno deben invitar al juego y a la recreación, creando espacios que faciliten el encuentro entre los miembros del grupo, a la vez que permita el aislamiento, el trabajo y el juego individual. A través del juego propiciamos la interacción entre el alumnado, posibilitando la comunicación y la cooperación. A través del juego simbólico el niño y la niña asumen y ocupan el lugar de los demás.</p>



	En la escuela debemos aprovechar las celebraciones o fechas señaladas: navidad, carnaval, cumpleaños, etc. Además de resultar interesantes para el alumnado, nos brindan multitud de oportunidades para trabajar con el alumnado de este ciclo.
--	---

Segundo ciclo de Educación Infantil

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo	
<p>El conocimiento que cada niño y niña tenga de su propio cuerpo de forma global, así como de los segmentos que lo componen incide de forma directa en el control que ejercen sobre él. Los contenidos a trabajar en este ámbito deben ir enfocados al conocimiento de sí mismos y de sí mismas, al desarrollo de sus sentidos, trabajando la sensación y la percepción, ofrecerles actividades que impliquen distintos tipos de desplazamientos, a hacerse una imagen ajustada y positiva de ellos mismos y de los que le rodean, y a adquirir una adecuada postura para su correcto desarrollo. A medida que el niño o la niña aprendan a desplazarse con soltura por el espacio, lo irán haciendo de la misma forma en los límites del papel de las actividades que se les propongan. El juego, deberá establecerse como la base de estos aprendizajes, por su carácter motivador y atractivo para los niños y las niñas. El dominio de su cuerpo y la evolución de su tono muscular están estrechamente ligados a su nivel de autonomía.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, tono, equilibrio y desplazamientos. - Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones y situaciones. - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas. - Progresiva autonomía en la realización de tareas. 	<p>Favorecemos el reconocimiento de la propia imagen y de los demás, a través de actividades rutinarias como en la asamblea cuando pasamos lista e identifican a sus compañeros o compañeras y a ellos mismos en las fotografías proporcionadas, al establecer relaciones con las fotografías de sus perchas, asientos, posiciones en las mesas o en el suelo en la asamblea... Además, conocerán poco a poco de forma segmentaria su cuerpo, trabajando en la pizarra el dibujo de uno mismo, pudiendo los compañeros y compañeras trabajar en equipo y ayudar al encargado a completar lo que le falte del cuerpo... Podremos hacer actividades comparando fotos de años anteriores para buscar las diferencias y cambios físicos con el paso del tiempo...</p> <p>La exploración sensoriomotriz debe potenciarse a través de la manipulación de objetos y dejando que sea el propio alumnado el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. Deberemos dejar a los niños y a las niñas interactuar con distintos objetos, materiales, texturas, temperaturas. El aprendizaje será más rico cuantos más sentidos intervengan en las actividades. Es importante que los niños y las niñas trabajen la escucha y la observación como espectadores, aumentando sus tiempos de atención progresivamente, pero también que manipulen y experimenten con cosas cotidianas, arena, harina, agua, hojas, piedras... Deberemos aprovechar los elementos del medio para realizar actividades y enseñar de ese modo a los niños y a las niñas las posibilidades que nos brindan los recursos naturales.</p> <p>También es necesario equilibrar en la organización temporal de las jornadas en el centro las actividades en las que se tienen que mantener en el sitio, con el descanso y la actividad libre o de movimiento intenso combinada con el juego. Los niños y las niñas se caracterizan por su necesidad de movimiento y hay que brindarles esos momentos para soltar la energía.</p>
B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad	
<p>El desarrollo de la afectividad y los vínculos de apego desde edades tempranas, son la base para el correcto equilibrio emocional de los niños y las niñas. En el segundo ciclo de la etapa, los niños y las niñas empiezan a estar preparados para superar la fase del egocentrismo, y por ello pueden ir ampliando sus vínculos afectivos con los demás. A medida que crecen evolucionan también en la identificación de sus emociones, así como en el control de las mismas. Para ello debemos darles estrategias que les faciliten el autoconcepto y la autoconfianza, así como herramientas para controlar su impulsividad y alternativas para canalizarla.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. - Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. - Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de 	<p>Trabajar las emociones es muy necesario desde los primeros años de vida, pues a medida que las conozcan y las identifiquen en ellos mismos y en los demás, serán capaces de controlarlas. Deberemos hablar con ellos tanto en gran grupo como a nivel individual, saber cómo se sienten, y poco a poco darles las estrategias para evitar la impulsividad, aceptando y controlando todas sus emociones. Para ello, los cuentos son un elemento indispensable, con los que los niños y las niñas se vuelven sus propios protagonistas, ayudándoles a entender muchas de las cosas que sienten en su interior, y proponiéndoles alternativas para actuar según sus sentimientos.</p>



<p>sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro. - Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. 	<p>También podemos proporcionarles un rincón de la calma, al que dirigirse cuando tengan momentos de enfado, sientan que necesitan estar solos o evadirse de la actividad que les está generando estrés. En este rincón podemos facilitarles materiales de diversas texturas, masajeadores de madera, césped artificial, esponjas, pelotas de presión antiestrés, cojines, botellas relajantes, telas para darles intimidad...</p> <p>Para favorecer la seguridad en sí mismos y en sí mismas, deberemos felicitarles ante sus logros, y no proponerles actividades que les supongan un nivel de dificultad que les genere frustración. Habrá que hacerles comprender poco a poco, que los errores son comunes en todas las personas y ayudarles a superar sus fallos en actividades, así como a que no desarrollen frustración cuando no sean ganadores de un juego.</p>
<p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</p>	
<p>Una vida saludable, no debe entenderse solo como la ausencia de enfermedad, sino que se cumplan una serie de requisitos en torno a la higiene, la actividad física, salud emocional y mental, la alimentación, el descanso, ... La escuela debe de ser un agente promotor de salud y contribuir a la consecución de todos los objetivos que en ello se engloban. Por ello, nuestras programaciones deben de establecer contenidos que favorezcan el objetivo principal de que nuestros niños y nuestras niñas sean individuos sanos en el más amplio sentido de la palabra. Todo ello, está ligado directamente a un entorno limpio y seguro, por ello se deberán fomentar también hábitos de higiene y cuidado del entorno. Todos estos comportamientos deben formar parte de la rutina diaria.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas: manifestación, solicitud de ayuda, regulación y control en relación con el bienestar personal. - Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. - Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. - Identificación de situaciones, materiales y entornos peligrosos y prevención de accidentes. 	<p>La estructuración espacio-temporal de las actividades es la base en Educación Infantil para fomentar la autonomía en los niños y niñas, para ello, podemos facilitarles una línea del tiempo, con el soporte visual puedan conocer cuáles son las actividades que vamos a realizar a lo largo de la jornada, los maestros y las maestras que van a intervenir en cada momento, así como los espacios que vamos a utilizar para ello.</p> <p>La anticipación de lo que vamos a realizar aporta a los niños y a las niñas seguridad y les ayuda a situarse en el tiempo y en el espacio. Podemos hacer que el encargado del día, vaya retirando las actividades de la línea del tiempo conforme terminan, o que utilice una flecha que va moviendo, de modo que señale el momento de la jornada en la que nos encontramos. Todo ello, evitará ansiedades y favorecerá la anticipación individual de las actividades propuestas.</p> <p>Además, dentro de las rutinas de entradas, salidas, almuerzos... deberemos de motivarles a actuar cada vez de forma más autónoma, les daremos estrategias para favorecer en primer lugar que se pongan los abrigos, las batas y las bolsitas solos, y poco a poco que se vayan abrochando la cremallera o los botones. Para ello deberemos favorecer actividades en las que adquieran mejora del tono muscular trabajando la pinza, con insertables, uso del punzón, pinchitos, adecuando la dureza y tamaño de las pinturas según edad y también según necesidades individuales.</p> <p>En aras de evitar situaciones de riesgo o peligro, evaluaremos como docentes primeramente aquellos lugares u objetos que puedan suponer el suceso de algún accidente (esquinas, objetos que entorpezcan el paso, desniveles o escalones que pudieran ocasionar tropezones y caídas...), y tras minimizar los riesgos dentro de las posibilidades, habrá que avisar a los niños y a las niñas de aquellos con los que deben tener especial cuidado para evitar posibles accidentes no deseados.</p> <p>También deberemos prevenir de accidentes provocados por imprudencia en sus acciones, alertar de aquellas cosas que son peligrosas y que no deben hacer, como subirse a determinados lugares, balancearse en la silla, el uso inadecuado de algunos materiales (punzones, tijeras...) que pudieran provocar lesiones, evitar la ingesta de materiales, ...</p>
<p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</p>	
<p>En el inicio de la etapa de Educación Infantil los niños y las niñas se encuentran en una fase por un lado de egocentrismo y por otro de apego a su referente familiar. Ambos aspectos se van expandiendo a lo largo del primer ciclo tanto con la creación de nuevos vínculos afectivos como superando la etapa de egocentrismo, que le permite interactuar más con los que le rodean, así como ir adquiriendo progresivamente normas de comportamiento social. Es en el segundo ciclo de la etapa, cuando los niños y las niñas se muestran más predispuestos a interactuar con el resto de compañeros y compañeras, se establecen otro tipo de lazos, y se va superando el juego en individual o en paralelo, para dar mayor cabida al juego simbólico y de reglas y la adquisición de nuevas normas que rijan la convivencia del contexto escolar, así como con sus iguales, condicionarán de forma significativa su evolución como individuo.</p>	



<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - La familia y la incorporación a la escuela, el periodo de adaptación. - Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género. - Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. - Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas. - La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. - Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía. - Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. - Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. - Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno. 	<p>La familia es el primer agente socializador con el que se desarrolla el niño y la niña, y los contextos en los que la familia interactúa. La escuela, se brinda como un entorno social idóneo para continuar con esa socialización, abriéndose a nuevos contextos, edades, ...</p> <p>La sensación de separación de sus figuras de referencia con la llegada al nuevo centro en el periodo de adaptación puede resultar un momento que genere ansiedad tanto a los niños y a las niñas como a las familias. Por ello, deberemos de tener el periodo bien organizado y estructurado, comunicarnos con las familias de forma fluida, realizar una reunión previa, citarnos en tutorías individuales... En definitiva, tener contacto estrecho y comunicación fluida que ayude a relajar esas tensiones generadas ante los nuevos cambios. Con los niños y las niñas deberemos ser especialmente cariñosos, y facilitarles un ambiente que transmita calma y seguridad para que se sientan bien acogidos en el nuevo centro.</p> <p>Poco a poco, y a medida en que los niños y las niñas se sientan a gusto en el nuevo contexto, irán mostrando y comunicando distintos tipos de sentimientos y emociones provocados por las distintas actividades del centro, así como por la convivencia con el resto de compañeros, compañeras y adultos y adultas. Dichos sentimientos y emociones deberán de ser trabajados en el aula para facilitarles su identificación, así como su autorregulación. Podremos disponer de un rincón de la calma, cuentos que les dejen espacio para relajarse, materiales que les gusten o les sean agradables al tacto...</p> <p>La aparición de conflictos derivados de la convivencia es inevitable, pero deberemos de facilitarles las herramientas para que sean capaces de ir forjando amistades y de resolver de forma progresiva los problemas surgidos a través del diálogo, evitando las agresiones o rabietas.</p> <p>Además, deberemos de trabajar la colaboración, la empatía y el trabajo en equipo, con distintas propuestas de actividad, no solo en el aula, también en el patio, en las celebraciones de centro, salidas al entorno, excursiones, patio, psicomotricidad..., así como trabajar con distintos tipos de agrupamiento y evitar la competitividad y las comparaciones que generen inseguridad y miedos innecesarios. El refuerzo positivo, destacar las cualidades de todo nuestro alumnado y hacerle conocedor de sus fortalezas es muy importante para su desarrollo socioemocional, el sentirse valorado y querido.</p> <p>Además, deberemos de trabajar otros grupos sociales, o aspectos del entorno para ir ampliando sus contextos más allá de la escuela, con el barrio o pueblo, los comercios, funciones, servicios...</p> <p>Las celebraciones serán muy importantes en los centros, no solo por su carácter motivador, sino por la cantidad de oportunidades que nos brindan según su planificación, planteamiento y objetivos perseguidos con cada una de ellas. Además de aprender sobre el folklore popular y tradiciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, podremos hacer talleres, celebraciones o convivencias con otros cursos, o incluso con otros centros, que nos permitan conocer a más gente y otras formas de trabajo y organización, lo que resulta muy enriquecedor para los niños y las niñas.</p>



II.2. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Con esta área de conocimiento se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales y socioculturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo.

El área de conocimiento adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, y así habrán de interpretarse en las propuestas didácticas: desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

Las competencias específicas del área de conocimiento se orientan, por tanto, al desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural y sociocultural. Con ello se refuerza su disposición por indagar, se potencia una actitud progresivamente cuestionadora y se anima a proponer soluciones diversificadas. Se pretende, en conclusión, potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, así como estimular una disposición activa hacia su conocimiento, propiciando además la evolución desde el plano individual hacia el colectivo: por una parte, se avanzará, a través de un enfoque coeducativo, desde la satisfacción de los intereses personales a la toma en consideración de los intereses del grupo; por otra, desde el aprendizaje individual al colaborativo.

El área de conocimiento se organiza en torno a tres competencias específicas. La primera se orienta al desarrollo de destrezas lógico-matemáticas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural y el patrimonio para despertar la conciencia de la necesidad de su uso sostenible, cuidado y conservación.

Se concibe, pues, el medio físico, natural y sociocultural, como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. Por tanto, los saberes básicos se establecen en función de la exploración cuestionadora y creativa de los elementos que forman parte del entorno a través de la interacción corporal con el mismo, las destrezas y procesos ligados a distintas formas de conocimiento y experimentación, así como de las actitudes de respeto y valoración que en todo caso deben acompañarlos.

Desde edades muy tempranas, niños y niñas indagan sobre el comportamiento y algunas de las características y propiedades de los objetos y materias presentes en su entorno. Una vez incorporados al centro educativo, se favorecerá ese deseo de actuar para conocer y comprender su entorno. Primero, a través de sus actos y de la manipulación de los objetos a su alcance, van tomando conciencia de las sensaciones que producen y comienzan a constatar algunas de las consecuencias de sus actuaciones sobre ellos; se manifiesta entonces la intencionalidad, mediante la repetición de gestos y acciones para comprobar su relación con el efecto provocado. Más adelante, cuando se amplía y diversifica el espacio sobre el que pueden actuar como consecuencia de su mayor capacidad de desplazamiento, los procesos de experimentación se van enriqueciendo, ya que disponen de más oportunidades para ejercer acciones cada vez más variadas y complejas.

Como resultado de la exploración y experimentación sobre objetos y materiales, y partir de la identificación, reconocimiento y/o definición de algunas de sus cualidades y atributos, los niños y las niñas pueden proponer agrupaciones o colecciones según un criterio elegido y son capaces de establecer relaciones de orden en colecciones de objetos, cuantificar el cardinal de una colección o medir la cantidad de magnitud en un determinado objeto. También establecen relaciones entre algunos de los atributos de los objetos y materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas, estableciendo correlaciones, a su vez, entre dichas intervenciones y los efectos que producen. Ello conlleva el desarrollo de estrategias como la



anticipación y la previsión, la formulación de hipótesis y la observación de fenómenos para constatar si se cumple lo esperado, y la discriminación entre las características o atributos permanentes y los variables. En definitiva, se produce un acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio físico, siempre contrastados con la realidad, que comienzan a asentar las bases del pensamiento científico (Fernández Manzanal, 2015).

El medio natural y los seres y elementos que lo integran han sido siempre objeto preferente de la curiosidad e interés infantil. Gracias a la reflexión sobre sus experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, irán progresando hacia la observación y comprensión de las manifestaciones y consecuencias de algunos fenómenos naturales, irán acercándose gradualmente al conocimiento y valoración de los seres vivos, de algunas de sus características y de las relaciones que se establecen entre ellos y con los seres humanos. Cobra ahora especial relevancia el fomento de la valoración y el aprecio hacia la diversidad y la riqueza del medio natural, a partir del descubrimiento de que las personas formamos parte también de ese medio y de la vinculación afectiva al mismo, dos factores básicos para iniciar desde la escuela actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y de adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles.

El alumnado, alentado por el interés, la emoción y el pensamiento científico, participará con iniciativa propia en situaciones de aprendizaje en las que interactuará con objetos, espacios y materiales. Manipulando, observando, indagando, probando, identificando, relacionando, analizando, comprobando, razonando, ... descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del entorno más cercano. Asimismo, experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del método científico y del pensamiento computacional y de diseño. Además, utilizará los diferentes lenguajes y formas de expresión para acompañar sus acciones, autorregularse, compartir su sorpresa y su emoción ante un hallazgo, formular ideas o preguntas y contar o representar sus interpretaciones o conclusiones. Todo ello en un contexto próximo, sugerente y divertido que estimulará, sin forzarla, su curiosidad por entender lo que le rodea y le animará a plantear soluciones diferentes, creativas y originales para responder a los retos que se plantean.

II.2.1. Competencias específicas

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos del área de conocimiento, en este caso del *Descubrimiento y Exploración del entorno*.

Las competencias específicas del área de conocimiento *Descubrimiento y Exploración del entorno* son tres. Estas se organizan, en primer lugar, en torno a la identificación de las características de los materiales, los objetos y las colecciones, así como la relación entre ellas. Para ello se pretende que los niños y las niñas puedan manipular y manejar herramientas sencillas que les permitan descubrir nociones cada vez más complejas y abstractas a través de diferentes destrezas lógico-matemáticas. Además, durante esta etapa se busca el desarrollo progresivo de los procedimientos del método científico, que permitan poder interpretar el entorno natural y sociocultural y responder de diferentes maneras a las situaciones y problemas planteados. Finalmente, y en relación con la naturaleza, los niños y las niñas deben reconocer sus elementos y fenómenos, mostrando buenos hábitos por ella, el uso sostenible, el cuidado por los seres vivos y la conservación del planeta.

Competencia específica del área *Descubrimiento y Exploración del Entorno* 1:

DEE.1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo desarrollando las destrezas lógico-matemáticas.



Descripción

En esta etapa, la curiosidad de los niños y las niñas por descubrir el mundo que los rodea hace de la exploración a través de la manipulación sensorial el instrumento perfecto para identificar las características de los materiales y objetos de su entorno más cercano y para establecer relaciones entre ellos. La finalidad de este juego exploratorio en edades muy tempranas es disfrutar de las sensaciones físicas que produce. Sin embargo, a medida que el niño o la niña se desarrollan, la demanda exploratoria se amplía: al propósito de obtener placer por sentir y tocar se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las diferentes características y propiedades de los objetos. Al movimiento amplio y global se suma la capacidad para ejercer acciones más específicas y minuciosas sobre ellos. Todo ello les proporciona cada vez más información acerca de sus cualidades.

La persona adulta debe proponer retos que haya que resolver, contextualizados en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Así, los niños y las niñas continúan estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas de relación, clasificación, ordenación, cuantificación y medida; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia específica está íntimamente vinculada al desarrollo de la **CC3** debido a que su adquisición permite a los niños y a las niñas dar los primeros pasos hacia el pensamiento científico, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. Asimismo, para la identificación de las características y el manejo de las herramientas, desde esta competencia clave se invita a que exista observación, clasificación y cuantificación, además de la formulación de preguntas, en un entorno natural próximo.

Además de mediante la exploración física directa, el estudio de las características de colecciones de objetos y de sus relaciones también puede ser llevada a cabo por los niños y las niñas a través entornos digitales con una pizarra digital interactiva y de programas de geometría dinámica, como GeoGebra, fomentando la **CD**.

Junto con la estimación de la duración de intervalos temporales, la ordenación de sucesos es clave en la correcta comprensión del tiempo como magnitud. En este caso, se produce una relación clara con **CA.3**, ya que muchas de esas ordenaciones temporales pueden ser contextualizadas en acontecimientos y actividades cotidianas.

Además, esta competencia específica ayuda al desarrollo de la **CRR3**, ya que con la creación de ideas cada vez más complejas se favorecerá la producción de mensajes de manera eficaz, personal y creativa.

Competencia específica del área *Descubrimiento y Exploración del Entorno 2*:

DEE.2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

Descripción

Sentar las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento es inherente al desarrollo de la etapa de Educación Infantil. A lo largo de la etapa, el alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones. Y lo hará mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, que progresivamente ganarán en complejidad



y requerirán mayor capacidad de abstracción y anticipación. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del método científico, y se aplicarán descomponiendo una tarea en otras más simples o ya conocidas previamente, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia específica está íntimamente vinculada al desarrollo de la **STEM**, ya que se apoya en el pensamiento científico, y este puede proporcionarse a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. Asimismo, existe un vínculo con **CPSAA**, ya que los niños y las niñas experimentan la satisfacción de aprender en sociedad, compartir la experiencia con otras personas y colaborar de manera constructiva.

Algunas de las actividades para el desarrollo de las destrezas del pensamiento computacional pueden emplear herramientas digitales por lo que contribuirán al desarrollo de la **CD**. Además, el desarrollo del pensamiento científico, la resolución de problemas y la creatividad están vinculados al desarrollo de la **CE**.

Además, esta competencia específica se relaciona con **CRR.2** en el sentido que la interpretación del entorno puede ayudarse de la interpretación y comprensión de mensajes y representaciones.

Competencia específica del área *Descubrimiento y Exploración del Entorno 3*:

DEE.3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

Descripción

El entorno próximo es el primer contexto con el que se relacionan los niños y las niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en él se desarrollan atraerán su atención y supondrán una oportunidad ideal para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud y las diferentes maneras con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe propiciarse un acercamiento al medio natural y a los seres vivos e inertes que forman parte de él con todo el cuidado y respeto que su edad y aptitudes le permitan, y en todo momento sin ocasionar daños. Esto mismo debe aplicarse al entorno sociocultural, fomentando actitudes que permitan conocer la localidad, su patrimonio y respetar los espacios compartidos en sociedad.

Este proceso de descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno deberá orientarse hacia el desarrollo de una incipiente conciencia de conservación y mejora para que, desde estas primeras edades, se comprenda la implicación y responsabilidad de todos en el respeto y el cuidado del medio. A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diarias hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable o el cuidado de la naturaleza. Ello contribuirá a que, de manera paulatina, aprendan a valorar las oportunidades que ofrece el medio ambiente y todo aquello que hace posible la vida en el planeta.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia específica está íntimamente vinculada al desarrollo de la **STEM** y **CC**, ya que se apoya en el pensamiento científico, y este puede proporcionarse a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos, y debe favorecer las actitudes basadas en valores de respeto, equidad, igualdad y convivencia. Asimismo, existe un vínculo con **CPSAA**, ya que los niños y las niñas experimentan la satisfacción de aprender en sociedad, compartir la experiencia con otras personas y colaborar de manera constructiva.



Además, esta competencia específica se relaciona con: **CA.3, CA.4 y DEE2**, en el sentido que debe existir un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable, interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, y una interpretación del entorno.

II.2.II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias específicas del área de conocimiento serán los referentes principales para valorar el grado de adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes detallados en los saberes básicos de cada uno de los ciclos correspondientes a la etapa de Educación Infantil, así como el grado de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación se plantea como un proceso de enseñanza-aprendizaje, que apoyado por diversos instrumentos facilite no solo poder discernir el nivel de desarrollo de las diversas capacidades de los niños y de las niñas enunciadas en el currículo, sino también de la propia práctica docente, permitiendo así la adecuación de los contenidos y actividades propuestos de la manera más temprana posible. La observación es el principal procedimiento para la recogida de información de la etapa, a través de ella se realizará una medición del proceso de aprendizaje alcanzado.

Los criterios de evaluación del área de conocimiento *Descubrimiento y exploración del entorno* están enfocados en valorar las capacidades de los niños y de las niñas para explorar los objetos, materiales y espacios de su entorno, la capacidad de curiosidad, pensamiento crítico, razonamiento lógico y creatividad y la habilidad de cuidar, valorar y respetar el medio físico y natural.

Criterios asociados a la competencia específica DEE.1	
<i>Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo desarrollando las destrezas lógico-matemáticas.</i>	
Se trata de evaluar con este criterio la participación activa del niño y la niña en relación con el mundo que le rodea, así como los conocimientos adquiridos de objetos y materiales a partir de las relaciones que establece con los mismos.	
<i>Primer Ciclo</i>	<i>Segundo Ciclo</i>
1.1. Relacionar objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés. 1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás. 1.3. Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas para ubicarse en los espacios, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés. 1.2. Emplear los números y los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás. 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso comparar y medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias, utilizando las nociones temporales básicas y apreciando la duración de intervalos temporales.
Criterios asociados a la competencia específica DEE.2	
<i>Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</i>	
Con este criterio se pretende evaluar las destrezas adquiridas para realizar actividades habituales, así como el interés y la curiosidad del niño y la niña por explorar, conocer y comprender el entorno que le rodea. Se valorará además, los valores, actitudes y comportamientos que tiene hacia el medio ambiente, el patrimonio y los espacios compartidos	
<i>Primer Ciclo</i>	<i>Segundo Ciclo</i>



<p>2.1. Gestionar las dificultades, retos y problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas</p> <p>2.2. Proponer soluciones alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás.</p>	<p>2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés e iniciativa y colaborando con sus iguales.</p> <p>2.2. Aplicar progresivamente estrategias para canalizar la frustración ante las dificultades o problemas.</p> <p>2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas con herramientas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6. Participar en proyectos colaborativos compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p> <p>2.7. Participar en salidas que permitan observar la localidad y su entorno, mostrando actitud de respeto hacia el patrimonio natural y cultural.</p>
Criterios asociados a la competencia específica DEE.3	
<p><i>Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</i></p>	
<p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento, el interés y la curiosidad del niño y la niña por los cambios climáticos que se producen en el entorno, así como las actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y el entorno.</p>	
<i>Primer Ciclo</i>	<i>Segundo Ciclo</i>
<p>3.1. Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ello y hacia los animales que lo habitan.</p> <p>3.2. Interesarse por las actividades que se desarrollan en la localidad.</p> <p>3.3. Identificar y nombrar los fenómenos atmosféricos habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.</p>	<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, el patrimonio y los espacios compartidos en la localidad, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre estos.</p> <p>3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de la vida en sociedad de las personas en su entorno. En particular, identificar la relación con el medio natural y social de los diferentes oficios.</p>

II.2.III. Saberes básicos

Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los tres bloques pertenecientes al Área 2. *Descubrimiento y exploración del entorno* son los siguientes: A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios; B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad; y C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

El diálogo corporal con el entorno es la primera forma de comunicación. A partir de él, los niños y las niñas pueden expresarse y comprender la información recibida por parte de los demás. El diálogo corporal se relaciona, además, con aspectos socio afectivos, motores, psicomotrices e intelectuales, desarrollando capacidades a partir de vivencias corporales. La inteligencia y la afectividad que desarrollen los niños y las niñas dependen de la vivencia corporal y motriz y, por tanto, el diálogo corporal de cada niño y niña es muy importante.



Los niños y las niñas, a través del diálogo corporal con el entorno conocen su cuerpo, lo utilizan para expresarse y toman conciencia del mundo en el que viven y del espacio que han de compartir con los demás. Las actividades relacionadas con el diálogo corporal del entorno pondrán en juego sus habilidades físicas, intelectuales, afectivas y sociales.

Por otra parte, la exploración, el análisis y la interpretación en diferentes situaciones en contextos variados, así como de objetos, materiales y espacios favorece y apoya el aprendizaje de conceptos, propiedades y procedimientos de los niños y de las niñas en Educación Infantil. Para ello, debe favorecerse la realización de proyectos, exploraciones, investigaciones, resolución de problemas, ejercicios y juegos.

Toda actividad de intervención ha de respetar los ritmos y necesidades individuales dentro de un clima afectivo y seguro que favorezcan las relaciones con los demás y con el entorno. Es importante ofrecer al alumnado un campo suficientemente amplio de experiencias y no limitarlo constantemente. En la práctica diaria nos encontramos con la necesidad de poner limitaciones, pero siendo conscientes de la importancia de la libertad de acción y movimiento. Se ha de crear un clima en el que el niño y la niña se encuentren felices y con ganas de crear, un ambiente que ofrezca posibilidades de manipulación, invite al juego y a la recreación, facilitando y favoreciendo el desarrollo de su propia autonomía.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad

Los niños y las niñas durante la etapa de Educación Infantil se encuentran en un proceso constante de experimentación con el entorno y con los objetos que se encuentran a su alrededor. De esta manera, afianzan sus conocimientos, utilizándolos también para sus propios intereses (Assmann, 2005).

La curiosidad permite a los niños y a las niñas de esta etapa estimular su desarrollo cognitivo. Para ello, se les debe permitir gatear, moverse y manipular, sin otro límite que el dictado por su seguridad, el respeto, la convivencia con los demás y su propia higiene. Durante el primer ciclo, los niños y las niñas se concentran en las propiedades de las cosas a través de los sentidos. Para ello, es importante hablarles, escucharles y responderles a sus preguntas con claridad y sencillez. Durante el segundo ciclo, la curiosidad se extiende hacia el resto de personas, el entorno en el que se encuentran y el porqué de los hechos. Para incentivar su curiosidad, los y las docentes deben incitar a los niños y a las niñas a la observación y a que se hagan preguntas, así como proporcionar libros, visitas, experiencias, etc. Sirva a modo de ejemplo la propuesta de formulación de preguntas de Renée (2001): ¿Cómo es?, ¿qué característica tiene?, ¿para qué se utiliza?, ¿cómo se llama ... (objeto)?, ¿son iguales, no lo son, por qué?, ¿qué significa... (palabra/concepto)? ¿qué quiere decir... (palabra/concepto)?

Mediante el juego se desarrollan los procesos cognitivos básicos, como la memoria y la atención, además de potenciar la creatividad y la imaginación del niño y de la niña. El juego simbólico ayuda al niño y a la niña a ponerse en el lugar del otro, así como en la resolución de problemas que se dan en la vida cotidiana.

A través de las rutinas aprenden a anticipar acontecimientos, adquirir conciencia temporal y a relacionar espacio-tiempo. Comprenden y aprenden a mejorar la percepción estructuración y clasificación de la realidad, al tiempo que mejora su orientación y razonamiento.

Conocer y comprender el entorno le permite intervenir y transformar la realidad cada vez más activamente, meta del desarrollo lógico-matemático, y lo convierten en una persona autónoma y activa, que reconoce y valora sus posibilidades y limitaciones. Fomentar la manipulación exploración y percepción de los objetos ayuda al alumnado a que capte sus cualidades y propiedades y a descubrir conceptos sobre los mismos.



C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto

La indagación considera metodologías de enseñanza focalizadas en los niños y en las niñas, y en las que se concibe el aprendizaje construido individualmente y reconstruido socialmente por interacción con el entorno (Lehman y otros, 2006), permitiendo actitudes favorables hacia la ciencia y la motivación en los centros educativos.

El niño y la niña son seres eminentemente sociales, necesitando de la presencia de otras personas para su desarrollo. Son influenciados por la presencia y actuación de los demás y, a su vez, influye y determina el comportamiento de las otras personas hacia ellos. El desarrollo social tiene lugar en el contacto e interacción con los que le rodean, de ahí la importancia del medio sociocultural. Ese desarrollo está estrechamente vinculado a los progresos intelectuales.

El alumnado construye el conocimiento social a partir de sus experiencias e interacciones con el medio. Al tiempo que asimilan la utilización de los objetos y materiales cotidianos, aprenden reglas de comportamiento social. La asimilación de hábitos y normas le permiten ser más independiente, a tener confianza en sí mismo y en sí misma y en sus propias posibilidades y a adquirir las conductas necesarias para su socialización.

La formación del conocimiento social no es una simple tarea de asimilación e imitación de las reglas sociales establecidas, sino que requiere la participación activa y creativa del niño y la niña en la vida social y la exploración del entorno (Rivero, 2011). En la práctica cotidiana nos encontramos con la necesidad de poner limitaciones, pero siendo conscientes de la libertad de acción y movimiento, y acomodar el ambiente en función de las necesidades individuales.

Las relaciones e interacciones con las personas adultas y con los iguales son convenientes y necesarias para el aprendizaje social, la adquisición de experiencias, así como para favorecer el desarrollo de la propia identidad.

Los niños y las niñas comprenden el mundo que les rodea cuando juegan, interactúan y exploran espacios, objetos y materiales. Cada nueva experiencia que viven, despierta en el interés, la curiosidad por explorar, descubrir y comprender. Aprenden su situación en el mundo y como su comportamiento, su actitud, puede generar cambios en él. De esta forma se promueven valores, actitudes y comportamientos de respeto y cuidado por el medio ambiente, por los espacios compartidos y por el patrimonio.

Concreción de los saberes básicos

Primer ciclo de Educación Infantil

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios	
Las experiencias procedentes del medio afectan, no solo a las vivencias personales, sino también a las primeras relaciones interpersonales. El avance en las habilidades motrices y la agudeza de los sentidos hacen que sienta interés por el mundo que le rodea. Ofrecer objetos y materiales diversos, en un ambiente afectivo y seguro, teniendo en cuenta las necesidades individuales y el desarrollo madurativo personal.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>



<ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos. - Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos. - Identificación de las cualidades o atributos de los objetos y materiales. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos. - Relaciones de pertenencia, orden, correspondencia, clasificación, comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos. - Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro; ciclos de tiempo. 	<p>Organizaremos el entorno para estimular la curiosidad del niño y la niña, en función de su desarrollo madurativo, de sus necesidades e intereses, promoviendo la interacción y el trabajo en grupo y ofreciendo diferentes posibilidades de acción. Los recursos deben estar a su alcance. Proporcionaremos diferentes objetos y materiales que favorezcan la manipulación, la experimentación y la investigación, desarrollando al máximo sus capacidades sensoriales y perceptivas: observación y distinción de las formas de acuerdo a sus propiedades, semejanzas y diferencias.</p> <p>Fomentaremos su curiosidad, haciéndole preguntas que le hagan pensar, cuestionar y querer saber más, ajustando el lenguaje: hablar, escuchar y responder a las preguntas con claridad y sencillez para que los niños y las niñas puedan comprenderlo.</p> <p>Desarrollaremos actividades y juegos que posibiliten que los niños y las niñas sean capaces de clasificar, ordenar o comparar los objetos que se le presentan, identificarlos y atribuirles cualidades (color, forma, sabor, etc.), cuantificarlos (mucho-poco, nada-todo, más que, menos que, poner, quitar, añadir, etc.) y aprender conceptos espaciales, temporales o de posición (dentro-fuera, arriba-abajo, primero-último, antes-después, etc.). La adquisición del número a través de la clasificación y de la seriación de objetos.</p> <p>Todo ello, permitirán a los niños y a las niñas interpretar con mayor sistematicidad y orden su entorno inmediato.</p> <p>Trabajaremos las posibilidades y limitaciones del cuerpo a través del movimiento y las diferentes formas de ocupar el espacio, por ejemplo, a través de la música o la danza; conceptos cuantitativos-numéricos, por ejemplo, a partir de la celebración de un cumpleaños (cumplir 1, 2 o 3 años) y conceptos temporales ordenando los acontecimientos (el día o la noche, el antes, después o ahora, etc.)</p>
<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad</p>	
<p>Si en un principio depende totalmente de las personas adultas para conocer el entorno que le rodea, con la conquista de la marcha se revela como un ser en continua actividad. El desarrollo motor condiciona el desarrollo cognoscitivo, y por lo tanto el desarrollo de la inteligencia. Crear ambientes que favorezcan la autonomía del niño y de la niña, con objetos, materiales y juegos que le permitan descubrir el placer de su propia actividad.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza)</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa. - Proceso de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno, etc. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, comprobación y formulación de preguntas. 	<p>Organizaremos el entorno para favorecer su curiosidad, en función de su desarrollo madurativo, sus necesidades e intereses, promoviendo la interacción y el trabajo en grupo.</p> <p>Proporcionaremos diferentes objetos y materiales que favorezcan la manipulación, la experimentación y la investigación del niño y la niña, donde puedan descubrir y reconocer algunas de sus propiedades.</p> <p>Debemos fomentar el pensamiento científico a través de preguntas que les hagan cuestionar, pensar y querer saber más sobre el mundo que les rodea, ajustando el lenguaje a su desarrollo madurativo, necesidades e intereses.</p> <p>Elaboramos actividades que puedan ser resueltas a partir del ensayo-error para poder verificar y comprobar, y si existen errores, posibilidad de volver a intentarlo tantas veces como sea necesario y buscar nuevas estrategias. A través de la observación y la experimentación, cada vez más sistemáticas los niños y las niñas irán encontrando un medio eficaz para resolver por sí mismos y por sí mismas los problemas planteados. Un medio adecuado para ello es el juego, que promueve la creación de aprendizajes significativos, estimula la atención, la memoria, desarrolla la creatividad y la imaginación del alumnado.</p>
<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</p>	
<p>En el proceso de aprendizaje, el uso de hábitos y normas regulan y normalizan el comportamiento. Su adquisición le proporciona satisfacción y apoyo para progresar en su autonomía. Pretendemos que el niño y la niña tomen conciencia de la importancia que tienen cada uno de nuestros actos en la preservación del medio ambiente y del patrimonio, y de la importancia del medio para la vida, fomentando hábitos saludables.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p>



<ul style="list-style-type: none"> - Efectos de las propias acciones en el medio físico y natural. - Experimentación con los elementos naturales. - Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana. - Respeto por los seres vivos y la naturaleza. - Respeto por el patrimonio cultural, y por su entorno social, presente en el mundo físico. 	<p>Organizaremos el entorno para estimular su curiosidad, en función de su desarrollo madurativo, sus necesidades e intereses, de manera que favorezca el conocimiento del medio físico y natural.</p> <p>Acercaremos el entorno natural y sociocultural a través de imágenes, fotografías, películas, etc., y de la recogida de materiales y objetos naturales o fuentes de conocimiento social que puedan manipular, observar y experimentar (hojas, piedras, frutos, objetos...) en colaboración con las familias.</p> <p>Podemos desarrollar experiencias en las que intervienen fenómenos naturales: el aire, el agua, la luz y el calor.</p> <p>Desarrollar actividades con el objetivo de fomentar una conducta positiva, cuidado y respeto hacia los animales y el resto de seres vivos, basándose tanto en conductas como en emociones. Entre las actividades a poder realizar se encuentran el cuidado de algún animal o planta en la escuela, visitas a entornos naturales, granja-escuela, etc.</p> <p>Desarrollar actividades con el objetivo de fomentar el sentido de colaboración y cuidado de las cosas, de los espacios compartidos y del patrimonio y el cumplimiento de las normas empleando expresiones de admiración y respeto.</p>
---	---

Segundo ciclo de Educación Infantil

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios	
<p>Las experiencias procedentes del medio afectan, no solo a las vivencias personales, sino también a las primeras relaciones interpersonales. El avance en las habilidades motrices y la agudeza de los sentidos hacen que sienta interés por el mundo que le rodea. La realización de proyectos, exploraciones, investigaciones, resolución de problemas, ejercicios y juegos con una variedad de objetos, materiales y espacios facilitarán el desarrollo de habilidades físicas, intelectuales, afectivas y sociales.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. - Cualidades o atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Situaciones en que se hace necesario medir. - Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, , antes, después, presente, pasado, futuro. 	<p>Incitar a los niños y a las niñas a la observación y a que se formulen preguntas. Proporcionar libros, visitas, experiencias, etc. que estimulen su interés. Formular preguntas sobre lo que ya saben: ¿Cómo es?, ¿qué característica tiene?, ¿para qué se utiliza?, ¿qué función cumple?, ¿cuál será su nombre?, ¿son iguales, no lo son, por qué?, ¿Qué significa... (palabra/concepto)? ¿qué quiere decir... (palabra/concepto)?</p> <p>Reconocer las diferentes cualidades sensoriales y sus atributos. Agrupar objetos según una o varias cualidades sensoriales comunes. Clasificar a partir de uno o varios criterios cualitativos. Seriar a partir de un criterio cualitativo. Ordenar a partir de un criterio cuantitativo. Emparejar.</p> <p>Los niños y las niñas apreciarán la funcionalidad del número en la vida diaria y emplearán los números para señalar el cardinal de una colección de objetos (cardinal), la posición de un objeto en una colección ordenada (ordinal), la medida de una cantidad de magnitud (medida) o la identificación de un determinado objeto (código), así como se plantearán situaciones de ordenación numérica entre posiciones, conjuntos o medidas, apoyados por materiales y recursos como, entre otros, la recta numérica, el ábaco horizontal o listones y regletas. También es adecuado plantear situaciones-problema aditivos sencillos en contextos de la vida diaria de combinación, cambio y comparación mediante técnicas de recuento oral, con sus dedos, con colecciones de objetos y con otros recursos (recta numérica, rekenrek, regletas, etc.).</p> <p>Usar verbalmente las palabras-número, representación de la cantidad y grafía, priorizando que el primer acercamiento de los niños y de las niñas al número sea a través de la representación oral.</p> <p>Apreciar y distinguir magnitudes lineales presentes en los objetos de su entorno próximo. Discriminar a través de experiencias, entre magnitudes continuas y discretas. Potenciación de actividades en las que se distingan las dimensiones de los objetos y la distancia entre ellos, reconocimiento de la masa como propiedad de los objetos utilizando materiales como plastilina y policubos que pueden cambiar de forma y conservan su masa, y uso de recipientes de plástico de distinta forma y capacidad para favorecer actividades de trasvase de agua u otros materiales continuos. En esta etapa educativa se prioriza las actividades de comparación y de medida directa con unidades antropométricas y arbitrarias mediante el uso de instrumentos que estén graduados previamente (listones,</p>



	<p>vasos no graduados, balanza, reloj de arena, entre otros) frente a las actividades de medida indirecta con unidades convencionales (centímetros, litros, kilos...) con instrumentos de medida (regla, báscula, reloj analógico, entre otros).</p> <p>Distinguir diferentes posibilidades de movimiento corporal (en conjunto, por partes, superficies o articulaciones) a través de movimientos locomotores y no locomotores (pasos, luxaciones, gestos, equilibrios, caídas, posturas, giros, saltos), diferentes formas de ocupar/evolucionar en el propio espacio o compartido. Usar trayectorias (curvilíneas y rectilíneas), direcciones (delante, detrás, arriba, abajo, lado izquierdo, lado derecho y diagonales). Realizar secuencias de movimientos corporales en diferentes contextos musicales. Comunicar a través del movimiento corporal según las diferentes propuestas que involucren, por ejemplo, a la música, la danza, las artes visuales y el teatro. Asimismo, reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos en objetos del entorno, y análisis de algunos elementos que definen las figuras y cuerpos estudiados, así como el desarrollo plano de cuerpos conocidos como prismas o cilindros.</p> <p>Ordenar los acontecimientos y la duración de intervalos temporales. Disposición de instrumentos como peonzas, ritmos, conversaciones grabadas, graduación de una vela, reloj de arena, cronómetro, reloj digital, péndulos, entre otros. Construcción de un vocabulario activo de palabras con un sentido o relación temporal. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Estimación de intervalos temporales.</p>
<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad</p>	
<p>A través de la experimentación en el entorno, los niños y las niñas deben desarrollar actitudes de autoestima y autoconfianza, adquiriendo así el conocimiento de sí mismos y de sí mismas. Las actividades experimentales deben apoyarse en la utilización de procesos científicos sencillos, permitiendo manipular, imaginar, crear o transformar objetos técnicos simples.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno natural y sociocultural. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategia para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. - Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. 	<p>Las pautas para que pueda producirse la indagación son: orientación, a partir de la que surge la curiosidad respecto del problema a investigar; la conceptualización, formulando preguntas y planteamiento de hipótesis; investigación, se ejecuta la recogida y análisis de los datos para dar respuesta a las preguntas propuestas; conclusiones, se comparan los resultados obtenidos; y discusión, se presentan los resultados y se comunican a otras personas.</p> <p>La construcción del conocimiento podrá alcanzarse mediante acciones realizadas sobre objetos tangibles y los niños y las niñas podrán comprobar la validez o invalidez de sus procedimientos manipulando estos objetos. Los niños y las niñas para poder construir este nuevo conocimiento deben volver a hacer, extrañarse, repetir, con el objetivo de comprender lo que se hace y por qué se hace. La construcción de nuevo conocimiento no puede basarse únicamente en la simple acumulación de los últimos conocimientos, sino también en modificaciones sobre lo ya existente. Para ello, debe incluirse la interacción con otros niños y otras niñas y las personas adultas más cercanas, existiendo cooperación. Será a través del lenguaje cómo los niños y las niñas puedan estructurar la acción, apropiarse de significaciones nuevas, identificar nociones y procedimientos, y considerar nuevas vías para la comprobación.</p> <p>Trabajar a partir del ensayo-error para poder verificar y comprobar, y si existen errores, posibilidad de volver a intentarlo tantas veces como sea necesario y buscar nuevas estrategias. A través de la observación y la experimentación, cada vez más sistemáticas los niños y las niñas irán encontrando un medio eficaz para resolver por sí mismos y por sí mismos los problemas planteados. Crear un clima en el que se permita la búsqueda de información y donde los maestros y las maestras proporcionen materiales que apoyen y orienten la búsqueda, y posteriormente se esta información sea organizada.</p> <p>Conseguir un clima positivo en el aula, proporcionando seguridad a los niños y a las niñas, generando orden, expectativas de éxito y comunicación entre iguales y con los maestros y las maestras. Favorecer la cooperación y las actitudes respetuosas. Desarrollar un pensamiento reflexivo y habilidades de asertividad y negociación. Introducir el aprendizaje cooperativo en la resolución de conflictos. Considerar a los maestros y las maestras como mediadores.</p>



	<p>Fomentar la creatividad a partir del impulso de la experimentación, la indagación y la relación con otros conocimientos ya conocidos. En la creatividad e imaginación no solo deben incluirse la educación artística y musical, sino también donde se incluyan nociones matemáticas o literarias, como inventar un problema aritmético o un cuento. Incorporar el diálogo, ya que mejora la regulación de las respuestas y de los comportamientos impulsivos debido a la aportación de estrategias de regulación emocional. El descubrimiento puede estar apoyado sobre el propio esquema corporal, la orientación espacial y temporal, el ritmo, la comunicación, la música, entre otros.</p> <p>La coevaluación permitirá la recolección pautada de información y su posterior tratamiento. La autoevaluación proporciona a los niños y a las niñas un conocimiento personal como aprendiz, aportándole capacidad reflexiva y crítica.</p>
<p>C. Indagación en el medio físico y natural y sociocultural. Cuidado, valoración y respeto</p>	
<p>El aprendizaje por indagación del medio físico y natural tiene como objetivo que los niños y las niñas lleven a cabo actividades científicas en el aula de una manera práctica y lo más real posible, de manera que se asemeje a la actividad de los científicos en el mundo real. Además, motivar e involucrar a los niños y a las niñas proponiendo situaciones que realmente vayan a hacer que quieran formar parte de esas experiencias.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento (longitud, superficie, masa, capacidad, volumen, mezclas o transvasos). - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y natural y en el cambio climático. - Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. - La localidad como espacio compartido del medio físico y social. - Respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales. 	<p>En relación a los elementos naturales (agua, tierra, aire) favorecer la construcción de modelos y el desarrollo de destrezas científicas que permitan conectar diferentes ideas a partir del planteamiento de preguntas abiertas. Para ello, es necesario enfrentar a los niños y a las niñas a experiencias en la que los materiales sean reconocibles por sus propiedades y posteriormente sean clasificados en sólidos, líquidos o gaseosos, así como la presentación de otras en las que el estado de muchas sustancias puede cambiarse aplicando calor o frío, como por ejemplo derritiendo los sólidos o cambiando el agua a vapor.</p> <p>Por otra parte, para la adquisición de las magnitudes (longitud, superficie, masa, peso, y capacidad y volumen) se sugiere la siguiente secuenciación de la enseñanza: 1) identificación de la magnitud a medir, reconocimiento y conservación; 2) comparación directa de las cantidades de magnitud sin objetos intermedios, con posibilidad de visualización o desplazamiento; 3) comparación de cantidades de magnitud con objetos intermedios; uso de la propiedad transitiva y ampliación del vocabulario relacionado con la magnitud; 4) ordenación de cantidades de magnitud; y 5) realización de la medida con unidades de medida antropomórficas arbitrarias, con posibilidad de movilización y reiteración de la unidad de medida.</p> <p>Contribuir, por ejemplo, a través de proyectos de acción ambiental, a la formación de valores, conocimientos y comportamientos de los ciudadanos y ciudadanas, favorecer los aprendizajes que permitan a los niños y a las niñas comprender las oportunidades y los riesgos que implica el cambio climático en un planeta con recursos limitados, y en consecuencia establecer un vínculo con el medio natural y social en conexión con la valoración de la naturaleza y el aprecio hacia el planeta. Presentar, a través de la visualización, diversos tipos de energías limpias de diferentes formas, la energía eólica y los paneles solares. Favorecer la realización de experiencias sobre biocombustibles y el conocimiento de algunas características de las fuentes de energías renovables como el sol y el viento, y su posibilidad de aprovechamiento como energías limpias y ecológicas. Conocer los diferentes contenedores de residuos, su transformación, transporte, almacenaje, uso y gestión de los mismos.</p> <p>Identificar y explicar los fenómenos de la lluvia, el arcoíris, el terremoto y la erupción de un volcán. Fomentar el desarrollo de experiencias en las que intervienen fenómenos naturales: el aire, el agua, la luz, el calor, entre otros. Comprender cuándo los fenómenos se convierten en desastres.</p> <p>Fomentar las actividades en las que se evidencia la necesidad de proteger el medio ambiente y los seres que lo habitan. Desarrollar actividades con el objetivo de fomentar una conducta positiva, amor y respeto hacia los animales y el resto de seres vivos, basándose tanto en conductas como en emociones. Contribuir con actividades en las que exista compromiso con la protección de los seres vivos. Hacer conocedores a los niños y a las niñas que los seres vivos necesitan comida como fuente de energía, así como aire, y ciertas condiciones de temperatura.</p>



	Concienciar ante el excesivo consumo de recursos naturales, el reciclaje, la contaminación, el cambio climático, la deforestación o la pérdida de biodiversidad.
--	--

II.2.IV. Referencias

Assmann, H. (2005). *Curiosidad y el placer de aprender. El papel de la curiosidad en el aprendizaje creativo*. PPC.

Fernández Manzanal, R. (2015). *Las ciencias de la naturaleza en la Educación Infantil: el ensayo, la sorpresa y los experimentos se asoman a las aulas*. Pirámide

Lehman, J.D., George, M., Buchanan, P., y Rush, M. (2006). Preparing teachers to use problem-centered inquiry-based science: Lessons from a four-year professional development project. *Interdisciplinary Journal of Problem-Based Learning*, 1(1), 76-99.

Renée, C.M. (2001). *Se pueden enseñar conceptos en el nivel inicial. La educación en los primeros años*. Novedades.

Rivero, P. (coord.) (2011). *Didáctica de las Ciencias Sociales para Educación Infantil*. Mira Editores.



II.3. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se recogen en esta área de conocimiento contribuyen al desarrollo integral y armónico de los niños y de las niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas de conocimiento mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se pretende desarrollar en los niños y en las niñas las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con los demás.

Las competencias específicas del área de conocimiento se relacionan con la habilidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Por un lado, se aborda una perspectiva comunicativa, y por el otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural. Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

En el área se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes, para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa.

La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas o emociones, el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia en esta etapa. La lengua oral se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta, quien proporcionará modelos y dará sentido a las diversas interacciones, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos, incluidos algunos elementos de la comunicación no verbal.

Será preciso crear un ambiente multialfabetizador rico que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. En el caso del lenguaje escrito, un contexto de interacción con iguales y personas adultas que ejercen como modelos lectores y escritores, despertará la curiosidad, el interés y las ganas de explorar y descubrir su significado social y cultural. Ese interés se incrementará si se dejan a su alcance libros, cuentos, materiales diversos y otros textos de uso social y literario que despierten sus intereses. Esta primera aproximación se debe producir en el quehacer cotidiano del aula, enmarcada en situaciones funcionales y significativas para los niños y para las niñas, teniendo claro que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de disfrute y se empieza a tejer, desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos en el contexto cotidiano, un vínculo emocional y lúdico con los textos literarios. Es la etapa de la literatura oral por excelencia: rimas, retahílas, folclore... La creación en el aula de un espacio cálido y acogedor donde ubicar la biblioteca favorecerá también el acercamiento natural a la literatura infantil, para construir significados, despertar su imaginación y fantasía, acercarlos a realidades culturales propias y ajenas, y presentarles otros mundos.



Asimismo, debe prestarse especial atención al desarrollo de actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como al de los demás, despertando su sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas, incluyendo las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, e invitándolos a explorar otros lenguajes y formas de expresión.

Habrà que tener en cuenta que en la Comunidad Autónoma de Aragón existen lugares donde conviven la lengua castellana y otras lenguas y modalidades lingüísticas propias que también se utilizarán como instrumento de comunicación y que recibirán el mismo tratamiento de funcionalidad que la lengua castellana.

Los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital afecta a nuestra forma de comunicarnos, obtener información, aprender o relacionarnos. Es, por tanto, responsabilidad del docente establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales, iniciándose así un proceso de alfabetización digital desde las primeras etapas educativas.

Los lenguajes artísticos, en tanto que sistemas simbólicos, adquieren particular relevancia en esta etapa. Proporcionan un cauce diferente, variado y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior con mayor libertad. La primera infancia se asombra constantemente, porque nada se da por supuesto. La creatividad, tan presente en la etapa, tiene que ver con la curiosidad vital. La tarea docente debe ser acompañarla y proporcionar las herramientas para potenciarla y enriquecerla.

El lenguaje musical es un medio que permite la comunicación con los demás posibilitando el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo o los juegos motores y sonoros. De la misma manera, también se aproximarán al conocimiento de distintas manifestaciones musicales, lo que irá despertando su conciencia cultural y favorecerá su desarrollo artístico.

Con respecto al lenguaje plástico, en esta etapa se irán adquiriendo y desarrollando de forma progresiva diferentes destrezas, al tiempo que se experimenta con distintas técnicas y materiales para expresar ideas, emociones y sentimientos. A su vez, se los pondrá en contacto con diferentes modelos relacionados con diversas expresiones artísticas, para iniciar así el desarrollo del sentido estético y artístico.

Por último, el lenguaje corporal permite el descubrimiento de nuevas posibilidades expresivas, que pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa o estética.

La etapa se concibe como un continuo de aprendizaje. Desde su nacimiento y a lo largo de toda la etapa, las experiencias vitales de niños y niñas se van ampliando y diversificando de manera progresiva. Paralelamente, se despertarán el interés y la curiosidad por descubrir y explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y formas de expresión para comunicarse de manera cada vez más eficaz, personal y creativa en los distintos contextos cotidianos.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se recogen en el área de conocimiento contribuyen al desarrollo integral y armónico de los niños y de las niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas de conocimiento mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación.

II.3.I. Competencias específicas

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos del área de conocimiento.

Las competencias específicas del área de conocimiento *Comunicación y representación de la realidad* se enfocan por un lado desde una perspectiva comunicativa, y por el otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural. Las competencias específicas en torno a las que se organizan los



aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, concediendo un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Se realizará un acercamiento al lenguaje escrito respetando en todo momento la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal de los niños y de las niñas, siendo este no un objetivo que se deba alcanzar en la etapa de Educación Infantil.

Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos, contribuyendo de esta forma a la adquisición de nuevos aprendizajes. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

Competencia específica del área *Comunicación y Representación de la Realidad 1:*

CRR.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las diferentes oportunidades o situaciones que nos brinda el entorno.

Descripción

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas. Para ello es imprescindible experimentar el placer de comunicarse mediante las primeras interacciones ligadas a la emoción, que se producen en situaciones globales cuyo contexto (gestos, silencios, prosodia...) facilitan la comprensión, la expresión y la integración de los significados de las palabras antes de que el niño o la niña sea capaz de usarlas. La persona adulta, como principal interlocutor en las fases iniciales, se convierte en el facilitador de la experiencia comunicativa de cada niño o niña a partir de experiencias compartidas.

Estimular y promover la intención comunicativa favorece el despliegue de diferentes capacidades que le permitirán interpretar los mensajes de los demás e interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva.

Participar en situaciones de comunicación significativas y funcionales, desde el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital...) y descubrir las posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa o de las diferentes situaciones del entorno. Las actividades y/o propuestas de improvisación y creación que supongan acciones motrices con intención artística o expresiva, favorecen y enriquecen en el alumnado la capacidad de comunicarse con las otras personas.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas, acercándose progresivamente a los significados de distintos mensajes en contextos de comunicación conocidos.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia específica está íntimamente ligada al desarrollo de la CC1 en la medida que el manifestar interés por establecer interacciones comunicativas, ayuda a desarrollar habilidades comunicativas que permitirán a los niños y a las niñas disfrutar de un primer acercamiento a la comunicación, y que



progresivamente se irán dotando de conocimientos, destrezas y actitudes que favorecerán la aparición de expresiones de mayor complejidad.

Además, esta competencia específica ayuda al desarrollo de la CA2 puesto que el fomento del uso del lenguaje para comunicar sus propias necesidades e intenciones ayudará a los niños y a las niñas a lograr un bienestar emocional y una seguridad afectiva que potenciará el desarrollo del crecimiento de una autoestima positiva.

Competencia específica del área *Comunicación y Representación de la Realidad 2:*

CRR.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Descripción

La comprensión supone recibir y procesar información expresada a través de mensajes variados (orales, escritos, multimodales...), representaciones y manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas al interés o a la necesidad personal, en distintos ámbitos y formatos.

La comprensión implica escuchar, interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los estímulos percibidos. Para ello, el alumnado de esta etapa irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación, hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia específica contribuye al desarrollo de la CC1 puesto que el proceso de comunicación requiere de expresión, pero también de comprensión por parte del interlocutor y del oyente, son dos habilidades inherentes al mismo proceso. Es importante introducir a los niños y a las niñas en el proceso de la comprensión y de la escucha para poder establecer diálogos y fomentar momentos de reflexión.

Así mismo, esta competencia específica está relacionada con la CC5 puesto que el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía ayudan a la adquisición de recursos personales y estrategias para desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver conflictos a través del diálogo.

Competencia específica del área *Comunicación y Representación de la Realidad 3:*

CRR.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Descripción

En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; el lenguaje corporal y gestual es el esencial en ese primer acto comunicativo. El lenguaje oral, gracias a la interacción con la persona adulta y con los otros niños y con las otras niñas, se convierte en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias. La prosodia y todos los aspectos no verbales que acompañan al lenguaje oral cobran ahora una importancia capital.

Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de una forma cada vez más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado utilizará diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa a partir de su conocimiento e interpretación de la realidad y la



conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticos, musicales, digitales...). El alumnado irá descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función del momento concreto de su proceso madurativo y de aprendizaje.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia específica está relacionada con la CC1 por su propia naturaleza, y tiene una vinculación directa con CC8, puesto que los diferentes lenguajes son un medio de acercamiento a las distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Competencia específica del área *Comunicación y Representación de la Realidad 4:*

CRR.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Descripción

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. El lenguaje escrito se basa en el lenguaje oral, de esta forma, se potenciará a lo largo de toda la etapa escolar el desarrollo de las habilidades orales ya que juegan un papel fundamental en el posterior aprendizaje de la lengua escrita. Mediante el acercamiento a los textos escritos y su exploración a través de anticipaciones e inferencias, así como a través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad, se irá despertando en los niños y en las niñas la curiosidad por descubrir sus funcionalidades. En la medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito, se incrementa la necesidad de descubrir la información que contiene, con una actitud lúdica y de disfrute.

Este acercamiento al lenguaje escrito se realizará siempre desde el profundo respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal de los niños y de las niñas, evitando presiones y comparaciones entre ellos. Para ello, el docente debe prestar especial atención al conocimiento del proceso a través del cual los niños y las niñas se apropian del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito como actividad inserta en el quehacer cotidiano del aula, como inicio de un proceso, y que, por tanto, no es un objetivo que se deba alcanzar en la etapa de Educación Infantil y que deberá consolidarse en la Educación Primaria.

Las bibliotecas jugarán un papel relevante como espacios donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre el porqué y el para qué del lenguaje escrito, así como lugar de acercamiento al disfrute de los primeros contactos con la literatura infantil. Del mismo modo, la presencia de soportes y útiles de escritura variados, en lugares accesibles, serán una invitación a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos de manera espontánea.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Esta competencia contribuye al desarrollo de la CC1 por su relación directa con el desarrollo de la lectoescritura, entendida como un primer acercamiento a la misma.

Competencia específica del área *Comunicación y Representación de la Realidad 5:*

CRR.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Descripción

La riqueza plurilingüe del aula —y, en su caso, el aprendizaje de lenguas extranjeras, y de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón— se convierte en un elemento de particular importancia, ya que



favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar de cada niño o niña, así como una aproximación a las mismas a través de interacciones y actividades lúdicas. A partir de ello, surge la necesidad de educar en el respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor comprensión del mundo. También las manifestaciones y representaciones socioculturales constituyen un marco privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil.

De todo ello se espera que surja un diálogo lleno de matices entre las diferentes lenguas y manifestaciones culturales que generará un amplio abanico de conocimientos implícitos. En ese proceso, las palabras actuarán como nexo de unión desde el que enriquecer el bagaje cultural y desarrollar la sensibilidad y la creatividad, ofreciendo a la infancia, simultáneamente, la llave de acceso a una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad.

Vinculación con las competencias clave y con otras competencias específicas

Observamos una vinculación directa con CC2 y CC8 puesto que la apreciación de la diversidad lingüística y cultural favorece el enriquecimiento de estrategias comunicativas.

II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias específicas del área de conocimiento serán los referentes principales para valorar el grado de adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes detallados en los saberes básicos de cada uno de los ciclos correspondientes a la etapa de Educación Infantil, así como el grado de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación se plantea como un proceso de enseñanza-aprendizaje, que apoyado por diversos instrumentos facilite no sólo poder discernir el nivel de desarrollo de las diversas capacidades de los niños y de las niñas enunciadas en el currículo, sino también de la propia práctica docente, permitiendo así la adecuación de los contenidos y actividades propuestos de la manera más temprana posible.

La observación es el principal procedimiento para la recogida de información de la etapa, a través de ella se realizará una medición del proceso de aprendizaje alcanzado.

Los criterios de evaluación del área de conocimiento *Comunicación y representación de la realidad* están enfocados en valorar las capacidades de los niños y de las niñas para comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir la realidad, representar la realidad y relacionarse con los demás.

Se evalúan tres aspectos fundamentales: la expresión, la comprensión y la interacción comunicativa. Además, también se valorarán aspectos relacionados con la realidad multicultural y plurilingüe del aula y del entorno.

Criterios asociados a la competencia específica CRR.1	
<i>Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las diferentes oportunidades o situaciones que nos brinda el entorno.</i>	
Se valorará el grado de participación de los niños y de las niñas en diferentes contextos de comunicación, en un primer momento más centrado en establecer diferentes vínculos afectivos y participar de forma espontánea en diferentes situaciones, para posteriormente participar de forma más activa y utilizando diferentes lenguajes y formas de expresión. Se evaluará si se utilizan diferentes lenguajes y estrategias para manifestar sus necesidades y sentimientos, así como el interés, curiosidad y respeto hacia la diversidad lingüística, entre ellas las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.	
Primer Ciclo	Segundo Ciclo
1.1. Establecer y reforzar los vínculos afectivos con los demás, participando con interés en interacciones y en contextos	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de



<p>cotidianos de comunicación, y utilizando los diferentes sistemas comunicativos.</p> <p>1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.</p> <p>1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.</p> <p>1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.</p> <p>1.5. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas manifestando interés y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>	<p>complejidad progresiva, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.</p> <p>1.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos, incluidas las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>1.3. Interactuar de manera virtual familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.</p>
<p>Criterios asociados a la competencia específica CRR.2</p>	
<p><i>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</i></p>	
<p>Los criterios asociados a esta competencia específica van dirigidos a valorar la comprensión e interpretación de los diferentes mensajes del entorno, mostrando actitud de escucha e interés. En edades muy tempranas, se realizará a través de la interpretación de los primeros estímulos, y posteriormente se valorará la comprensión e interpretación de mensajes a través de diferentes representaciones.</p>	
<p><i>Primer Ciclo</i></p>	<p><i>Segundo Ciclo</i></p>
<p>2.1. Interpretar los estímulos y mensajes del entorno reaccionando de manera adecuada.</p> <p>2.2. Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa.</p> <p>2.3. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones ante distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales.</p>	<p>2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p> <p>2.2. Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa, e interés por las comunicaciones de los demás.</p> <p>2.3. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>
<p>Criterios asociados a la competencia específica CRR.3</p>	
<p><i>Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.</i></p>	
<p>Los criterios asociados a esta competencia indican el grado de desempeño de las posibilidades expresivas a través de los diferentes lenguajes. Será objetivo de evaluación el lenguaje oral, que a lo largo de la etapa irá aumentando en repertorio lingüístico, en complejidad, organización y coherencia, además de ser un instrumento regulador de las acciones que irá proporcionando mayor seguridad y confianza. Existen otros criterios en el segundo ciclo que hacen referencia a otros lenguajes: creaciones plásticas, propuestas dramáticas y musicales, expresión corporal, así como herramientas o aplicaciones digitales.</p>	
<p><i>Primer Ciclo</i></p>	<p><i>Segundo Ciclo</i></p>
<p>3.1. Utilizar el lenguaje oral para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias; como regulador de acciones y para interactuar en diferentes situaciones y contextos.</p> <p>3.2. Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando los medios materiales propios de los mismos.</p> <p>3.3. Producir mensajes ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.</p>	<p>3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.</p>



Criterios asociados a la competencia específica CRR.4	
<i>Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</i>	
Los siguientes criterios valorarán la participación, el interés y la curiosidad de los niños y de las niñas en las actividades de aproximación al lenguaje escrito, valorando su función comunicativa. Además, los criterios del segundo ciclo también hacen referencia a la identificación de las características del código escrito en textos de uso social y al uso de la biblioteca con una actitud de respeto hacia las normas de uso y como fuente de información y de disfrute.	
Primer Ciclo	Segundo Ciclo
4.1. Participar activamente en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito. 4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.2. Identificar alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación acompañada en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
Criterios asociados a la competencia específica CRR.5	
<i>Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</i>	
Los criterios asociados a la competencia específica valorarán el nivel o el grado de relación que establecen los niños y las niñas con la realidad lingüística, en un primer momento del aula, para más adelante también valorar la diversidad y pluralidad del entorno. Además, también se evaluará el grado de participación, interés y disfrute en actividades relacionadas con la literatura infantil y otras manifestaciones artísticas y culturales, incluidos los textos de tradición cultural propios de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el segundo ciclo de Educación Infantil se incluye un criterio que valora la participación en actividades en lengua extranjera relacionadas con situaciones cotidianas.	
Primer Ciclo	Segundo Ciclo
5.1. Relacionarse con naturalidad dentro de la realidad lingüística y cultural del aula. 5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con literatura infantil, obras musicales, audiovisuales, danzas o dramatizaciones, incluidos los textos de tradición cultural propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, avanzando en una actitud participativa.	5.1. Relacionarse con normalidad en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas. 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario 5.4. Participar en actividades donde se tengan presentes los textos de tradición cultural propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, con respeto e interés. 5.5. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo. 5.6. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

II.3.III. Saberes básicos

Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

A. Intención y elementos de la interacción comunicativa

La intención e interacción comunicativa nace con la necesidad de interactuar con el entorno y de expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas. Es importante que en esas primeras interacciones los niños y las niñas experimenten el placer de comunicarse en un clima de bienestar y seguridad afectiva y emocional.

En esas primeras interacciones, cuyo motor es la emoción, se producen una serie de situaciones y acciones (expresiones faciales y corporales, gestos, intercambios visuales, escucha atenta, silencios, sonidos,



palabras...) que facilitarán y permitirán la integración de los primeros significados, facilitando la comprensión y la expresión del niño y la niña.

En un primer momento, será la persona adulta el principal interlocutor que facilite la experiencia comunicativa, proporcionando modelos y favoreciendo la adquisición de los códigos de las diferentes lenguas y lenguajes. Posteriormente, en las interacciones con sus iguales, los niños y las niñas participan en situaciones de intercambio lingüístico donde se pone en marcha diferentes repertorios comunicativos y convenciones sociales como son la escucha activa, turno en el diálogo y respeto.

B. Las lenguas y sus hablantes

Los niños y las niñas poseen una capacidad innata que lo predispone para el aprendizaje del lenguaje, pero para que este se desarrolle de forma adecuada es necesario ofrecerle un entorno adecuado que le permita de modo activo la construcción del lenguaje y el pensamiento.

Los primeros tres años de vida, cuando el cerebro está en proceso de desarrollo y maduración, es el período más intensivo en la adquisición de las habilidades del habla y el lenguaje. Estas habilidades se desarrollan mejor cuando el niño o la niña está expuesto consistentemente a un mundo lleno de imágenes, sonidos y al habla y el lenguaje de los demás.

El desarrollo del lenguaje y del habla es un elemento fundamental del desarrollo humano, que favorece el desarrollo cognitivo, afectivo y social del individuo, permitiendo la representación interna de los deseos, vivencias, sentimientos, pensamientos y la comunicación con otras personas. Su adquisición y desarrollo es un largo proceso complejo por el que el infante adquiere el dominio suficiente de la lengua que se habla en su entorno familiar y social para poder interactuar en él y dependerá de dos factores interdependientes: el medio social y la capacidad intelectual.

No todos los individuos desarrollan las habilidades del habla y el lenguaje de la misma manera. Sin embargo, todas las personas seguimos una progresión natural o una serie de etapas para dominar las habilidades del lenguaje. Conocerlas nos puede ayudar a detectar si el niño o la niña sigue una evolución normal, si tiene dificultades o si puede necesitar ayuda.

C. Comunicación verbal oral. Expresión-comprensión-diálogo

El ser humano está predispuesto a la comunicación, siendo el llanto el primer acto comunicativo que realizamos. La expresión afectiva es la primera y la más importante y depende de lo que sucede en el entorno del niño y de la niña. Los diferentes gestos que realiza según lo que quiera o necesite, el bienestar o inquietud que muestre, son expresiones con clara intención comunicativa, que le permitirá adaptarse y ser una persona autónoma y creativa.

Una situación comunicativa es posible si existe un lenguaje o medio de expresión. El lenguaje nos facilita la transmisión de conocimientos, de relacionarnos personal y socialmente.

Comunicación, lenguaje y expresión son términos que están estrechamente relacionados, hasta el punto que no se entiende una de ellas sin la existencia de las demás

La observación, a partir de lo que el alumnado quiere, necesita o desea, marcará nuestra forma de actuar y de introducir respuestas que favorezcan la comunicación. Debemos buscar momentos para compartir experiencias, juegos y todo tipo de actividades que favorezcan la conducta comunicativa con los infantes. Así se irán despertando actitudes de escucha y atención, favoreciendo la autonomía, la sensibilidad y la creatividad del alumnado.



D. Aproximación al lenguaje escrito

Los niños y las niñas elaboran diferentes conocimientos acerca de la lengua escrita antes de poder leer y escribir convencionalmente. Hacen grandes esfuerzos por leer las escrituras que observan en su contexto: libros, carteles, anuncios, nombres escritos. No comprenden el simbolismo de las letras, por lo que no diferencian letras de dibujos. Su interés por saber cómo funciona la escritura hace que, poco a poco, amplíen su repertorio gráfico y pasen de emplear grafismos primitivos a “escribir” con letras reales. Aprenden a escribir su nombre y emplean esta información en sus escrituras, empiezan a identificar la forma escrita de los nombres de sus compañeros y compañeras de clase. Y así van avanzando gradualmente hasta alcanzar el siguiente nivel.

En este sentido, aprender a leer y escribir es un proceso complejo, en el cual los niños y las niñas gradualmente se van apropiando del sistema de escritura.

Para favorecer el desarrollo del alumnado es necesario propiciar que interactúen en situaciones en las que la lectura y la escritura desempeñen un papel importante. En la etapa de Educación Infantil, el juego supone una herramienta indispensable para estimular el aprendizaje y, por lo tanto, en la aproximación al lenguaje escrito éste va a jugar un papel fundamental. El trabajo del lenguaje escrito ha de ser mediante la exposición al mismo de forma natural, en situaciones funcionales y significativas que despierten su interés por este tipo de lenguaje. Se debe tener en cuenta que cada niño o niña tiene su propio ritmo y hay que respetarlo. Es importante que en este acercamiento al lenguaje escrito se desarrolle y trabaje la conciencia fonológica.

E. Aproximación a la educación literaria

Debemos considerar la literatura infantil a cualquier producción que, basadas en el lenguaje oral, escrito o pictórico, esté dirigida al público infantil para narrarle historias o hechos que sean de su interés.

Deben ser del interés de los niños y de las niñas en general, no solo deben ser dirigidos a ellos, sino que además deben gustarles. La intención es que resulten bonitos y atrayentes tanto en el lenguaje y en las ilustraciones como en el soporte utilizado.

Desde el punto de vista psicológico, proporcionan mecanismos de cómo afrontar situaciones diversas, favoreciendo el desarrollo cognitivo y de la personalidad, fomentando la atención y la concentración y favoreciendo el desarrollo de la imaginación y de la fantasía.

Desde el punto de vista pedagógico y social, la literatura ofrece modelos de comportamiento, alientan el pensamiento crítico, proporcionan conocimiento cultural y experiencias morales útiles y desarrollan la sensibilidad hacia la belleza y la expresión.

F. El lenguaje y la expresión musicales

La música es una forma de expresión, de creación y de recreación, asociada a los sentimientos, un lenguaje universal que todo el mundo comprende. Forma parte de nuestra cultura y de nuestra sociedad y la tenemos a nuestro alcance en cualquier momento.

El aprendizaje del lenguaje musical permite el desarrollo de capacidades relacionadas con la percepción y el reconocimiento de ritmos y sonidos. Pero, a su vez, permite el desarrollo de capacidades como el canto, el movimiento corporal y la utilización de instrumentos musicales.

El alumnado que vive en contacto con la música aprende a convivir de mejor manera con otros individuos, estableciendo una comunicación más armoniosa. A esta edad la música les encanta, les da seguridad emocional, confianza, porque se sienten comprendidos al compartir canciones, e inmersos en un clima de ayuda, colaboración y respeto mutuo.



La educación musical debe enseñar aspectos relacionados con los elementos que definen al lenguaje musical, como son el sonido, el silencio, el ritmo y la melodía. Pero debe trabajar, además, actividades que impliquen el ejercicio de la voz y el cuerpo, ya que ellos se constituyen en las herramientas básicas de expresión musical.

El aprendizaje del lenguaje musical nos permite desarrollar la capacidad de interpretar y de comunicar, una forma de ver y de entender el mundo.

La expresión musical deberá trabajarse a partir del juego y a través de actividades que permitan a los niños y a las niñas experimentar placer con la música, que los motive a prestar atención, a descubrir elementos musicales, a mejorar su capacidad auditiva y a desarrollar su sensibilidad.

G. El lenguaje y expresión plásticos y visuales

El desarrollo de las capacidades creativas y expresivas es un elemento imprescindible en Educación Infantil. Permite el desarrollo integral del individuo en todos los ámbitos: cognitivo, psicomotor, afectivo y social.

La expresión plástica es una manera de manifestar sentimientos, conocimientos y experiencias a través de diversos materiales y técnicas artísticas. Este modo de comunicarse permite experimentar y crear una forma personal de comunicación. A través del juego, se realizan actividades plásticas que favorecen el desarrollo motor a la vez que la creatividad, la sensibilidad y la percepción.

Se debe proporcionar y facilitar al niño y a la niña todo tipo de experiencias, materiales, técnicas y actividades que le animen a investigar y a crear, en un clima de confianza y de respeto y valorando las producciones del mismo y las de los demás, desarrollando actitudes de interés y aprecio hacia la cultura propia y de valoración hacia la pluralidad cultural.

H. El lenguaje y la expresión corporales

La expresión corporal es el primer medio de comunicación que emplean niños y niñas. Los gestos y los movimientos que crean a través del cuerpo son una forma de comunicación. La postura y el movimiento es un modo de expresión, como un lenguaje, mediante el cual niños y niñas de edades tempranas se pueden manifestar. Enriquece y aumenta las posibilidades comunicativas, contribuye al dominio del espacio, al conocimiento del propio cuerpo y el de los demás, así como a la exploración de las posibilidades motrices

Es necesario saber la importancia que tiene el lenguaje no verbal en el niño y la niña, y la cantidad de información que puede expresar con su cuerpo.

Niñas y niños necesitan de diferentes recursos para poder disfrutar de las oportunidades que les ofrece su propio cuerpo. A través del juego, se favorece el conocimiento de sí mismo y de sí misma así como el de los demás, se estimula la expresión y la comunicación, favoreciendo el desarrollo integral del niño y de la niña, en un clima afectivo, de confianza y respeto.

A lo largo de la etapa se debe conseguir que el niño y la niña conozca global y segmentariamente su cuerpo, sus posibilidades y limitaciones, las sensaciones y emociones que experimenta y servirse de las posibilidades de su cuerpo para manifestarlas.

I. Herramientas digitales y tecnologías emergentes (sólo segundo ciclo)

Desde la etapa de Educación Infantil se iniciará el proceso de alfabetización digital de niños y niñas. Las herramientas digitales y las diferentes tecnologías que van emergiendo son inherentes a la evolución de la sociedad. La evolución de la escuela como reflejo de la evolución de la sociedad no puede permanecer al margen. Promoveremos un uso saludable, crítico y responsable de dichas herramientas adaptadas a la edad de los niños y de las niñas siempre que veamos una función educativa en las mismas.



Concreción de los saberes básicos

Primer ciclo de Educación Infantil

A. Intención y elementos de la interacción comunicativa	
<p>El bebé o la bebé interactúan intencionalmente a un nivel preverbal con la persona adulta. Desde que nacen tienen capacidad para comunicarse, de percibir estímulos auditivos, llorar... producir sonidos que tienen valor de comunicación manifestando deseos, expectativas y sensaciones, pasando por tanto, de una forma global de expresión y de comunicación participando todo el cuerpo, a una forma diferenciada que recurre a la actividad vocal.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo. - La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad, estado de ánimo, y sensaciones que los acompañan. - El contacto e intercambio visual. - Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal. - Nanás, canciones de arrullo y juegos de regazo. - Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas. - Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción. - Estrategias que facilitan los intercambios: contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera para intervenir. - El turno de diálogo y la alternancia en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad. 	<p>Debemos aprovechar los momentos de rutina utilizando el lenguaje verbal claro y sencillo. Las palabras que el educador o la educadora les dirijan, la atención que muestren a sus gritos, balbuceos o expresiones, la forma en que les sonría y les corresponda serán imprescindibles para el buen desarrollo de sus capacidades cognitivas y lingüísticas.</p> <p>Desarrollando aptitudes de observación, a partir de lo que el alumnado quiere, necesita o desea, favorecemos la interacción comunicativa.</p> <p>Debemos ajustar nuestro lenguaje al nivel de desarrollo del niño y de la niña, eludiendo utilizar su mismo lenguaje y evitando hacer corrección alguna. Utilizar frases simples pero correctas favoreciendo la comprensión del alumnado.</p> <p>Promover situaciones diversas para compartir experiencias, juegos y todo tipo de actividades que favorezcan la comunicación: situaciones de la vida cotidiana, juguetes del niño y de la niña, juegos infantiles, canciones, cuentos, retahílas, libros de imágenes, etc.</p>
B. Las lenguas y sus hablantes	
<p>A partir del año, se desarrolla una gran evolución de la actividad vocal y perceptiva. El bebé o la bebé pasan del balbuceo, gritos, llantos indiferenciados, al control articulado observable en la producción de las primeras palabras, la imitación de las producciones por la persona adulta y matices que expresan manifestaciones, tales como hambre, sueño... Los órganos bucales van adquiriendo agilidad gracias a la repetición de movimientos. Aparece un primer lenguaje no combinatorio caracterizado por el incremento más rápido de los repertorios léxicos productivos y receptivos, coincidiendo con la aparición de los enunciados de dos o más palabras y adquieren los usos de la lengua a través de lo externo.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Repertorio lingüístico individual. - Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. 	<p>En esta etapa es importante aprovechar los momentos de rutina para utilizar el lenguaje verbal. Debemos utilizar palabras concretas, referidas a situaciones inmediatas, utilizando frases cortas y sencillas y todo ello rodeado de un clima afectivo y seguro, que respete las diferencias y ritmos individuales.</p> <p>Las palabras que los niños y las niñas utilizan en muchas de las situaciones comunicativas pasan, posteriormente, a formar parte de su vocabulario básico permitiéndole poder utilizar las nuevas palabras en futuras situaciones de la vida cotidiana. Por todo ello es necesario conocer las palabras que el alumnado posee en su competencia léxica, ya que a partir de ese vocabulario adquirido se preparan las actividades y recursos necesarios para integrar nuevo conocimiento léxico. La colaboración y comunicación con la familia es pues esencial.</p> <p>Son muchas las actividades y juegos que podemos desarrollar en torno al lenguaje: cantar canciones, contar cuentos, reproducir sonidos de la vida cotidiana (onomatopeyas), a través de fotografías o imágenes, etc.</p>
C. Comunicación verbal oral. Expresión-comprensión-diálogo	



<p>Aparece la posibilidad de combinar varias palabras y construir frases o expresiones complejas. Brotan los verbos, luego el adverbio y finalmente el "yo" como expresión de la personalidad. Se pone de manifiesto el habla egocéntrica que le permitirá la formación del lenguaje interior para conducirlo más tarde al lenguaje social. Son capaces de compartir sus experiencias y pensamientos, crean sus propios relatos y consiguen comprender mejor el mundo que los rodea. El papel de la persona adulta es fundamental, ya que éstos proporcionan los modelos narrativos al alumnado, y ayudan en el proceso de la construcción de la narración.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. - Expresión de necesidades, vivencias y emociones. - Lenguaje oral como regulador de la propia conducta. - Repertorio lingüístico: situaciones comunicativas, conversaciones colectivas, léxico y discurso. - La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva. - Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa. - Vocabulario. Denominación de la realidad. 	<p>A la hora de comunicarnos con el niño o la niña debemos simplificar el lenguaje que vamos a utilizar. Para ello es conveniente hablar despacio, pronunciar correctamente, utilizar gestos y entonaciones que faciliten la comprensión, dejar que se exprese libremente respetando los turnos de palabra, adoptando una actitud positiva, animarles y felicitarlos ante sus progresos.</p> <p>Crear espacios que favorezcan la comunicación de todo el grupo, de pequeños grupos o individualizada, respetando los tiempos para que se puedan expresar libremente. El alumnado necesita oír a la persona que les habla, por ello debemos colocarnos de manera que nos vea y evitar los espacios ruidosos. Buscar momentos para compartir experiencias: la asamblea favorece la conducta comunicativa del alumnado, además desarrolla conductas de escucha y respeto y facilita la resolución de conflictos.</p>
D. Aproximación al lenguaje escrito	
<p>La actividad gráfica es el resultado del desarrollo de la capacidad motriz y perceptiva que posibilitan la realización de trazos por parte del niño y la niña. Los primeros trazos son espontáneos, fijan la atención en el movimiento. El desarrollo del pensamiento simbólico les permite atribuir significado a los distintos trazados.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno. - Acercamiento a los usos del lenguaje escrito. - Imitación y realización de trazos libres y dirigidos. - Lectura a través de modelos lectores de referencia. 	<p>La primera aproximación al lenguaje escrito se lleva a cabo a través de las producciones de trazos libres, verticales, horizontales y circulares, combinados con actividades y juegos que favorecen la motricidad fina de los niños y las niñas. Manipular y experimentar con materiales moldeables, rasgar, doblar, manipular papel de diferentes texturas, manipular y pasar hojas de una revista o cuento, ensartarles, pinchitos, cordones y cremalleras... En definitiva, se trata de poner al alcance de nuestros niños y nuestras niñas, actividades que, a modo de juego, les permitan entrenar e ir perfeccionando sus habilidades manuales.</p> <p>La utilización de formas escritas y símbolos que ayuden al niño y a la niña a identificar objetos y espacios determinados: marcar la percha y los objetos de uso personal con su nombre, identificando cajas de materiales y objetos, etc.</p>
E. Aproximación a la educación literaria	
<p>La literatura infantil es la producción que, basada en el lenguaje oral, escrito o pictórico, está dirigida al público infantil para narrarle historias o hechos de su interés. Desde los 6 meses, el alumnado es capaz de observar ilustraciones grandes, especialmente si son de colores llamativos y empieza a reconocer las primeras palabras recibidas. A partir de los 18 meses, es capaz de distinguir medidas, colores y formas. A partir de los dos años, podrá entender la secuencia de acciones y dar opinión sobre estas.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos del niño, igualdad de género y diversidad étnico-cultural. - Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia. 	<p>Lo más importante a la hora de acercar al alumnado a la literatura, es adaptarnos a las características psicoevolutivas de este.</p> <p>La creación del rincón de lectura que contenga libros apropiados a la edad de los niños y de las niñas y que a la vez le resulten interesantes y atractivos.</p> <p>Así mismo debemos elegir cuentos que sintamos nuestros, es decir, con los que estemos emocionalmente implicados. En el momento de la narración el alumnado debe sentarse en frente donde pueda visualizarlo bien y en silencio, para que pueda ser escuchado por todos.</p> <p>El ritmo vocal, las pausas, las entonaciones, el sentimiento y entusiasmo con el que narramos la historia, constituirán el éxito o el fracaso de la narración.</p> <p>A través de los cuentos, poesías, adivinanzas, trabalenguas podemos crear centros de interés y motivación, favoreciendo las relaciones entre iguales y con las personas adultas.</p>



Además, permiten introducir temas transversales y la participación de las familias.	
F. El lenguaje y la expresión musicales	
La música es una modalidad de expresión, de creación y de recreación. Se trata de un lenguaje universal que todas las personas comprenden, íntimamente ligada a los sentimientos y a un mensaje que se desea transmitir. El bebé o la bebé, desde que nace, reaccionan a los sonidos y se dirige hacia las fuentes. A partir de los 3 meses, tratan de imitar sonidos y a los 6 meses son capaz de emitir respuestas musicales. A partir del año mueven su cuerpo como si quisieran seguir el ritmo. A partir de los 2 años responden a la música con el cuerpo, conocen los sonidos que escucha y los imitan con facilidad. Son capaces de reproducir versos sueltos de canciones y experimentar con diferentes instrumentos musicales.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten. - Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos. - La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno. - Sonidos, entonación y ritmo. - Sonido y silencio. Ruido y música. 	<p>Debemos organizar el espacio con el fin de promover el conocimiento y la exploración musical, para facilitar el contacto con las diferentes experiencias sonoras: a través de canciones, sonidos que puede producir su propio cuerpo o los que se producen en el entorno.</p> <p>Con las audiciones musicales podemos introducir variaciones de ritmo, volumen, tono, etc., y expresar mediante movimientos dichas características.</p> <p>Interpretar canciones sencillas, cantar y bailar, acompañar con ritmo una canción infantil usando instrumentos diferentes o el propio cuerpo, la percepción y discriminación auditiva identificando los ruidos en el aula y saber de dónde vienen, son algunos ejemplos que favorecen la expresión musical en este ciclo.</p>
G. El lenguaje y expresión plásticos y visuales	
La psicomotricidad tiene para el niño y la niña una función exploratoria y de acción sobre el medio, pero, desde que aparece el pensamiento simbólico, se dan cuenta de que al igual que el lenguaje, su acción manual sobre el medio tiene una finalidad comunicativa y expresiva. De forma espontánea realizan sus primeros signos gráficos como el punto, sus primeras líneas curvas y las rectas horizontales y verticales. Ganan en precisión a medida que adquieren destreza y coordinación y desarrollan la motricidad fina.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales, colores, texturas, técnicas y procedimientos plásticos. - Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas. 	<p>Debemos organizar el espacio y los materiales para favorecer la exploración, manipulación y creación de las expresiones artísticas y ser acordes al nivel evolutivo del alumnado, para favorecer su creatividad e imaginación.</p> <p>Para ello debemos poner a su alcance diversidad de materiales: ceras, témperas, arcilla, agua, plastilina, esponjas, papel, etc., utilizar diferentes soportes: el cuerpo, las manos, los dedos, esponjas, brochas, rodillos, etc. y aplicar diferentes técnicas manipulativas: rasgar, pegar, arrugar, etc. aumentando la variedad y calidad de sus producciones.</p> <p>Habilitaremos un espacio en el aula para que el alumnado pueda comentar sus obras, permitiendo que valoren el trabajo propio y el de los demás y organizaremos el tiempo permitiendo que el niño y la niña desarrollen sus producciones a su propio ritmo.</p>
H. El lenguaje y la expresión corporales	
La expresión corporal tiene un gran valor expresivo y comunicativo, más aún en esta etapa, ya que todavía no tienen suficientes habilidades para comunicarse a través del lenguaje oral y lo hacen a través de los gestos y movimientos. El lenguaje corporal es el primer sistema de comunicación que les permite establecer relaciones con personas adultas. La calidad de este contacto, su continuidad y su coherencia determinarán en el niño y la niña la confianza en sí mismos, en sí mismas y en los demás, su gusto por la relaciones sociales y su actitud de apertura hacia la vida.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión libre a través del gesto y del movimiento. - Desplazamientos por el espacio. - Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea. 	<p>Debemos planificar y adecuar el entorno en función de las necesidades e intereses de los niños y de las niñas, de sus posibilidades y limitaciones, permitiendo que exploren libremente el espacio y partiendo de lo que ya saben para enseñar nuevas habilidades.</p> <p>Acompañaremos sus movimientos de actividad lingüística, animándoles a que verbalicen lo que están haciendo o lo que hacen los demás.</p> <p>Proporcionaremos diferentes objetos y materiales con los que el niño y la niña puedan expresarse, planificando actividades diversas que propicien la exploración,</p>



	<p>la manipulación y la investigación de su propio cuerpo y la relación que pueden establecer con el entorno (nociones espaciales y temporales). Adaptaremos espacios que propicien el movimiento, pero también otros que posibiliten la relajación y el descanso. A través de la dramatización trabajaremos diferentes tipos de desplazamientos, la expresión gestual, la desinhibición y la espontaneidad.</p>
--	--

Segundo ciclo de Educación Infantil

A. Intención y elementos de la interacción comunicativa	
<p>La intención e interacción comunicativa que los niños y las niñas establecen con otras personas, tanto con adultos y adultas como sus iguales, permiten desarrollar todo tipo de destrezas comunicativas en diferentes situaciones. Estas destrezas irán evolucionando, permitiendo comunicarse de manera respetuosa y eficaz con los demás.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. - Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. 	<p>Proporcionar diferentes situaciones de comunicación que permitan el diálogo y la expresión de ideas, pensamientos, sentimientos: la asamblea, ambientes de aprendizaje, rincones de juego, juegos dramáticos... Valorar y utilizar el juego como recurso fundamental para desarrollar destrezas comunicativas.</p> <p>Reflexionar y consensuar las "reglas de juego" que son necesarias en los intercambios lingüísticos. Se puede hacer un mural con fotos o imágenes de situaciones en el aula en las que se están respetando esas reglas o normas establecidas por todos.</p> <p>Aprovechar las situaciones cotidianas y los diferentes momentos de la jornada escolar para establecer interacciones comunicativas, por ejemplo, en las entradas y salidas o durante el almuerzo.</p> <p>Proporcionar a través del adulto o de la adulta un modelo de lenguaje adecuado utilizando narraciones de cuentos, poesías... así como en conversaciones bilaterales entre la persona adulta y el alumnado que impliquen explicaciones y escucha activa.</p> <p>Planificar actividades con diferentes agrupaciones que permitan poner en marcha distintos repertorios (gran grupo, pequeños grupos y parejas).</p>
B. Las lenguas y sus hablantes	
<p>El niño y la niña poseen una capacidad innata que los predispone para el aprendizaje del lenguaje, pero para que este se desarrolle de forma adecuada es necesario ofrecerles un entorno adecuado que les permita de modo activo la construcción del lenguaje y el pensamiento. Habrá de tenerse en cuenta que en la Comunidad Autónoma de Aragón existen lugares donde conviven la lengua castellana y otras lenguas y modalidades lingüísticas propias que también se utilizarán como instrumento de comunicación y que recibirán el mismo tratamiento de funcionalidad que la lengua castellana.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Repertorio lingüístico individual. - La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. - Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. 	<p>Crear momentos para darles la oportunidad de desarrollar su lenguaje mediante juegos de vocabulario, cuentos, asociación de imagen y palabra.</p> <p>Ofrecerles mensajes concretos para cada tipo de situación vivida en el aula en forma de rutina. Asociar rutina y lenguaje. Por ejemplo, a la hora de recoger el aula y los materiales podemos cantar una canción que la asocie con esa rutina.</p> <p>Ofrecer momentos de iniciación a la lengua extranjera mediante el juego, la música, siempre de una manera lúdica favoreciendo el disfrute.</p> <p>Utilizar pictogramas para trabajar el vocabulario básico, trabajar los campos semánticos ¿Qué alimentos encontramos en las tarjetas? o incluso para organizar el día o el horario de la semana.</p>
C. Comunicación verbal oral. Expresión-comprensión-diálogo	
<p>Una situación comunicativa es posible si existe un lenguaje o medio de expresión. El lenguaje nos facilita la transmisión de conocimientos, de relacionarnos personal y socialmente. Para que el proceso de comunicación sea completo debe haber uno o varios interlocutores que comprendan dicho mensaje y se produzca un diálogo.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. 	<p>Ofrecer momentos para que los niños y las niñas puedan expresar oralmente lo que piensan y sienten, ya sea en asamblea con actividades en las que se trabaje la memoria, preguntando qué han hecho el fin de semana, lo que cenaron el día</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Textos orales formales e informales. - Intención comunicativa de los mensajes. - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. - Discriminación auditiva y conciencia fonológica. 	<p>anterior... que propicie la puesta en marcha de vocabulario diverso y estructuras gramaticales que sirvan como ejemplo para el resto de los compañeros y compañeras, o en situaciones espontáneas.</p> <p>Promover el uso de texto como poesías, cuentos, adivinanzas, el juego a través de teatros y pequeñas representaciones, las exposiciones orales en las que cuenten pequeñas historias, etc.</p> <p>Ayudarles en el proceso de expresión interviniendo si lo vemos necesario, pero siempre dejándoles tiempo suficiente para favorecer la reflexión y comprensión.</p> <p>Desarrollar actividades de producción de los diferentes sonidos partiendo de palabras y situaciones cotidianas, trabajar con cuentos de praxias, que les faciliten el desarrollo bucofacial y repercuta en una mejora de la pronunciación y producción de diferentes fonemas.</p>
D. Aproximación al lenguaje escrito	
<p>Durante la etapa de Educación Infantil se llevará a cabo una aproximación al lenguaje escrito. Será en la etapa de Educación Primaria donde se asentarán los procesos cognitivos necesarios para desarrollar completamente esta habilidad. Se hará un acercamiento al lenguaje escrito con juegos, de manera lúdica y respetuosa, adaptada al momento evolutivo del niño y de la niña.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. - Textos escritos en diferentes soportes. - Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. - Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. - Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. - Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... - Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. 	<p>Mostrar diferentes tipos de textos escritos (cartas, cuentos, carteles, poesías...) y reflexionar sobre su uso social. Traer un menú de restaurante y preguntar: ¿Qué es? ¿Para qué sirve? ¿Qué elementos hay en él? Posteriormente elaborar uno a través de pictogramas.</p> <p>Mostrarles de manera escrita palabras de su entorno cercano para que interpreten por ellos mismos que los símbolos escritos (letras) tienen un significado y así fomentar la interpretación y comprensión.</p> <p>Proponer juegos de desarrollo de la motricidad fina para que poco a poco vayan cogiendo habilidad en la pinza. Utilizar diferentes materiales para que sean actividades motivantes e interesantes.</p> <p>Cuando se presenten los símbolos o letras siempre irán ligadas al fonema correspondiente para que el niño y la niña vayan relacionando grafía con fonema de manera natural.</p> <p>Inclusión de situaciones de trazado y reconocimiento de las cifras, así como producciones escritas que empleen diferentes códigos con numeraciones primitivas icónicas en otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>Las situaciones relacionadas con la lectura en el ciclo, comienzan con su propia interpretación de las imágenes e ilustraciones ofrecidas por los cuentos, que ellos verbalizan según entienden y les gusta creando su propia historia. Hacia final de la etapa, algunos niños y algunas niñas se ven preparados para iniciarse en el reconocimiento de fonemas o articulación de los mismos identificándolos de forma escrita, especialmente en palabras de uso común en el aula, como pueden ser su nombre y el de sus compañeros o compañeras, que terminan por identificar del uso en la asamblea y juegos, reparto de materiales, al observar las fichas de los que tienen en su equipo; así como otras palabras con las que están en contacto permanente, como pueden ser los días de la semana.</p>
E. Aproximación a la educación literaria	
<p>Es en esta etapa donde potenciaremos el interés innato que tienen los niños y las niñas hacia las historias, cuentos, retahílas, adivinanzas y cualquier texto literario. Ya sea de forma oral como dejando que los niños y las niñas toquen y manipulen dichos textos literarios y así darles la oportunidad de interpretar, memorizar, recordar y verbalizar dichas historias.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos del niño y de la niña, igualdad de género y diversidad étnico-cultural. - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. 	<p>Elegiremos textos que fomenten los valores cívicos, que hagan referencia a la convivencia, a la igualdad de género y que respeten las diferencias étnicas.</p> <p>Colocaremos una biblioteca en el aula a la que los niños y las niñas puedan acceder fácilmente, con libros atractivos y adecuados a la edad de los mismos, y que estén a la vista para que resulte sencillo localizar aquello que buscan.</p> <p>Realizamos lecturas dialógicas y estableceremos conversaciones y diálogos para reflexionar sobre las historias que contemos.</p> <p>El cuento es uno de los elementos más motivadores de la etapa, y nos sirve no sólo para ofrecer a los niños y a las niñas modelos lingüísticos, sino también para ayudarles a resolver conflictos del aula, y sus propios conflictos emocionales. Los</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 	<p>cuentos aportan protagonistas con los que los niños y las niñas se sienten identificados y les ayudan a resolver sus problemas, miedos y frustraciones. Por ello, deberemos de contar con una biblioteca de aula que además de entenderse como un rincón en el que estar en calma y poder disfrutar de los materiales de forma individual, sea también entendido como un espacio de aprendizaje de forma grupal.</p>
F. El lenguaje y la expresión musicales	
<p>La música es un lenguaje en sí mismo, una forma de expresión. Daremos la oportunidad a niños y niñas para que puedan experimentar con sonidos a través de la voz y de su propio cuerpo, así como a través de instrumentos. La finalidad es que el contacto con la música sea un medio de disfrute, goce y relajación.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. - Propuestas musicales en distintos formatos. - El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. - Intención expresiva en las producciones musicales. - La escucha musical como disfrute. 	<p>Jugar y crear sonidos con su cuerpo dando palmadas y golpes suaves, con su propia voz, así como experimentar con distintos instrumentos musicales libremente. Realizar actividades en las que la música sea un medio de disfrute, baile y goce, por ejemplo, audiciones con movimientos libres donde el alumnado exprese a través de su cuerpo las emociones que experimentan a través de diferentes músicas.</p> <p>Desarrollo de la discriminación de sonido y silencio con juegos que impliquen movimiento cuando hay sonido, y calma cuando hay silencio.</p> <p>La música, está estrechamente ligada al movimiento, por ello dentro de la educación artística, no deberemos de tratarla como un elemento aislado, sino vinculado a otras áreas de conocimiento. Así mismo, nos puede servir para volver a la calma tras actividades físicas o el recreo.</p>
G. El lenguaje y expresiones plásticas y visuales	
<p>La expresión plástica y visual es un lenguaje en sí mismo, a través del cual manifestar sentimientos, conocimientos y experiencias. Es importante que durante la etapa infantil demos a niños y niñas la oportunidad de experimentar con diferentes materiales plásticos y técnicas artísticas como forma de expresión y creación.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. - Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. 	<p>Desarrollar el garabateo libre, trazos rectos y curvilíneos con diferentes tipos de materiales y en diferentes planos. Combinar actividades dirigidas en las que se trabajará más la técnica con actividades más libres en las que se potenciará la creatividad y la autonomía.</p> <p>Desarrollar el dibujo con intencionalidad. Fomentar que sean capaces de dibujar o expresar plásticamente un pensamiento, un sentimiento o una situación elegida por ellos mismos.</p>
H. El lenguaje y la expresión corporal	
<p>El movimiento y la expresión con el cuerpo son innatas al ser humano. En la etapa de infantil daremos la oportunidad a los niños y a las niñas de expresarse libremente con su cuerpo en un entorno respetuoso y acogedor. Las posibilidades expresivas pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa o estética.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. - Juegos de expresión corporal y dramática. 	<p>Representación y dramatización de cuentos e historias. Tras haber leído y narrado una historia, y asegurándonos que los niños y las niñas la conocen bien, asignaremos los personajes y el maestro o la maestra narrará la historia mientras el alumnado la va dramatizando.</p> <p>Juego simbólico, jugar a ser lo que los propios niños y las propias niñas elijan y crear historias libremente o guiadas con propuestas que puede hacer el docente.</p> <p>Juegos con disfraces. En el aula ambientar un rincón en el que se encuentren diferentes disfraces libres de estereotipos y un espejo en el que se puedan ver. Este rincón se puede ir modificando a lo largo del curso con diferentes temáticas que sean de interés del alumnado y/o esté relacionada con el proyecto de trabajo, centro de interés o tema que se esté trabajando en clase.</p>
I. Herramientas digitales y tecnologías emergentes	
<p>La tecnología está presente en nuestra sociedad. Desde el aula, buscaremos siempre la función educativa de las herramientas digitales y potenciaremos un uso saludable y responsable de dichas tecnologías, que favorecerán el proceso de alfabetización digital en niños y niñas.</p>	



<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. – Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. – Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. – Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno. 	<p>Organizar y potenciar en el aula un rincón específico para usar el ordenador por los niños y por las niñas como un elemento más de la clase y un apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Uso de pizarras digitales en el aula, son una herramienta motivadora que permite la interacción y participación del alumnado, así como un acceso directo a la información a través de internet.</p> <p>Utilizar herramientas de vídeo chat para conectarse con otras aulas, otros colegios, conexiones con otros lugares o personas que se estén trabajando y/o sean de interés para el grupo-clase.</p> <p>Utilizar APP educativas para desarrollar actividades en las diferentes áreas de conocimiento.</p> <p>Aproximar a los niños y a las niñas a la programación y a la robótica a través del juego.</p>



ANEXO III ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

III.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

La Educación Infantil es una etapa fundamental para la vida y esencial en la formación, ya que se trata del periodo educativo en el que se asientan las bases para los aprendizajes posteriores, en la cual se adquiere la autonomía, hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán el resto de la vida. Por ello, los aspectos metodológicos deben ser elegidos adecuándose a las características de los niños y de las niñas de estas edades, adquiriendo una gran relevancia.

La **figura docente** que permita estrechar lazos entre el niño, la niña y la persona adulta será muy importante, no solo a nivel social y emocional, sino también como modelo educativo y de conducta, por tratarse de una etapa en la que la imitación para el aprendizaje, juega un papel importante.

Deberemos adecuarnos al **nivel evolutivo** del alumnado y prestar especial atención a la **atención a la diversidad**, ya que cada niño y niña tienen unas capacidades y necesidades diferentes, por lo que se adecuarán las propuestas pedagógicas a los distintos ritmos de aprendizaje.

Para que los **aprendizajes sean significativos**, será necesario el papel activo del alumnado, y por ello se deben proponer diversidad de actividades en las que ellos sean los protagonistas, y no meros espectadores. Tocar, probar, experimentar, oler, escuchar, sentir, imitar... En definitiva, vivenciar distintos tipos de experiencias.

Se favorecerán **diversas agrupaciones**, en el aula y en el centro, para desarrollar el ámbito social de los niños y de las niñas, los sentimientos y las emociones que promuevan distintos aprendizajes, y la interacción con sus iguales, es un objetivo educativo y un recurso metodológico de primer orden.

Además de las experiencias sociales, **interactuar con diversos materiales** es muy enriquecedor para el alumnado, no solo con juegos y juguetes, sino con diversidad de elementos de la vida cotidiana y del entorno que nos rodea, acercando también de ese modo a los niños y a las niñas a la naturaleza.

El **juego** será un factor esencial para el desarrollo correcto del niño y de la niña. Se combinará el juego dirigido, guiado por el adulto o la adulta a través de reglas y pasos, con materiales y propósitos definidos, con el juego libre que surge en los niños y en las niñas de forma espontánea, y a través del cual expresan lo que pasa en su interior, ayudándoles a comprender su propia experiencia, ya que está guiado por su imaginación. Este juego simbólico, se nos presenta como una gran fuente de información cuando somos observadores del mismo.

Especificaciones para niños y niñas de cero a un año

Durante el primer año de vida, todas las actividades que se realizan con los niños y con las niñas en la escuela o centro infantil tienen intencionalidad educativa. La intervención coordinada de los educadores y de las educadoras deben orientarse a que los más pequeños vayan desarrollando las capacidades que se concretan en los objetivos, competencias y saberes del ciclo, de forma que se asegure la continuidad y progresión de su desarrollo.

La intervención educativa deberá:

Dar respuesta a las necesidades básicas de cada uno, que no se restringen a las necesidades biológicas de alimentación, higiene y descanso. Para el bebé o la bebé son igualmente necesarias la seguridad, la relación y comunicación, el movimiento y exploración, el juego, el afecto y la estimulación. La intervención debe orientarse a que empiecen a descubrir su cuerpo y las personas y objetos de su entorno más próximo, a controlar sus movimientos para gatear, caminar, coger objetos y manipularlos, a expresar mediante el llanto,



emisiones vocales, movimientos, gestos y primeras palabras algunos de sus deseos y necesidades básicas de bienestar y salud, de juego y de relación.

Realizarse a través de las rutinas en torno a la comida, el sueño, la higiene, el juego, etc., que contribuyen a ofrecer al pequeño un marco estable y seguro, a la vez que responden a sus necesidades. Pueden ser consideradas como ejes globalizadores en torno a los que articular la acción educativa y trabajar contenidos de distinto tipo. El educador o la educadora deben aprovechar los momentos de alimentación e higiene para relacionarse y establecer vínculos afectivos con el bebé o la bebé, para jugar con él y con ella, hablarle, acariciarlo o acariciarla, sonreírle, etc. La aceptación y la experimentación de sensaciones agradables mientras el educador o la educadora cambian o alimentan, el gusto por estas actividades, junto a los primeros intentos de colaborar en su resolución, constituyen el primer paso en el desarrollo de hábitos de salud y bienestar que ocupará toda la etapa. Los niños y las niñas manifiestan sus necesidades utilizando los medios de expresión a su alcance (llanto, movimiento, gestos, vocalizaciones, etc.), perciben la sensación de bienestar y/o malestar, según hayan sido satisfechas o no. Para ello, el educador o la educadora han de estar atentos a las expresiones de cada bebé, interpretar su llanto, gestos o movimientos y responder a ellos. En la satisfacción de las necesidades de higiene, alimentación y descanso, los educadores o las educadoras deben respetar los ritmos individuales de cada bebé y sus experiencias previas en la familia.

Facilitar la estimulación. El educador o la educadora deben facilitar que utilicen todos sus sentidos y experimenten sensaciones diversas en la exploración de sí mismos y de sí mismas (por ejemplo, mirando y tocando su mano), de los demás (tocando su boca, pelo, etc.) y de su entorno (cogiendo, tocando, mirando, escuchando, chupando, tirando los objetos, desplazándose por el espacio, etc.). Mediante la experimentación de movimientos y posturas diversas, empezarán a controlar su cuerpo e irán adquiriendo habilidades motrices nuevas tales como levantar y controlar la cabeza, girar el cuerpo estando tumbado, sentarse, arrastrarse, gatear, ponerse de pie y caminar. Para potenciar esta experimentación es fundamental vestirlos con ropas cómodas, proporcionarles espacios cálidos y amplios, mobiliario adecuado, objetos variados y atractivos de diversas formas, texturas, tamaños, colores, etc., que favorezcan su curiosidad e iniciativa por la exploración y manipulación de los mismos.

Utilizar la comunicación y el lenguaje. Los pequeños se comunican únicamente mediante sonidos, ruidos, sonrisas y lloros, pero es importante que las personas adultas que se relacionen con ellos y con ellas utilicen el lenguaje verbal. Por lo tanto, las palabras que los educadores o las educadoras les dirijan, la atención que muestren a sus gritos y balbuceos, la forma en que les sonrían y les correspondan serán imprescindibles para el buen desarrollo de sus capacidades cognitivas y lingüísticas. El uso del lenguaje por parte del educador o de la educadora en sus interacciones con los bebés y las bebés posibilita que empiecen ya en su primer año de vida a descubrir la función comunicativa del lenguaje oral y que hacia el final de este período utilicen sus primeras palabras. Es fundamental potenciar el interés de los niños y de las niñas por participar en situaciones de comunicación y juegos de interacción social con los educadores, con las educadoras y con sus iguales. El propio cuerpo es el vehículo de comunicación y relación más importante, al tiempo que, mediante el movimiento y exploración, el bebé o la bebé van desarrollando sus habilidades perceptivo-motrices y cognitivas.

Potenciar sentimientos de seguridad y confianza. Debe primarse la calidad de la relación que se establece entre el educador o la educadora y cada bebé, que debe incluir también el afecto y el cariño que se le muestra, cómo se juega, cómo se le habla, se le acaricia, etc., en un contexto que puede y debe ser gratificante para ambos. En estas situaciones, el lenguaje verbal y no corporal del educador o la educadora actúan como verdaderos motores del desarrollo y contribuyen a la evolución armónica de los pequeños. La proximidad física de los educadores y de las educadoras, su habla tranquila y afectuosa, su atención para ofrecer a cada uno las cosas que le gustan y satisfacer sus necesidades, la estabilidad y el orden en el entorno, son algunos elementos que favorecen la sensación de seguridad y confianza en el bebé o la bebé.



Favorecer la relación entre las familias y los educadores y las educadoras. Cuando el bebé o la bebé llegan por primera vez al centro de Educación Infantil, la relación entre la familia y los educadores y las educadoras cumple la función esencial de tranquilizar a los padres, madres, tutores, tutoras legales respecto a la estancia de los bebés y de las bebés en el centro y la de planificar su colaboración para que la adaptación transcurra de forma óptima. En este sentido, es conveniente que la asistencia del bebé o de la bebé al centro se produzca de una forma progresiva, de modo que durante los primeros días y durante un tiempo limitado esté presente el padre, la madre u otra persona familiar para el niño o la niña; así, el educador o la educadora podrán conocer el modo en que interaccionan con el bebé o con la bebé y estos y estas irán adaptándose paulatinamente al nuevo entorno, al educador, educadora y a los otros niños y a las otras niñas. Esta relación contribuye a informar a ambos del funcionamiento de las rutinas y de las pequeñas incidencias que se suceden tanto en el contexto escolar como en el familiar y permite el establecimiento de acuerdos mutuos y de enriquecimientos recíprocos en la labor educativa, a la vez que es insustituible para proporcionar a las familias la seguridad de que su hijo o hija están siendo adecuadamente educados y estimulados.

III.2. Diseño de situaciones de aprendizaje

La adquisición efectiva de las competencias clave se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los niños y a las niñas como agentes de su propio aprendizaje. Para ello, se propone diseñar situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones y que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

El diseño de las distintas situaciones de aprendizaje, queda plasmado en las programaciones didácticas, entendiéndolas como un documento vivo y en constante cambio, que los docentes debemos modificar y adaptar en función de las capacidades, dificultades, necesidades e intereses de nuestro grupo-clase.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o de la niña, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas de conocimiento en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Para partir del diseño de una situación de aprendizaje deberemos conocer en primer lugar, ¿Qué sabe nuestro alumnado? Para ello, nos serviremos de las evaluaciones iniciales, que nos sirven como referente para la recogida de información y punto de partida para conocer el nivel de desarrollo en que se encuentra cada alumno o alumna. Más concretamente, nos serviremos de la observación como instrumento de evaluación en asambleas, juego libre y actividades de iniciación, así como las lluvias de ideas para conocer sus fortalezas y debilidades en torno al área y a los conocimientos que pretendemos trabajar.

Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, y trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los niños y de las niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.



Para el diseño de situaciones de aprendizaje se pueden tener en cuenta varios aspectos:

El fin de la situación de aprendizaje debe ser el desarrollo de las competencias clave a través de las competencias específicas cuyo grado de desarrollo será informado por los criterios de evaluación asociados a dichas competencias específicas. Por tanto, como primer paso es necesario concretar las **competencias específicas** que la situación de aprendizaje pondrá en marcha y mediante qué criterios de evaluación se va a valorar.

Deberemos seleccionar los **saberes básicos**, es decir, los conocimientos, destrezas o actitudes a trabajar en la o las actividades propuestas (decidiendo si se trata de una actividad puntual para reforzar o afianzar algún concepto, o si por el contrario se trata de una unidad didáctica o proyecto que implique una secuenciación de actividades), y cuyo aprendizaje es básico para la adquisición de las competencias específicas que hemos concretado.

Si se decide que se trate de una **secuenciación de actividades**, habrá que contemplar cuales son de iniciación o introducción, las cuales deben ser especialmente motivadoras, planteando un reto o problema que despierte en los niños y en las niñas la curiosidad por el tema a trabajar; actividades de desarrollo donde se trabaje el aspecto elegido de diversas formas, y por último las actividades finales, que nos sirvan de evaluación y control de lo que hemos conseguido realmente con toda la secuenciación llevada a cabo.

De cada actividad deberemos planificar:

Temporalización: Siendo conscientes del número de sesiones que va a ser necesario para llevar a cabo cada propuesta, y adaptándonos a los ritmos individuales de cada niño y niña. Pueden ser actividades como talleres que ocupen varias sesiones u otras más cortas que se puedan realizar en una sola sesión. En Educación Infantil, las necesidades en la temporalización de actividades son enormes, puesto que el nivel de autonomía entre los niños y entre las niñas de 1 año y los de 5 años no son comparables.

Espacios: Deberemos de contar con todos los espacios del centro, así como fuera de este, pues todos ellos son motivadores y no deberemos limitar nuestras propuestas al uso del aula. Se necesita planificación espacial, ya que en los espacios comunes es posible tener que reservar el espacio para no solaparse con otro grupo (psicomotricidad, sala de ordenadores, biblioteca, hall, pasillos...).

Metodología: Lo fundamental en cuanto a la metodología es que sea lúdica y motivadora para los niños y para las niñas, que ellos y ellas sean los protagonistas activos del aprendizaje y les permitamos experimentar y tocar para que se utilicen el mayor número de sentidos. Además, si los niños y las niñas perciben las actividades como un juego, se van a sentir mucho más atraídos por ellas.

Agrupamientos: Otra de las decisiones que deberemos tomar en relación con el diseño de nuestras situaciones de aprendizaje son los agrupamientos que queremos realizar el alumnado. Si es trabajo en gran grupo (canciones, asambleas, teatros...); trabajo en pequeños grupos (en los que se pueden utilizar los de los rincones del aula), trabajo en parejas, o si se trata de trabajo individual. Esto irá en función de si nuestros objetivos marcados para las actividades están vinculados con el aprendizaje cooperativo o si por el contrario queremos ver más las capacidades individuales.

Recursos: Los recursos se componen de dos categorías diferenciadas. Por un lado, los **recursos materiales**, debiendo prever todo aquello que vayamos a necesitar para el desarrollo de cada una de las actividades y abasteciéndonos de lo necesario para llevarlas a cabo. Por otro lado, los **recursos humanos**, si se trata de actividades individuales que supongan previsiblemente mayor dificultad, deberemos de programarla y temporalizarla en sesiones en las cuales podamos contar con maestras y maestros de apoyo en el aula. Del mismo modo que si se trata de una excursión o salida al entorno cercano, deberemos de comunicarlo al centro y solicitar el acompañamiento de otras personas adultas para realizarla.



Evaluación: Este apartado también se compone de dos vertientes, por un lado, la evaluación del alumnado, para la que podemos apoyarnos en la forma en que han desarrollado las actividades propuestas los niños y las niñas, así como en todo lo que hemos observado en el proceso y las anotaciones que hemos podido ir realizando de cada uno de ellos y de cada una de ellas. En Educación Infantil, no importa tanto el resultado final de la actividad, sino el cómo la han llevado a cabo, el esfuerzo que han hecho y la evolución que van mostrando. Los **criterios de evaluación** serán los referentes que indicarán el nivel de desempeño esperados en el alumnado en la situación de aprendizaje y/o actividades propuestas, y que están referidos a las competencias específicas que se han puesto en marcha. Por otro lado, en la evaluación de la propia práctica docente, deberemos plantearnos aspectos en torno a si las actividades han sido lo suficientemente motivadoras para los niños y niñas, si realmente han ayudado a que los niños y las niñas consigan los objetivos planteados, si las estrategias metodológicas eran las adecuadas, si había suficiente material para todos, si el nivel era adecuado y si nos permitía adaptarnos a las necesidades individuales y a sus ritmos, entre otras muchas cosas.

Con el objetivo de garantizar la inclusión, las planificaciones de las actividades propuestas contemplarán la **diversidad del alumnado** y la adaptación de todas aquellas propuestas para que todo el alumnado tenga accesibilidad al aprendizaje evitando frustraciones, y así mismo prevenir también que sean tan sencillas que les causen aburrimiento. El diseño de situaciones de aprendizaje atendiendo a la diversidad, supone aceptar las diferencias individuales, valorarlas y enriquecerse de ellas. Todos los alumnos y alumnas poseen capacidades y talentos que desarrollar.

En definitiva, el diseño de las diversas situaciones de aprendizaje propuestas a los niños y a las niñas debe de estar lejos de la improvisación, y ser consensuadas con el resto del equipo docente, ya que hay que trabajar en estrecha coordinación horizontal y vertical.

III.3. Ejemplos de situaciones de aprendizaje

Ejemplo 1: Situación de aprendizaje relacionada con nociones matemáticas

La adquisición de las nociones aritméticas implica recurrir tanto a su representación oral como escrita, favoreciendo que la primera toma de contacto de los niños y de las niñas sea a través de una representación oral.

La situación que se describe a continuación, es una adaptación de las propuestas encontradas en dos de los manuales referencia en Didáctica de las Matemáticas: Chamorro (2003) y Aguilar et al. (2010) para el segundo ciclo de Educación Infantil. Con esta situación se pretende desarrollar el concepto de cardinalidad de una colección y el ordinal de un determinado objeto.

Esta situación está vinculada a la **competencia clave** STEM, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Asimismo, se relaciona con las **competencias específicas** DEE.1 y DEE.2 del Área 2, y CRR.2. del Área 3. En relación a los **saberes**, la situación pone en marcha los siguientes conocimientos, destrezas y actitudes: cuantificadores básicos contextualizados y funcionalidad de los números en la vida cotidiana, ambos correspondientes al saber A (Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios) del Área 2, y otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... correspondiente al saber C (Comunicación verbal oral. Expresión-comprensión-diálogo) del Área 3. Los **criterios de evaluación** a considerar son los siguientes: Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás; utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen; e interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.



A continuación, se presenta la descripción de la situación, acompañada de aquellos aspectos que el maestro o la maestra puede valorar:

Primera fase: Disponemos de una colección de cajas de cerillas en las que existe un hueco en un lateral. Pedimos a los niños y a las niñas que tomen palillos de un bote que se sitúa en el extremo opuesto del aula e introduzcan uno y solo uno, en todas y cada una de las cajas. Es importante, que el material del que esté hecho la caja impida el control visual continuo en el desarrollo de la actividad, es decir, no puede percibirse con una sola mirada, en el transcurso de la actividad, lo ya realizado y lo que queda por realizar.

El maestro o la maestra puede valorar lo siguiente:

1) El niño o niña pueda realizar tantos viajes como desee para coger tantos palillos como cajas de cerillas se presentan. Esto no favorece la acción de contar, pero permite el desarrollo de diferentes estrategias: coger un palillo en cada viaje, coger la cesta completa sobrepasando el número de cajas, formación de pequeños grupos de palillos, entre otros. Con ello, los niños y las niñas comienzan con el uso de diferentes técnicas que utilizarán posteriormente cuando sí sea necesario contar: marcar las cajas que ya tienen un palillo, formar una hilera con las cajas, separar las cajas que ya tienen palillo de aquellas que no lo tienen, entre otros.

2) El niño y la niña pueden realizar un único viaje. En este caso debe realizarse un doble conteo. En primer lugar, se contará el número de cajas de cerillas existentes y, en segundo lugar, se construirá un conjunto con el número de palillos necesarios a través del conteo. Posteriormente, para que cada caja de cerillas contenga un único palillo, podrán utilizarse alguna de las técnicas anteriormente descritas: marcar las cajas que ya tienen un palillo, formar una hilera con las cajas, separar las cajas que ya tienen palillo de aquellas que no lo tienen, entre otros.

Segunda fase: Estas mismas cajas, las colocamos en fila y solicitamos a un niño o niña que coloque un palillo en su interior. En primer lugar, se le solicita que emita un mensaje escrito al resto del grupo/clase indicando dónde está este palillo escondido. Posteriormente, se solicita al grupo receptor del mensaje que lo interprete y determine en qué caja se encuentra.

El maestro o la maestra puede valorar lo siguiente:

1) Las estrategias que se utilizan para determinar el número total de cajas: si se cuentan antes de dibujarlas, si se dibujan una a una, si por el contrario no existe un dibujo de las cajas y el niño o niña utiliza otro tipo de codificación, entre otros.

2) Las estrategias para expresar la posición del palillo (si recurre al conteo), identificación de la primera caja de la seriación.

3) El tipo de codificación utilizado por el niño o niña para indicar la caja en la que se encuentra el palillo: uso del trazado de las cifras, códigos con numeraciones primitivas icónicas, entre otros.

Al acabar cualquiera de estas fases, se inicia un proceso de validación sobre si la actividad se ha realizado de manera correcta o no. En ella, los niños y las niñas pueden comprobar por sí mismos y por sí mismas si la tarea se ha realizado correctamente constatando si en cada caja hay un único palillo en la primera fase o comparando la posición de las cajas donde están los palillos en las dos filas, todo ello sin necesidad de recurrir a la autoridad del maestro o la maestra para decidir sobre la validación de la misma y si el mensaje emitido era correcto o no, fomentando de esta manera su autonomía.

Estas distintas fases pueden ser desarrolladas más adelante a lo largo de la etapa empleando otros números, y modificando ligeramente el diseño de la situación, incorporando la noción de comunicación escrita a la primera fase, donde aparece el número como cardinal de una colección, o bien planteando una tarea similar



a la de la segunda fase, donde aparece el número como ordinal de un elemento de una colección ordenada, pero en ese caso, sin necesidad de emitir ningún mensaje escrito u oral y de manera individual.

La información necesaria para realizar los procesos de evaluación se obtendrá principalmente a través de la observación continua y sistemática.

Ejemplo 2: Situación de aprendizaje para mejorar la pinza (motricidad fina)

El control progresivo de la pinza y la coordinación óculo-manual que ello implica son aprendizajes básicos para desarrollar la autonomía en los niños y las niñas que les favorecerá cada vez más las actividades cotidianas. El desarrollo de los músculos más pequeños es el último en adquirirse. Desde el aula, podemos proponer diversas situaciones de aprendizaje que favorezcan un control más preciso de estos músculos y que finalmente les prepare para una sujeción firme del lápiz para el paso a Primaria.

Así pues, el trabajo de la motricidad final a través de la pinza, repercute de forma directa con la Competencia Clave **CPSAA**, facilitando la autonomía, ayudándoles a desenvolverse en el entorno y con el control del uso de los objetos. También la **CE**, ya que, con la presentación de nuevos materiales, la imaginación y la disposición a indagar y probar a través del juego dirigido y libre se van desarrollando en esta competencia.

Por su parte, contribuye a la adquisición de competencias específicas del área 1, tales como la **CA.1**, con el progresivo control de su cuerpo y la adquisición de distintas estrategias que le permitan la realización de las actividades propuestas. La **CA.3**, ya que a medida que vaya logrando autonomía y seguridad mejorará la confianza en sí mismo y en sí misma y el autoconcepto, lo que le permitirá estar más motivado y querer participar en nuevos aprendizajes enfrentándose a nuevas dificultades y situaciones de aprendizaje propuestas. La **CA.4**, ya que las diferentes actividades que se proponen permiten establecer interacciones sociales, de cooperación, compartir materiales, conocer y respetar diferencias en torno a las capacidades y habilidades de cada uno, mostrando empatía y ayuda con los demás.

Del área 2, se ve sumamente potenciada la competencia **DEE.1**, por el gran abanico de posibilidades materiales que se pueden ofrecer a los niños y a las niñas, tanto de materiales específicos como material cotidiano, que contribuye al desarrollo sensorial.

Del área 3, se trabaja la competencia **CRR.2**, pues las instrucciones y explicaciones relativas a las actividades propuestas les supone recibir información expresada a través mensajes orales y también con soporte visual cuando se considere necesario, con pictogramas, ejemplos...

De este modo, nos proponemos como objetivo principal con las situaciones de aprendizaje que se detallan a continuación y a través de la secuenciación de otras actividades, mejorar el control de la pinza y la motricidad fina en los niños y en las niñas.

- Rasgado y pegado de papel de distintos tipos (revista, periódico, celofán, charol...), con ellos y con ellas podemos hacer diversas manualidades y collages de la temática o proyecto que se esté llevando a cabo en el aula.
- Hacer bolitas de plastilina, coger pizcos de una bola grande, hacer churros... Puede tratarse de una propuesta de cooperación, por ejemplo, en un trabajo por parejas que consigan hacer entre 2 niños y niñas 10 bolitas, de modo que además se trabajará el conteo. Con churros podemos proponerles construir su nombre para acercarlos a la lectoescritura. O ver entre todos al juntar los churros cómo de largo conseguimos hacerlo para ser cooperativo y motivador.
- Insertables (de distintos tamaños y durezas según sus capacidades), que pueden aparecer como propuesta en el rincón de las construcciones.
- Actividades de hábitos y rutinas cotidianas como: abrocharse la cremallera, los botones de la bata...



- Uso de distintos tamaños de pinchitos, reduciéndolos conforme mejoran la pinza. Con ellos y con ellas se pueden trabajar los números, las letras, las figuras geométricas, las series de colores, ... las actividades planteadas combinan distintos saberes según los objetivos que nos planteamos, además de la mejora de la pinza.
- Uso de pinzas de plástico infantiles para coger distintos objetos y clasificarlos según las características que se consideren (tamaño, color, forma...), combinando de nuevo la adquisición de contenidos motrices y lógico matemáticos.
- Propuestas de actividades de la vida cotidiana, como el rincón de las tareas del hogar, donde puedan a través del juego simbólico por ejemplo lavar calcetines en una lavadora y posteriormente colgarlos con pinzas en una cuerda a simular que los secan.
- Explotar burbujas de plástico de envolver, que pueden estar presentes también en el rincón de la calma para ayudarles a relajarse.
- Actividades que impliquen arrugar papel, que después podemos utilizar para encestar en la sala de psicomotricidad en una caja trabajando otras habilidades motrices.
- Despegar y pegar gomets (adaptando los tamaños a sus capacidades), siendo cada vez más pequeños.
- Actividades plásticas de picado con punzón.
- Actividades de coser, para las que no necesariamente tenemos que comprar o tener el material ya que se les pueden proponer distintos modelos (letras, figuras, dibujos, números) creados en cartón y que los niños y las niñas cosan con lana.
- Introducir objetos dentro de otros, por ejemplo, en una botella (se pueden crear su propia botella de la calma, o trabajarlo en un taller de arte).
- Juegos de enroscar y desenroscar tuercas y tornillos... (rincón del bricolaje).
- Paneles con tapones de leche reciclados donde se les pueden proponer distintas actividades de correspondencia, para los que tendrán que desenroscar y enroscar los tapes. Por ejemplo, para trabajar la lectoescritura y conciencia fonológica el panel puede tener las fotos de los compañeros o compañeras de clase y la base para enroscar el tapón al lado, y los niños y las niñas en grupos o de forma individual deberán enroscar la primera letra del nombre del compañero o compañera que estará escrita en los tapones de leche.

Estas son algunas propuestas para trabajar este objetivo con los niños y con las niñas, hacerlos variados, atractivos y con materiales diversos para que no les resulte aburrido ni excesivamente difícil. Debemos prestar atención a la diversidad de nuestro alumnado ya que, aunque se encuentren en el mismo grupo, son de meses distintos y de capacidades diferentes y no se van a encontrar en el mismo punto evolutivo. Por ello, deberemos de adaptar los materiales a sus necesidades, por ejemplo, en las actividades de introducir objetos dentro de una botella, podremos disponer de botellas con la boca más ancha o más estrecha que les facilite la tarea según sus necesidades. Lo mismo con el tamaño de pinchitos, gomets... o con la dureza de los insertables, legos, construcciones, etc.

La temporalización también va a ser relativa, al curso en el que nos encontremos y la necesidad de cambio de actividad que presente nuestro propio grupo-clase, lo atractivas que les resulten las propuestas...

Pueden ser actividades dirigidas, o propuestas de rincones del aula al que los niños y las niñas se dirijan libremente, así como los agrupamientos, que pueden surgir por ellos mismos y por ellas mismas, o hacerlos a demanda del adulto o de la adulta de forma individual, parejas, pequeños grupos...

Los recursos variarán dependiendo de las actividades seleccionadas, como ya hemos visto pueden ser comprados, o materiales cotidianos que nos pueden resultar igualmente enriquecedores.

En cuanto a la evaluación del alumnado, será principalmente a través de la observación continua y sistemática, para valorar el punto evolutivo en el que se encuentran nuestros niños y nuestras niñas y actuar en



consecuencia aplicando más actividades y adecuando las propuestas. Ello a su vez nos sirve de evaluación de la propia práctica docente y de la idoneidad de las actividades propuestas, lo atractivas que les resultan, si nos ayudan a que los niños y las niñas adquieran el objetivo propuesto, si son suficientemente variadas y si se adecuan a los distintos niveles del aula

Ejemplo 3: Situación de aprendizaje relacionada con el desarrollo de la exploración, descubrimiento y la experimentación libre

El objetivo de esta actividad es fomentar la experimentación de los niños y de las niñas, potenciando la autonomía y la creatividad a través del descubrimiento y la curiosidad.

Esta situación de aprendizaje está relacionada con las **competencias clave CC1, CC3, CC5, CC6 y CC7**.

Del **área 1 Crecimiento en Armonía**, contribuye al desarrollo de las **competencias específicas CA2, CA3 y CA4** y al **saber básico D** "Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás". Los **criterios de evaluación** a considerar son los siguientes: "Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino"; "Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo ajustándose a sus posibilidades personales".

Del **área 2 Descubrimiento y exploración del entorno**, contribuye al desarrollo de las **competencias específicas DEE1 y DEE2** y al **saber básico A** "Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios". Los **criterios de evaluación** a considerar son los siguientes: "Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés"; "Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos"; "Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen".

Del **área 3 Comunicación y representación de la realidad**, contribuye al desarrollo de las **competencias específicas CRR1, CRR2 y CRR3** y a los **saberes básicos A**. "Intención e interacción comunicativa" y **G**. "Lenguaje y expresión plástica y visual". Los **criterios de evaluación** a considerar son los siguientes: "Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo"; "Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute"; "Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise".

A continuación, se realiza una explicación de la situación de aprendizaje:

Se prepara el ambiente para que los niños y las niñas tengan acceso al material por ellos mismos y por ellas mismas, solo se presenta lo que pueden escoger y se deja que los niños y las niñas se muevan libremente por el espacio. Habrá una serie de propuestas de actividades que ellos y ellas podrán realizar de manera individual o grupal siempre favoreciendo la libre exploración.

La **organización del ambiente es por contextos**, se pueden proponer cuatro o cinco contextos que se colocarán en un lugar específico del aula. Por ejemplo, si el aula es rectangular o cuadrada, podemos colocar un contexto en cada rincón del aula y en el centro colocar una alfombra para realizar el momento de reflexión inicial y final de la actividad a modo de asamblea en gran grupo. La estructura y organización del ambiente tiene que ser acogedor, que invite al disfrute, a la investigación y a la exploración.

Proponemos los siguientes **contextos**, cada uno de ellos y cada una de ellas estará situado en un lugar específico del aula: contexto de la luz, contexto natural, contexto científico y contexto artístico. A continuación, describimos los contextos:



- Contexto de la luz: colocamos materiales diversos para la estimulación visual como mesas de luz, materiales translúcidos que puedan ser manipulados por los niños y las niñas, linternas, luz negra, materiales reflectantes...
- Contexto natural: en una bandeja suficientemente grande para que puedan jugar 4-5 niños o niñas, se colocan materiales naturales como arena, agua, piedras, palos, hojas y materiales para que manipulen si lo vemos necesario: palas, rastrillos, recipientes. También podemos colocar animales de juguete y establecer relaciones de ecosistemas (minimundos).
- Contexto científico: serán propuestas relacionadas con el pensamiento lógico matemático, experimentos de flotabilidad, habilidades motrices tales como verter.
- Contexto artístico: propondremos diferentes tipos de materiales artísticos como pinceles, pinturas, rotuladores, pintes de colores, papeles de colores, lienzos, etc.

No debe haber demasiados materiales, pues a los niños y a las niñas les costará mantener la atención, por lo que elegiremos unos cuantos materiales para cada propuesta de cada contexto.

Es importante que el profesorado solo deje al alcance de los niños y de las niñas el material que ellos y ellas puedan coger y que explique previamente qué tipo de materiales se van a utilizar. A medida que los niños y las niñas tengan experiencia en este tipo de situación, les iremos aportando cada vez más tipos de materiales. La cantidad de materiales será progresiva.

Tipo de **organización del alumnado** y **momentos** de la actividad: En el momento inicial se colocarán todos los niños y todas las niñas junto con el profesorado en el centro del ambiente haciendo una asamblea. Se explicarán los diferentes contextos y los materiales que se proponen dentro de cada contexto. A continuación, los niños y las niñas se mueven libremente por el ambiente de contexto a contexto experimentando abiertamente. Se favorecerá que el ambiente sea acogedor y calmado. Se invita a que todos los niños y todas las niñas exploren en los cuatro tipos de ambientes durante aproximadamente 30 minutos. Después, se vuelve a la asamblea para el momento final de la actividad donde cada niño o niña explican qué han hecho, a qué han jugado, qué les ha gustado más, qué producto han realizado (si ha sido así) y comparten esa explicación con los compañeros y compañeras oralmente (se pueden usar otros tipos de lenguajes expresivos).

Los **recursos materiales** son muy variados. Es importante que todos los materiales estén adaptados a la edad de los niños y de las niñas. Serán materiales específicos para cada contexto.

En cuanto a la evaluación del alumnado, será principalmente a través de la observación continua y sistemática, para valorar el punto evolutivo en el que se encuentran nuestros niños y nuestras niñas y actuar en consecuencia aplicando más actividades y adecuando las propuestas. Ello a su vez nos sirve de evaluación de la propia práctica docente y de la idoneidad de las actividades propuestas, lo atractivas que les resultan, si nos ayudan a que los niños y las niñas adquieran el objetivo propuesto, si son suficientemente variadas y si se adecuan a los distintos niveles del aula. Podemos hacer fotos de los niños y de las niñas en cada contexto y realizar un dossier para poder ver la evolución del desarrollo de la creatividad, autonomía e iniciativa personal a lo largo de un curso escolar o de toda la etapa.

Ejemplo 4: Situación de aprendizaje: el control de esfínteres

El alumnado de 1 a 2 años, comienza a interesarse por la higiene, colaborando en tareas cotidianas como puede ser el lavado de manos, peinarse, ayuda a vestirse y desvestirse, etc. Alrededor de los 19-20 meses, podemos empezar a trabajar el control de esfínteres, una de las conquistas más importantes a nivel social, por la importancia que tanto padres, madres, tutores, tutoras legales como educadores o educadoras damos a esta función corporal. Debemos tener en cuenta, que no podemos estipular su inicio, ni marcar una fecha señalada, ya que cada individuo tiene su propio ritmo, por lo que nuestra intervención educativa debe



ajustarse a las necesidades del alumnado, para así atender mejor la diversidad que podemos encontrar en nuestra aula.

Como en todo aprendizaje, la observación sistemática de la evolución madurativa de cada niño y niña, nos ayudará a conocer cuál es el momento más apropiado para iniciar este proceso. Su desarrollo es relativamente complejo, tanto para las personas adultas que lo enseñan como para los niños y para las niñas, puesto que implica un control muscular voluntario consciente e inconsciente (durante la noche), atención, conciencia del funcionamiento corporal, etc.

En Educación Infantil, la adquisición de hábitos saludables de salud, higiene y alimentación tiene una gran importancia. No solo contribuyen al cuidado, conocimiento y control del propio cuerpo (CA.1), fundamental en el proceso de identidad y autonomía de niños y niñas, también ayuda a que el niño y la niña manifiesten y regulen sus necesidades y sentimientos (CA.2.) y promueve estilos de vida saludables (CA.3).

En cuanto al área de conocimiento *Descubrimiento y exploración del entorno*, los niños y las niñas aprenderán a diferenciar los momentos y lugares apropiados para esta necesidad fisiológica de los que no lo son, desarrollando actitudes de respeto, cuidado y conservación. Por ello, pondremos a su disposición objetos nuevos: el orinal, el váter, el papel higiénico, etc., y aprenderán a diferenciar cualidades básicas: limpio-sucio, seco- mojado, etc., cuantificadores como mucho o poco y nociones espaciales y temporales para ubicarse en el espacio: de pie, sentado, antes, después, ahora, etc. (DEE1. Saber A: Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios).

Del área de conocimiento *Comunicación y representación de la realidad* deberemos atender las habilidades comunicativas del alumnado ya que no siempre expresan su necesidad de ir al baño por medio del lenguaje oral (CRR1.). También lo hacen cuando adoptan ciertas posturas como las piernas en tijera, ponen caras, hacen gestos o muecas (CRR3.)

Existen multitud de actividades y juegos alrededor del control de esfínteres, que podemos desarrollar en el aula. Los juegos con agua (abrir y cerrar grifos, tirar de la cadena, etc.), la plastilina, la arcilla o la pintura de dedos (sustancias pringosas que sacian su interés y trabajan la habilidad de las manos), el juego simbólico (vestir y desvestir muñecos, lavarlos, ponerlos a hacer pipí, etc.), contar cuentos cuya temática sea el control de esfínteres, etc., resultan muy útiles a la hora de trabajar este proceso.

Metodología:

Cuando vemos que un niño o niña está preparado para iniciarse en el control de esfínteres, lo primero que debemos hacer como educadores o educadoras es informar a la familia nuestra decisión y establecer diálogo para comprobar que existe acuerdo mutuo y que seguirán el mismo proceso en el hogar. Para que el niño y la niña tengan mayor autonomía, pediremos a los padres, madres, tutores, tutoras legales que les vistan con ropa cómoda, para que puedan vestirse y desvestirse solos.

Introduciremos el orinal, que será un objeto más del aula, y se pondrá a disposición del alumnado para que, a través de su manipulación y juego, lo llegue a conocer y evitando así su rechazo.

El ambiente donde se va a trabajar debe ser tranquilo, aportando seguridad y confianza al alumnado. Debemos controlar y respetar, siempre que sea posible, los ritmos individuales. Puede ser que el baño se encuentre en la misma aula, facilitando su uso a los que ya tienen adquirido el control de esfínteres, o fuera de la misma, por lo que tendremos que utilizarlo con todo el grupo, estableciendo horarios y rutinas que les permita interiorizar el hábito que queremos conseguir y propiciar una mayor autonomía.

Tenemos que estar pendientes de los gestos o conductas que muestren los niños y las niñas para dar la respuesta adecuada en cada momento, ya que no siempre verbalizan la necesidad de ir al baño.



Acompañar al niño o a la niña en el proceso, colaborando en las actividades de aseo, higiene, vestido, etc., para poco a poco apartar este refuerzo, ayudando solamente cuando no puedan realizar la acción deseada. Prestar atención y elogiar todos sus logros por mínimos que sean, e ignorar los comportamientos no adecuados. Cuando existan retrocesos, no debemos volver al pañal, ya que la causa puede deberse a un cambio en la vida del niño o la niña (la llegada de un hermano o hermana, separación de los padres, madres, tutores, tutoras legales, situaciones inesperadas, etc.).

Los recursos que utilicemos (orinales, papel higiénico, agua, jabón, etc...) deben estar al alcance de los niños y de las niñas para fomentar su autonomía.

La evaluación se pondrá en marcha desde que iniciemos el proceso, a través de la observación directa, continua y sistemática, a lo largo de todo el curso. Se recogerá la información a diario, de manera individualizada, evaluando los avances y actitudes de cada niño o niña, y los pasos a seguir con cada uno de ellos y con cada una de ellas. Esta información se compartirá con las familias, para poder detectar cualquier problema que pudiese aparecer durante el proceso.

Ejemplo 5: Situación de aprendizaje “Cazadores de números”.

La adquisición del concepto de número en la etapa de Educación Infantil debe construirse teniendo como referencia la funcionalidad de los números en la vida cotidiana, por lo tanto, este se construirá mediante su propia experiencia diaria, así como a través de la experimentación y/o manipulación de diferentes materiales.

La situación de aprendizaje que se describe a continuación está contextualizada en un aula multinivel de una **escuela rural** formada por alumnado de los tres niveles (3, 4 y 5 años) del segundo ciclo de Educación Infantil. Con esta situación se pretende trabajar el reconocimiento de los números en la vida cotidiana, que pueden ser empleados bien para señalar la cantidad en un conjunto de objetos (como el número de niños y niñas en clase), la posición de un objeto concreto (como la planta en que se sitúa el aula), la medida de alguna magnitud (como la hora, la altura de un niño o niña o el precio de un objeto) o la identificación de un objeto (como la matrícula de un coche o el número de un autobús).

A través de esta situación de aprendizaje se contribuye al desarrollo de las competencias clave y, de manera especial, está vinculada a la **competencia clave STEM**, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Asimismo, se relaciona con las **competencias específicas** del Área 2. *Descubrimiento y exploración del entorno* (DEE.1 y DEE.2) y del Área 3. *Comunicación y representación de la realidad* (CRR.1 y CRR.2).

En relación a los **saberes**, la situación pone en marcha los siguientes conocimientos, destrezas y actitudes:

Área 2. Saber básico A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. (Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración; cuantificadores básicos contextualizados; Funcionalidad de los números en la vida cotidiana y situaciones en que se hace necesario medir).

Área 3. Saber básico D. Aproximación al lenguaje escrito (Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...).

Los **criterios de evaluación** a considerar son los siguientes: emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás; identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas; plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos; interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas



de los demás; mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

A continuación, se presenta la descripción de la secuencia de actividades que integran la situación de aprendizaje:

- Sesión 1: El maestro o la maestra trae al aula una caja con un cartel “Cazadores de Números”, con gran expectación podemos proponer a un grupo de niños y niñas que abra la caja, dentro hay cámaras de fotos hechas de cartulina con cordones para poder colgar al cuello. Para hacerlos partícipes e implicarlos en la actividad se reparte una a cada uno y se les explica que nos hemos convertido en cazadores de números y que vamos a llenar la clase de números. ¿Queréis ser cazadores o cazadoras de números? ¿Qué son los números? ¿Hay números en esta clase? ¿Dónde? ¿Para qué sirven? De esta forma se establece una conversación y reflexión sobre la utilidad de los números que tenemos en el aula (a través de ellos conocemos el día en el que estamos en el calendario, cuántos niños o niñas se han quedado en casa hoy...). Hacemos “fotos” con nuestra cámara de los números que hemos encontrado. En esa conversación, el maestro o la maestra también señalará que hay diferentes maneras de representar los números: los números se pueden “hablar” mediante su representación oral (que puede ser diversa atendiendo a la lengua en que se expresen), los números también se pueden “escribir” bien con letras (“uno, dos, ...”) o con símbolos (“1, 2, ...”), y también hay números que se pueden representar con otros símbolos, como los puntitos de un dado.

- Sesión 2: Salida a la localidad. Todo el alumnado ataviado con su cámara de fotos y acompañados por su docente y otro maestro u otra maestra de apoyo, sale por la localidad dispuesto a cazar la mayor cantidad de números posibles. Una vez localizado un número, hacemos la foto y hablamos sobre ello, qué números son, por qué están allí, para que sirven. De esta forma, se establece un diálogo que implica tanto expresar, como comprender e interpretar los mensajes de los demás, construyendo nuevos significados y aprendizajes.

- Sesión 3: Previamente se enviará una nota a las familias pidiéndoles colaboración. Los alumnos con ayuda de sus familias buscarán objetos de sus casas donde haya números, podrán traer los objetos (calendarios, metros, relojes, básculas, tickets de compra...) o fotografías de los objetos. Cada niño o niña presentará los demás el objeto o los objetos que ha traído y se establecerá una conversación en torno a ¿Qué objeto es? ¿Para qué sirve? ¿Dónde están los números? ¿Para qué sirven los números en el objeto?

- Sesión 4: Esta última sesión la dedicaremos a recoger, organizar y crear la exposición de “Cazadores de Números” con todos los objetos y fotografías, de tal forma que la podamos compartir con las familias y con los niños y las niñas de las otras aulas. Esta exposición tiene el objetivo de recopilar todo lo aprendido y servir como punto de referencia para evaluar si hemos conseguido el objetivo principal que nos habíamos planteado: los niños y las niñas reconozcan la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.

En cuanto a la **evaluación** del alumnado, se realizará principalmente a través de la observación continua y sistemática, gracias a este instrumento seremos capaces de valorar el punto de partida en el que se encuentran nuestros niños y nuestras niñas y actuar en consecuencia aplicando más actividades y adecuando las propuestas. Ello a su vez nos sirve de evaluación de la propia práctica docente y de la idoneidad de las actividades propuestas, lo atractivas que les resultan, si nos ayudan a que los niños y las niñas adquieran el objetivo propuesto, si son suficientemente variadas y si se adecuan a los distintos niveles que hay en el aula.

Ejemplo 6: Situación de aprendizaje “Las escrituras del mundo”

La aproximación al lenguaje escrito en la etapa de Educación Infantil debe realizarse de forma progresiva como forma de comunicación, conocimiento y disfrute, despertando en los niños y en las niñas la curiosidad por descubrir su funcionalidad. En este proceso, los niños y las niñas crean hipótesis sobre el sistema de escritura



y poco a poco avanzan en la comprensión de algunas características del lenguaje escrito. Hay que tener claro que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

La situación de aprendizaje que se describe a continuación, está contextualizada en un aula del tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil. Con esta situación de aprendizaje se persigue que el alumnado muestre interés por comprender las características de los textos escritos y valoren la diversidad lingüística presente en su entorno.

A través de esta situación de aprendizaje se contribuye al desarrollo de las competencias clave, y de manera especial está vinculada a la **competencia clave** CC1., competencia en comunicación lingüística y CC2., competencia plurilingüe.

Asimismo, se relaciona con las **competencias específicas** del Área 3. *Comunicación y representación de la realidad* (CRR.4 y CRR.5).

En relación a los **saberes**, la situación pone en marcha los siguientes conocimientos, destrezas y actitudes del Área 3. Saber básico B. Las lenguas y sus hablantes (La realidad lingüística del entorno); Saber básico D. Aproximación al lenguaje escrito (Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión; Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas; Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...).

Los **criterios de evaluación** a considerar son los siguientes: mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa; identificar alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación acompañada en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas y relacionarse con normalidad en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

Esta situación de aprendizaje es posible y se enriquece gracias a la diversidad de lenguas y culturas que hay en el centro. A continuación, se presenta la descripción de la secuencia de actividades que integran la situación de aprendizaje:

- A lo largo de diferentes días visitarán el aula familiares y alumnado de distintas procedencias para presentarnos su lengua y su forma de escritura. Los colaboradores y colaboradoras nos presentarán su lengua, cómo se llama, señalarán en un mapamundi los lugares dónde se habla, nos dirán cómo se dicen algunas de las expresiones más coloquiales, explicarán cómo se escribe en su lengua, cuál es su alfabeto, ... además dejarán en el aula diferentes materiales y soportes escritos en su lengua (cuentos, carteles, periódicos, calendarios...)

- La siguiente actividad consistirá en el análisis de los materiales y los sistemas de escritura por parte de los niños y niñas. Para ello, el maestro o la maestra dividirá el aula en grupos de 4 o 5 niños y niñas a los que se les entregará el material de una lengua en concreto. La tarea a realizar consistirá en observar, dialogar, hacer hipótesis sobre la forma de escritura en esa determinada lengua. Además, también se animará al grupo a escribir palabras o frases en esa lengua, copiándolo de los materiales o inventándoselo a partir de las hipótesis y de las conclusiones obtenidas. Es importante el papel del docente en este momento, se debe respetar el ritmo de cada uno y considerar como valiosas todas las producciones realizadas. Por último, cada grupo expondrá al resto de la clase las conclusiones sobre la lengua que ha analizado y explicará qué es lo que ha escrito.

En cuanto a la **evaluación** del alumnado, será principalmente a través de la observación directa y sistemática, gracias a este instrumento podremos valorar si las actividades son adecuadas e ir adaptando las propuestas. Ello a su vez nos sirve de evaluación de la propia práctica docente y de la idoneidad de las actividades



propuestas, lo atractivas que les resultan, si nos ayudan a que los niños y Las niñas adquieran el objetivo propuesto mostrando interés y curiosidad por los textos escritos, si son suficientemente variadas y si se adecuan a los distintos niveles del aula.

En esta actividad, se podrá promover, en los centros autorizados, la presencia de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

III.4. Referencias bibliográficas

Aguilar, B.; Ciudad, A., Láinez, M.C. & Tobaruela, A. (2010). *Construir, jugar y compartir. Un enfoque constructivista de las matemáticas en Educación Infantil*. Jaén: Enfoques educativos.

Chamorro, M. C. (2003). *Didáctica de las matemáticas para primaria*. Madrid: Pearson Educación.



**ANEXO IV
FICHA PERSONAL**

Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón



Datos personales

Apellidos:	
Nombre:	Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:	Provincia:
	País:
Sexo:	
Domicilio habitual:	
Cambio de domicilio:	
Cambio de domicilio:	
Cambio de domicilio:	
Teléfono de contacto en caso de urgencia:	Teléfono 2:
Nombre y apellidos de la madre, del padre, del tutor o la tutora legal 1:	
Nombre y apellidos de la madre, del padre, del tutor o la tutora legal 2:	
Número total de hermanos o hermanas:	Lugar que ocupa entre ellos y ellas:
Hermanos y Hermanas en el centro	Nombre y apellidos:
	Nombre y apellidos:
	Nombre y apellidos:
Otras personas que viven en el hogar familiar:	

Informe

Datos psicopedagógicos

--

Adaptaciones curriculares

--

Recursos educativos

--

Datos médicos

Entidad médica	Nº de filiación
Observaciones médicas significativas:	

Fecha de ingreso en el centro:
Fecha de baja en el centro:

El/La Directora/a

Sello del Centro

Fdo.: _____



ANEXO V
RESUMEN DE LA ESCOLARIDAD

Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

RESUMEN DE LA ESCOLARIDAD DEL _____⁽¹⁾ CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Curso académico	Edad	Nombre y domicilio del centro

Fecha de finalización del ciclo: _____

Los datos consignados en este documento son conformes a la documentación custodiada en la Secretaría de este Centro.

_____, ____ de _____ de 20 ____

El/La Tutor/a El/La Director/a

Sello del Centro

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Observaciones sobre la escolaridad⁽²⁾:

⁽¹⁾ Indíquese "PRIMER" o "SEGUNDO", según convenga.

⁽²⁾ Se consignarán cuantas circunstancias concurren en el Régimen de escolarización del niño o niña.



**ANEXO VI
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN**

Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Centro:		Código de centro:	<input type="checkbox"/> Público
			<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:		Teléfono:	
Fecha de apertura del expediente ⁽¹⁾ :	Nº de Expediente:	Nº Registro de Matrícula:	

Datos personales

Apellidos:		Nombre:		Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:		Provincia:	País:	Nacionalidad:	
Domicilio:				Código postal:	
Nombre del/de la padre, madre o tutor/a legal:			Nombre del/de la padre, madre o tutor/a legal:		
Teléfono 1:	Teléfono 2:	Teléfono 3:	Teléfono 4:		

Grado de desarrollo de las competencias

COMPETENCIAS	Apreciación del grado de desarrollo ⁽²⁾
A) En relación con la evolución del propio alumno o alumna	
B) En relación con las competencias enunciadas en el currículo <ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia plurilingüe (CP) - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) - Competencia digital (CD) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) - Competencia ciudadana (CC) - Competencia emprendedora (CE) - Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	
C) En relación a las competencias específicas de cada área de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento en Armonía. - Descubrimiento y Exploración del Entorno. - Comunicación y Representación de la Realidad. 	

A) Se tendrá en cuenta la situación de partida detectada en la evaluación inicial, comparada con el cambio experimentado por el alumno o la alumna durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

B) Se tendrá en cuenta el grado de desarrollo alcanzado con respecto a las competencias clave enunciadas en el currículo.

C) Se tendrá en cuenta el grado de desarrollo alcanzado con respecto a las competencias específicas enunciadas en el currículo.

⁽¹⁾ Esta fecha coincidirá con la del expediente LOMCE por ser una continuidad, salvo en los iniciados con fecha igual o posterior al 1/09/2022.

⁽²⁾ Iniciado/En desarrollo/Adquirida/Adquirida Plenamente



DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ENUNCIADAS EN EL CURRÍCULO

--

APLICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS DE REFUERZO

--

ADAPTACIONES CURRICULARES

--

OTRAS OBSERVACIONES

--

_____ de _____ de 20__

El/La Tutor/a

VºBº del/de la Director/a

Sello del Centro

Fdo.: _____

Fdo.: _____



**ANEXO VII
INFORME INDIVIDUALIZADO**

Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

INFORME INDIVIDUALIZADO DE FINAL DE _____⁽¹⁾ CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Centro:	Código de centro:	<input type="checkbox"/> Público
		<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:	Teléfono:	
Fecha de apertura del expediente ⁽²⁾ :	Nº de Expediente:	Nº Registro de Matrícula:

Datos personales

Apellidos:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	Nacionalidad:
Domicilio:			Código postal:
Nombre del/de la padre, madre o tutor/a legal:		Nombre del/de la padre, madre o tutor/a legal:	
Teléfono 1:	Teléfono 2:	Teléfono 3:	Teléfono 4:

Grado de desarrollo de las competencias

COMPETENCIAS	Apreciación del grado de desarrollo ⁽³⁾
A) En relación con la evolución del propio alumno o alumna	
B) En relación con las competencias enunciadas en el currículo – Competencia en comunicación lingüística (CCL) – Competencia plurilingüe (CP) – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) – Competencia digital (CD) – Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) – Competencia ciudadana (CC) – Competencia emprendedora (CE) – Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
C) En relación a las competencias específicas de cada área de conocimiento: – Crecimiento en Armonía. – Descubrimiento y Exploración del Entorno. – Comunicación y Representación de la Realidad.	

A) Se tendrá en cuenta la situación de partida detectada en la evaluación inicial, comparada con el cambio experimentado por el alumno o la alumna durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

B) Se tendrá en cuenta el grado de desarrollo alcanzado con respecto a las competencias clave enunciadas en el currículo.

C) Se tendrá en cuenta el grado de desarrollo alcanzado con respecto a las competencias específicas enunciadas en el currículo. ⁽⁴⁾

Indíquese "PRIMER" o "SEGUNDO", según convenga.

⁽²⁾ Esta fecha coincidirá con la del expediente LOMCE por ser una continuidad, salvo en los iniciados con fecha igual o posterior al 1/09/2022.

⁽³⁾ Iniciado/En desarrollo/Adquirida/Adquirida Plenamente



DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ENUNCIADAS EN EL CURRÍCULO

--

APLICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS DE REFUERZO

--

ADAPTACIONES CURRICULARES

--

OTRAS OBSERVACIONES

--

_____, ____ de _____ de 20 ____

El/La Tutor/a

VºBº del/de la Director/a

Sello del Centro

Fdo.: _____

Fdo.: _____